

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI COMUNIDAD Y SEGURIDAD CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MMCS03.02.02.P012.F001</p>	
	<p>SOLICITUD DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>000</p>

I. INFORMACIÓN REFERENTE AL PLAN O PROGRAMA DE VIVIENDA

Nombre del Plan o Programa de vivienda:

VIVIENDA M.EL TEAM/LA EL BLANCO BOSQUE DEL VALLE. PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS

Dirección: Carrera 1159 No. 54 - 103

Barrio/Urbanización: BOSQUE DEL VALLE

Estrato: 4

Comuna:



No. 2024-4147010-000888-3
Asunto: Radicación de Documentos para adelantar actividad
Fecha Radicado 01/04/2024 02:13

Usuario Radicador: JANETH GUEVARA - Folios
Destino Subsección de Gestor de Suelo y Oferta de Vivienda
Remitente (ENP) CONSTRUCTORA CUSEZAR SAID: 860000531-1
Visite Nuestra Pagina - <http://www.cali.gov.co>
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cam Tere Alcaldía, Línea 195



202441470100008882

Uso Especifico	Cantidad de Unidades según Uso General								Áreas		Área MP	
	Cantidad			Estacionamientos					Nº de Edif.	Nº de Pisos	Concepto	
	Avog.	Nuev.	Total	Particul.	Visit. Int.	Visit. Ext.	Sótano	Álvea				
VIVIENDA VIS		240	240	160		32					Área del Lote	8.296.97
											Áreas Privadas	14.364.00
											Áreas Comunes	15.134.58
											Áreas de Cesión	12.618.50
											Área Construida	20.937.33

II. INFORMACIÓN REFERENTE AL PROPIETARIO

Nombre: FIDUCIARIA DANVIENDA COMO VECERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO BOSQUE DEL VALLE VIS

Cédula:

Nº: 800.182.281-5

Representante Legal:

SILVIO VELASCO VELASCO-REPRESENTANTE LEGAL DE CUSEZAR S.A., COMO APODERADO DE FIDUCIARIA DANVIENDA S.A.

Dirección: AVENIDA ESTACION 4N-34

Barrio:

SAN VICENTE

Correo Electrónico: estacion@cusezar.com

Teléfono(x):

6678884

¿Acepta recibir comunicaciones oficiales y demás actuaciones administrativas a través de su correo electrónico del trámite solicitado por usted?

SI No

III. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSTRUCTOR / URBANIZADOR

Nombre: CUSEZAR S.A.

Cédula:

Nº: 860.000.531-1

Representante Legal:

SILVIO VELASCO VELASCO

Dirección: AVENIDA ESTACION 4N-34

Barrio:

SAN VICENTE

Correo Electrónico: estacion@cusezar.com

Teléfono(x):

*6026678884

¿Acepta recibir comunicaciones oficiales y demás actuaciones administrativas a través de su correo electrónico del trámite solicitado por usted?

SI No

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MPG)	MMC603.02.03.P012.F001	
	SOLICITUD DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA	VERSIÓN	OCL

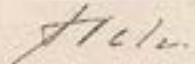
REQUISITOS

- 1. Folio de Matrícula Inmobiliaria del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a Tres (3) meses anteriores a la fecha de radicación. (Original)
- 2. Modelos de Contrato que se vayan a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes (modelo de promesa de compraventa y minuta de escritura de compraventa), a fin de comprobar la coherencia y validez de las cláusulas con el cumplimiento de las normas que civil y comercialmente regulen el contrato. (Fotocopia)
- 3. Licencia Urbanística: incluir copia impresa de los planos sellados y aprobados de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del Artículo 38 del Decreto Nacional 1489 de 2010. (Fotocopia), y documentos anexos.
- 4. Presupuesto Financiero del proyecto en general, costos detallados y resumidos de obra: (costos directos, costos indirectos, costo del lote, utilidad). (Original)
- 5. En el evento que el inmueble en el cual se ha desarrollado el Plan o Programa se encuentre gravado con Hipoteca, debe presentarse un compromiso suscrito por el acreedor hipotecario mediante el cual se obliga a liberar las Unidades Jurídicas que se vayan enajenando, con el pago proporcional del gravamen que afecte cada unidad. (Original)

NOTAS:

1. FAVOR PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y PLANOS DEBIDAMENTE ORGANIZADOS.
2. No tener pendientes con la Entidad que ejerce la correspondiente Inspección y Vigilancia -Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.
3. Cuando el proyecto tenga financiación con entidad financiera, se debe aportar el certificado de aprobación del crédito donde conste toda la información con respecto al proyecto, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la presente solicitud (original).
4. La documentación aportada será revisada para verificar la observancia de las disposiciones legales pertinentes, y en caso de no encontrarse de conformidad se requerirá al Representante Legal para que las corrija o aclare, en los quince días hábiles a la radicación en ventanilla de dicha solicitud, sin perjuicio de las acciones de carácter administrativo y político que se puedan adelantar.
5. Decreto 1077 de Mayo de 2015 Capítulo 3, Artículo 2.2.5.3.1.

OBSERVACIONES:



 Firma del Propietario o Representante Legal
 C.C. 16.685.243

 Firma del Representante Legal de la Fiduciaria
 C.C.

 Firma del Constructor / Urbanizador o Representante Legal
 C.C.

Santiago de Cali, 06 MAYO 2024

Señores
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
Cali - Valle

No. 2024-4147010-001229-2
Asunto: DOCUMENTOS SUBSANADOS
AL RADICADO 202441470100008888
Fecha Radicado 06/05/2024 03:18:27
Lugar Radicado JARETH GUERRA - Folio:
Destino: Secretaría de Orden de Urban y Obras de Vivienda
Santiago: EMP. REVICIVOS AUTONOMICAS D. 80003700-3
Vea Nuestra Página - <http://www.cusezar.gov.co>
Santiago de Cali, Calle del Cauca 600 Con Torre Arcada, Línea 100



202441470100012292

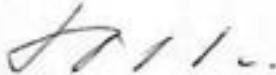
40 POK

ASUNTO: Documentos subsanados al radicado 202441470100008882

De manera muy atenta me dirijo a ustedes para adjuntar los siguientes documentos subsanados del radicado anterior numero 202441470100008882 permiso de ventas VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO - BOSQUE DEL VALLE PLAN PARCIAL CACHIPAY- VIS Para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

- Carta remitora firmado por representante legal
- asignación de nomenclatura
- Escritura publica
- Descripción del proyecto
- Presupuesto detallado del proyecto

Cordialmente,


SILVIO VELASCO VELASCO
GERENTE CUSEZAR S.A

Santiago de Cali, 06 MAYO 2024

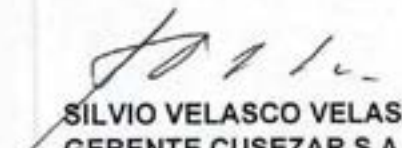
Señores
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
Cali – Valle

ASUNTO: Solicitud permiso de ventas

De manera muy atenta me dirijo a ustedes para solicitar la radicación para anunciar y enajenar inmuebles destinados a vivienda para el proyecto vivienda vis VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO – BOSQUE DEL VALLE PLAN PARCIAL CACHIPAY- VIS Para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

- Formato solicitud radicación de documentos
- Certificado de tradición
- Copia de la carta de coadyuvancia
- Copia licencia de construcción y urbanismo
- 17 planos de urbanismo y arquitectónicos firmados por la curaduría
- Copia modelo de contrato de la promesa de compraventa y escritura publica
- Información financiera para anuncio y enajenación de inmuebles destinados a vivienda firmado por contador firmado por medio de plataforma zoho sign se adjunta certificación firmas y tarjeta profesional de contador
- certificación revisor fiscal firmado por medio de plataforma zoho sign se adjunta certificación firmas y tarjeta profesional de contador
- Copia Crédito constructor
- Certificados de fiduciaria
- Presupuesto del proyecto obra y prefactibilidad
- certificación de avance de obra firmado por medio zoho sign se adjunta certificado de firma, copia de tarjeta profesional y registro fotográfico de avance de obra.

Cordialmente,


SILVIO VELASCO VELASCO
GERENTE CUSEZAR S.A

Certificación de finalización

Summary

ID de documento : 2AFC569F-2V6VDEU5GNHNOLPYZQ_T7FW7INCCFFMEUK7NJQUXXEYA

Nombre del documento : 1.MMCS03.02.03.P012.F001solicitud radicacion

Enviado por : Credito y Cartera <rpanesso@cusezar.com>

Organización : Cusezar
Torre Cusezar: Av. Cll 116 No 7 - 15 Int. 2 piso 15 y 16,Bogotá,Cundinamarca,Colombia

Enviado el : Mar 26, 2024 08:34 COT

Firmantes : 1

Completado el : Mar 27, 2024 01:15 COT

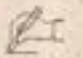
Recibe una copia : 1

Orden de firmas : Secuencial

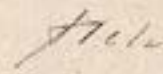
Aprobadores : 0

Número de documentos : 1

Destinatarios


Firmante SILVIO VELASCO
svelasco@cusezar.com

Firma



Enviado por correo electrónico el : Mar 26, 2024 08:34 COT

Accedido desde : 179.97.52.202


Visto el : Mar 27, 2024 01:14 COT

Dispositivo en uso : Mobile

Se han acordado los términos : -

Tipo de autenticación : Ninguno

Firmado el : Mar 27, 2024 01:15 COT


Visor Roseline Panesso
rpanesso@cusezar.com

Enviado por correo electrónico el : Mar 27, 2024 01:15 COT

Accedido desde : -

Visto el : -

Dispositivo en uso : -

Tipo de autenticación : Ninguno

Legal Disclosure

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

Por favor lea la siguiente información atentamente. Al hacer clic en el botón «Acepto», acepta que ha revisado los siguientes términos y condiciones y está de acuerdo en realizar transacciones comerciales electrónicamente mediante el sistema de firma electrónica. Si no está de acuerdo con estos términos, no haga clic en el botón «Acepto».

Documentos electrónicos

Tenga en cuenta que Cusezar S.A. («nosotros», o la «Empresa») ha puesto a su disposición la plataforma Zoho Sign para su revisión y/o firma de documentos de forma electrónica. Estos documentos son enviados a la dirección de correo electrónico que nos ha proporcionado durante la relación comercial y/o contractual.

Lo relacionado a firma electrónica, documentos sujetos a firma y los asuntos relacionados a la plataforma Zoho Sign, se rigen por la legislación de la República de Colombia.

Copias del documento

Después de firmar un documento electrónicamente, nosotros le enviaremos una versión en PDF del documento. Usted tiene la posibilidad de descargar e imprimir los documentos que se le envían electrónicamente. Usted tiene el derecho de solicitarnos copias en papel de los documentos que se le envían electrónicamente. Si desea recibir copias en papel de los documentos que le hemos enviado electrónicamente, puede enviar un correo electrónico a atencionalcliente@cusezar.com. Los costos asociados al envío de documentos de forma física serán asumidos por usted.

Retirar su consentimiento

En cualquier momento durante el curso de nuestra relación comercial y/o contractual, usted tiene el derecho de retirar su consentimiento para recibir documentos en formato electrónico a través de esta plataforma. Si desea retirar su consentimiento, puede negarse a firmar el documento que le hemos enviado y enviar un correo electrónico a atencionalcliente@cusezar.com informándonos de que desea recibir documentos únicamente en papel. Tras recibir dicha solicitud, dejaremos de enviarle documentos por Zoho Sign (el sistema de firma electrónica).

Notificación cambio dirección de correo electrónico

Si tiene que cambiar la dirección de correo electrónico que utiliza para recibir nuestras notificaciones y divulgaciones legales, escribanos a atencionalcliente@cusezar.com

Requisitos del sistema

Compatible con las versiones recientes de los navegadores más corrientes como Chrome, Firefox, Safari e Internet Explorer. Zoho Sign también está disponible en dispositivos iOS y Android.

Protección de datos personales

Recuerde que puede conocer sus derechos y cómo ejercerlos en el manual de Protección de datos personales el cual se encuentra disponible [aquí](#). Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puede contactarnos al correo electrónico atencionalcliente@cusezar.com

Cusezar S.A. se reserva el derecho de realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones de Uso sin previo aviso. La modificación de los presentes términos y condiciones aplicarán solamente para los documentos creados a partir de la fecha de su publicación.

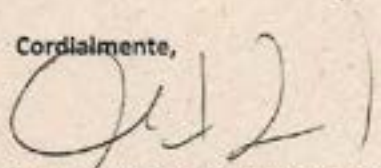


Señores
CURADURIA URBANA

**ASUNTO: Fideicomiso Bosque del Valle VIS – Proyecto El Alamo
Coadyuvancia Trámite de Licencias**

MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía 52.148.747, domiciliada en esta ciudad, que en el presente documento obro en nombre y representación en mi calidad de Suplente del Presidente de la sociedad **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. – Nit. 800.182.281-5**, sociedad de servicios financieros con domicilio en Bogotá D.C., constituida mediante escritura pública número 7940 del 14 de diciembre de 1992, otorgada en la Notaría 18 del Círculo Notarial de Bogotá, todo lo cual acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, sociedad que actúa como **vocera del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE VIS**, por medio del presente escrito coadyuvo a la sociedad **CUSEZAR S.A.** identificada con NIT. 860.000.531 – 1, representada por **SILVIO VELASCO VELASCO**, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.685.241 expedida en Cali, para obtener licencia del Proyecto Urbanístico General, licencias de urbanismo, división material, licencias de construcción y radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda para el proyecto **EL ALAMO** que se desarrolla sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 370 – 1009305, cuya titularidad ejerce el mencionado Fideicomiso.

Cordialmente,


DES/PC MARTHA YOLANDA LADINO BARRERA

C.C. No. 52.148.747

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Nit. 800.182.281-5 vocera del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE VIS





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTA

LA NOTARIA 73 DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR LADINO BARRERA MARTHA YOLANDA, QUIEN EXHIBIÓ LA C.C. 52.148.747, Y TARIETA No. **** C.S.J. Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

lunes 15 de febrero de 2022
BOGOTÁ D.C.
Notario Encargado
DISEÑO

JWJ

Wanna B

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO 28-12-2022	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO 30-12-2022	RECIBO OFICIAL No 333301387035
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE DARIO LOPEZ MAYA		CORREO ELECTRONICO info@cu1cali.com
TIPO DE DOCUMENTO NET	NÚMERO DE IDENTIFICACION 16603516	DV 5
VALOR CONTRATO O REGISTRO 0		TELÉFONO 5145764

ORGANISMO: DEPARTAMENTO DE PLANEACION MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO: SOLICITUDES DE LICENCIA DE CONSTRUCCION EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE URBANIZACION PARCELACION Y REFORMA.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1.500
069	PRO-CULTURA MUNICIPAL	4.600
		0
		0
		0
TOTAL		6.100

NOTA: Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Numero: 333301387035

0891672234973856



PRO-CULTURA \$4.600

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

0121672234973857



PRODESARROLLO MUNICIPAL \$1.500




GOBERNACION VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8903000000000002 C.C: 16603516
 DARIO LOPEZ MAYA
 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
 LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y DE
 VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: \$60
 8451243491 28/12/2022 06:35:06 a.m. 1 DE 1

[Handwritten signature]



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307422890653705

Nro Matricula: 370-1009305

Página 1 TURNO: 2024-109686

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 03:52:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI

FECHA APERTURA: 22-07-2019 RADICACIÓN: 2019-54336 CON: ESCRITURA DE: 04-07-2019

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 2223 de fecha 29-05-2019 en NOTARIA CUARTA de CALI LOTE ETAPA 4- MANZANA 9A, con area de 9.631,30 M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

—FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE VIS. ADQUIRIO ASI:—EL 15-05-2019, SE REGISTRO LA ESCRITURA # 1073 DE 20-03-2019, DE LA NOTARIA CUARTA DE CALI, POR LA CUAL SE EFECTUO LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADICION A FIDUCIA MERCANTIL, DE: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO LUKAUSKIS, A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE VIS. —EL 28-12-2018 SE REGISTRO LA ESCRITURA # 6647 DEL 27-12-2018, DE LA NOTARIA CUARTA DE CALI, POR LA CUAL SE EFECTUO LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL, DE: LUKAUSKISIGLESIAS S.A.S., A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO LUKAUSKIS.—EL 09-12-2014 SE REGISTRO LA ESCRITURA # 2419 DE 24-10-2014, DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CALI, POR LA CUAL SE EFECTUO LA ADJUDICACION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD DE: LUKAUSKISIGLESIAS S.A.S. Y ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO FG-303 CACHIPAY, A: LUKAUSKISIGLESIAS S.A.S. —IGUALMENTE POR ESTA MISMA ESCRITURA EFECTUARON DIVISION MATERIAL.—ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO FG-303 ANTES FA 1097 CACHIPAY, ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR COMPRA DE: LUKAUSKIS IGLESIAS S.A.S. (ANTES CIA. S. EN C.), MEDIANTE ESCRITURA # 3043 DE 19-12-2012 DE LA NOTARIA 02 DE CALI, Y REGISTRADA EL 21-12-2012.—TAMBIEN ADQUIRIO OTROS DERECHOS DE CUOTA POR EL MISMO VENDEDOR, SEGUN ESCRITURA # 1202 DE 26-05-2011 DE LA NOTARIA 02 DE CALI Y REGISTRADA EL 10-06-2011. —LA SOCIEDAD KUKAUSKIS IGLESIAS Y CIA S.EN C. (HOY S.A.S.), ADQUIRIO POR COMPRA A: ADIELA IGLESIAS DE LUKAUSKIS, SEGUN ESCRITURA # 822 DE 15-05-1992 DE LA NOTARIA 15 DE CALI Y REGISTRADA EL 26-05-1992.—ADIELA IGLESIAS DE LUKAUSKIS, ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN LA DIVISION MATERIAL CON: INES GONZALEZ VIUDAD DE IGLESIAS, FLAVIO, RAMIRO Y JORGE LUIS IGLESIAS GONZALEZ, SEGUN ESCRITURA # 7682 DE 21-12-1969 DE LA NOTARIA 02 DE CALI Y REGISTRADA EL 21-02-1970.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA DE EXPANSION CALI - JAMUNDI LOTE ETAPA 4- MANZANA 9A.

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)

370 - 912267



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 240307422890653705

Nro Matricula: 370-1009305

Pagina 3 TURNO: 2024-109686

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 03:52:11 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO


El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-109686

FECHA: 07-03-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA


FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA
REGISTRADOR PRINCIPAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

22/03/2024, 9:31 a. m.

PROMESA DE COMPRA VENTA

VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS

Entre los suscritos, a saber: **SILVIO VELASCO VELASCO**, mayor de edad, domiciliada(o) en Santiago de Cali, identificada(o) con la Cédula de Ciudadanía número **16685241**, expedida en **CALI**, quien en su condición de **GERENTE SUCURSAL CALI**, obra en nombre y representación de **CUSEZAR S.A.**, sociedad constituida por medio de la escritura pública número **479 del 3 de Febrero de 1956 de la Notaría Cuarta (4) de Bogotá**, con domicilio principal en Bogotá, con Nit **860.000.531-1**, que para los efectos del presente contrato obra en nombre y representación en su condición de apoderado especial de **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**, con domicilio en Bogotá, constituida por medio de la escritura pública 7940 del 14 de diciembre de 1992 otorgada en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá D.C., lo cual consta en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera, sociedad fiduciaria que actúa única y exclusivamente como vocera del patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE. VIS**, constituido mediante documento privado de fecha dieciocho (18) de Marzo de dos mil diecinueve (2.019), en el texto del presente contrato se denominará la **PROMETENTE VENDEDORA**, por una parte. Y **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mayor(es) de edad, domiciliado(s) en Santiago de Cali, identificados como aparece al pie de la firma, quien(es) para los efectos del presente contrato se denominará(n) **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)**, por la otra parte, declaramos que hemos celebrado el contrato de promesa de compraventa, contenido en las siguientes cláusulas: --- **PRIMERA.- LA PROMETIENTE VENDEDORA** promete vender a **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** y éste (os), a su vez, promete(n) comprar a aquella, el siguientes bien inmueble: El **Apartamento** de habitación número **CIENTO DOS (0102)** de la torre **A (A)** que hace parte junto con otros bienes del conjunto residencial **VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS**, localizado en Santiago de Cali., ubicado en la Carrera 119B No. 54 - 103. El **Apartamento** número **CIENTO DOS (0102)** de la torre **A (A)** tiene las siguientes áreas y linderos: **XXXXXXXXXXXXXX**. El (los) inmueble(s) objeto de este contrato le (s) corresponde (n) la (s) matrícula (s) inmobiliaria (s) número(s) **XXXXXXXXXXXX** para el **Apartamento**. **PARAGRAFO 1.-** No obstante, los linderos y el área determinada la presente venta se hace como de cuerpo cierto. Los linderos y las áreas referidas coinciden con los planos arquitectónicos, los cuales hacen parte integrante de este contrato. **PARAGRAFO 2.-** En consecuencia, las áreas privadas y construidas, junto con los planos arquitectónicos, quedarán finalmente determinadas en el Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto y en el evento de presentarse alguna diferencia con los que se mencionan en la presente promesa, prevalecerán las del reglamento de propiedad horizontal y serán éstas últimas las tenidas en cuenta en la escritura pública de compraventa con la que se dé cumplimiento al presente contrato. **PARAGRAFO 3.- EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** manifiesta(n) que el inmueble que promete comprar, lo ha(n) identificado plenamente sobre el terreno y los planos arquitectónicos correspondientes, y que no tiene(n) salvedad alguna en cuanto a su localización, linderos, dimensiones y especificaciones, por el conocimiento adquirido y declara(n) su satisfacción al respecto. **PARAGRAFO 4.-** El inmueble objeto del presente contrato se entregará dotado de los servicios públicos definitivos de acueducto, gas natural domiciliario, alcantarillado y energía eléctrica. ----- **SEGUNDA.- LOTE EN MAYOR EXTENSIÓN:** El bien descrito en la cláusula anterior hace parte del lote de mayor extensión identificado como **-Lote etapa 4 - Manzana 9 A**. Lote ubicado en la zona de expansión Cali-Jamundí, de la actual nomenclatura urbana de Santiago de Cali, con área o extensión superficial de 8.266,97 M2, alinderado de la siguiente forma, según escritura pública 2223 del 29 de mayo de 2019, otorgada en la notaría cuarta de Cali, debidamente registrada (division material) y escritura pública No. 7491 del 27 de Diciembre de 2.023 de la Notaría cuarta de Cali, en proceso de registro:-----

Coordenadas Etapa 4 - Manzana 9A			
Area = 8266,97m2			
Punto	Norte	Este	Distancia
D	862303.945	1063302.473	
D1	862307.670	1063303.690	D - D1 = 4.27 ml
D2	862374.620	1063414.577	D1 - D2 = 129.55 ml
D3	862373.204	1063418.898	D2 - D3 = 5.16 ml
D4	862321.824	1063440.269	D3 - D4 = 55.65 ml

D5	862318.090	1063439.055	D4 - D5 = 4.28 ml
D6	862251.183	1063328.241	D5 - D6 = 129.45 ml
D7	862252.605	1063323.918	D6 - D7 = 5.17 ml
D	862303.945	1063302.473	D7 - D = 55.64 ml

TERCERA - TRADICION: LA PROMETIENTE VENDEDORA declara que el inmueble descrito en la cláusula primera fue adquirido así: a-) FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., como vocera del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE VIS adquirió el dominio sobre el lote que se menciona, mediante la transferencia a título de Fiducia Mercantil Inmobiliaria, efectuada por FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A como vocera y administradora del FIDEICOMISO LUKAUSKIS según consta en la escritura pública número un mil setenta y tres (1.073) de fecha veinte (20) de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), otorgada en la Notaría Cuarta (4A) del Circulo de SANTIAGO DE CALI., debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santiago de Cali, al folio de matrícula inmobiliaria 370-912287. b) Que se realizó división material mediante la escritura pública No. 2223 del 29 de mayo de 2019, otorgada en la notaría 4 de Cali, segregándose entre otros el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-1009305, al lote de terreno sobre el cual se construye el CONJUNTO RESIDENCIAL VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS y aclarada mediante escritura pública No. 7491 del 27 de Diciembre de 2.023 de la Notaría cuarta de Cali, en proceso de registro c) La construcción por haberla adelantado con dineros del patrimonio autónomo.

CUARTA. - REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL, El conjunto residencial VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS estará sometido al régimen de propiedad horizontal, con el lleno de todos los requisitos legales establecidos por la ley seiscientos setenta y cinco (675) del año dos mil uno (2.001). Cuyo reglamento de propiedad horizontal fue elevado y protocolizado por medio de la Escritura Pública número _____ del _____ otorgada en la Notaría Cuarta del círculo de Santiago de Cali, debidamente inscritas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santiago de Cali. **PARAGRAFO:** Como el (los) inmueble (s) objeto de éste contrato, está (n) sometido (s) al régimen de propiedad horizontal, EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR (ES) queda (n) en todo sujetos a este Reglamento de propiedad horizontal, así como sus reformas y por consiguiente además del dominio individual del (los) inmueble(s) especificado (s), adquiere (n) derecho sobre los bienes comunes de que trata el artículo correspondiente del Reglamento de Propiedad Horizontal en las proporciones o porcentajes en él indicadas, y está (n) obligado (s) al cumplimiento estricto de todos los deberes señalados en dicho Reglamento.

QUINTA. PRECIO. Que el precio del inmueble prometido(s) en compraventa, es: CIENTO TREINTA Y CINCO (135) salarios mínimos mensuales legales vigentes del año en que se suscriba la escritura pública de compraventa.

SEXTA. FORMA DE PAGO. EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES) pagará (n) a la PROMETIENTE VENDEDORA, mediante abono a su cuenta corriente No. 482869992438 del Banco Davivienda S.A. a nombre de PATRIMONIO AUTO ADMON FIDUDAVIVIENDA, Nit 830.053.700-6, con referencia de pago 1143935577 - la suma de \$XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, así: 1) La Suma de UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1,000,000.00) que la PROMETIENTE VENDEDORA declara recibir al tiempo de la firma de este documento, a título de arras confirmatorias penales y en concordancia con el previsto de la cláusula décima primera de éste mismo documento, 2) La Suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 3) La Suma de xxxxxxxxxxxx que pagará(n) EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR(ES) con el producto de un préstamo hipotecario que solicitara(n) a (a)xxxxxxxxxxxxxxxxx, en los siguientes términos: EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) se obliga(n) a presentar ante xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con doce (12) meses de anterioridad a la fecha de la firma de la escritura pública pactada en la Clausula Octava de este contrato y de conformidad con el reglamento básico de crédito de esa entidad, el cual declara(n) expresamente conocer. En consecuencia, EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) deberá(n) realizar los trámites necesarios ante xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y cumplir todos los requisitos exigidos para tal efecto por dicha Entidad, siendo su responsabilidad obtener el préstamo aludido, sin perjuicio de la colaboración que les pueda prestar LA PROMETIENTE VENDEDORA en el trámite del mencionado crédito, el cual no genera costo alguno, sin que LA PROMETIENTE VENDEDORA asuma por ello responsabilidad alguna con EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) ni se disminuya la responsabilidad de éste (os) en el adelantamiento del debido trámite y en todo caso autoriza(n) a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, para que el producto del citado crédito, sea pagado directamente a LA PROMETIENTE VENDEDORA, mediante abono a la obligación hipotecaria a su cargo o en su defecto, mediante el pago directo. **PARAGRAFO 1.-** En el caso de que el mencionado crédito no sea concedido a EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES), por causa no imputable a éste (os), el presente contrato de promesa quedará resuelto automáticamente y, por lo mismo, LA PROMETIENTE VENDEDORA se obliga a restituirle a EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES), los dineros recibidos por razón de ésta promesa de compraventa sin que se cause suma alguna por los intereses o por cualquier otro concepto, devolución que hará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación del La Hipotecaria de Colombia S.A, negando

el crédito y pago que efectuará LA PROMETIENTE VENDEDORA mediante la transferencia bancaria a la orden de EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES). PARAGRAFO 2.- EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR (ES) en caso de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, no les otorgara el crédito o lo hiciere por una suma menor que la solicitada, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la respectiva comunicación deberá(n) solicitar por escrito a LA PROMETIENTE VENDEDORA la resolución automática del presente contrato, caso en el cual la LA PROMETIENTE VENDEDORA se limitará a restituir a EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES), los dineros recibidos en los términos indicados en el párrafo anterior. De lo contrario EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) deberán cancelar la diferencia entre el valor solicitado y el valor aprobado a LA PROMETIENTE VENDEDORA o convenir con ésta la forma de pago de la mencionada suma, mediante la firma del correspondiente otrosí. Pago que en ningún caso podrá exceder al plazo que se tiene para el otorgamiento de la escritura pública prevista en la cláusula Octava. PARAGRAFO 3.- EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) deberá(n) suscribir un pagaré a favor de LA PROMETIENTE VENDEDORA, por el mismo valor del crédito solicitado A xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, como garantía del pago de dicho crédito y de los intereses convenidos a LA PROMETIENTE VENDEDORA, mientras se hace efectivo dicho desembolso y sin perjuicio del pagaré que deben suscribir a la orden de la citada entidad. PARAGRAFO 4.- INTERESES. A partir de la fecha de entrega de el (los) inmueble(s) objeto de esta promesa y hasta la fecha de pago o abono efectivo de la parte del precio a ser financiada por La Hipotecaria de Colombia S.A. EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES) deberá (n) pagar intereses a la orden de LA PROMETIENTE VENDEDORA, liquidados sobre dicha cantidad a la tasa máxima vigente autorizada por la Superintendencia Financiera mensual anticipado, pagaderos dentro de los cinco (5) primeros días de cada período mensual., 4) La Suma de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con el subsidio para vivienda de interés social, que le fue otorgado a EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) por FONVIVIENDA- PROGRAMA DE PROMOCION DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "MI CASA YA". Dicha asignación se realizó el día Sin Fecha con el No . La entrega del subsidio familiar de vivienda por parte de la entidad otorgante a LA PROMETIENTE VENDEDORA, no implica una relación contractual entre dichas entidades, pero EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) se obliga(n) a que dicho subsidio sea entregado directamente a LA PROMETIENTE VENDEDORA. En el evento en que la entidad de subsidio FONVIVIENDA- PROGRAMA DE PROMOCION DE ACCESO A LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "MI CASA YA" no realice el desembolso en los terminos establecidos, esta suma será pagada con recursos propios por EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES). PARAGRAFO.- EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) deberá(n) suscribir un pagaré a favor de LA PROMETIENTE VENDEDORA por el mismo valor del subsidio de vivienda como garantía del pago de dicho subsidio y de los intereses convenidos a LA PROMETIENTE VENDEDORA, mientras se hace efectivo dicho desembolso. El no pago de las cuotas en cada una de las fechas señaladas en esta cláusula constituye mora en el pago del precio e incumplimiento del contrato. En tal caso, sin perjuicio de la facultad para ejercer cualquier otra acción derivada del incumplimiento, EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) pagará(n) a favor de LA PROMETIENTE VENDEDORA, los intereses moratorios que se llegaren a causar, liquidados a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera, en los términos del artículo 884 del Código de Comercio. Las partes convienen que los pagos que tenga(n) que hacer EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES), el día hábil anterior al día del otorgamiento de la escritura pública que perfeccione la compraventa prometida, se hará (n) mediante abono en efectivo a la cuenta mencionada en la presente cláusula o mediante la entrega de cheque de gerencia girado a la orden de PATRIMONIO AUTO ADMON FIDUDAVIVIENDA. PARAGRAFO 5.- VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS, es un proyecto de vivienda de interés social (VIS), en consecuencia, actualmente el precio de venta de cada uno de los apartamentos corresponde a 135 salarios mínimos legales mensuales proyectados al año de escrituración señalado en la cláusula octava del presente contrato. Por lo tanto, el precio de venta se actualizará a salarios mínimos mensuales vigentes en el año que corresponda la fecha de escrituración, para lo cual EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) se obliga (n) a suscribir el correspondiente otrosí una vez sea notificado por LA PROMETIENTE VENDEDORA.-----

SEPTIMA. - IMPUESTOS, SERVICIOS Y CUOTA DE ADMINISTRACION. LA PROMETIENTE VENDEDORA declara(n) que respecto al (los) inmueble(s) objeto de esta compraventa se ha(n) efectuado el pago correspondiente al impuesto predial, y se encuentra(n) a paz y salvo por concepto de valorización. El impuesto predial hasta el año gravable en que se constituya la escritura de compra y venta que perfecciona el presente documento será a cargo de LA PROMETIENTE VENDEDORA. La contribución de valorización será a cargo de EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) a partir de la fecha de la escritura pública de compraventa que perfeccione el presente contrato. Los demás costos y/o gravámenes de carácter Nacional, Municipal y/o Distrital, respecto de (los) inmueble(s) prometido(s) en compraventa que se causen, liquiden o hagan exigibles a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública de compraventa que perfeccione el presente contrato, serán de cargo de EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES). Así mismo, en el evento en que con anterioridad a la firma de la correspondiente escritura pública de compraventa que perfeccione el presente contrato, el Gobierno Nacional, Municipal y/o Distrital cree y haga exigible a EL (LOS) PROMETIENTES (S) COMPRADOR (ES) la obligación de asumir nuevos costos y/o gravámenes respecto del (los) inmueble(s) prometido(s) en compraventa, éste(os) deberá(n) pagar el valor de dichos conceptos en los términos que defina la ley creada para el efecto. PARAGRAFO 1.- Los reajustes que se causen o liquiden respecto de los inmuebles objeto del presente contrato, Gas Natural,

Energía Eléctrica, Acueducto y Alcantarillado, a partir del otorgamiento de la escritura pública prevista en la Cláusula Octava serán por cuenta de **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) PARAGRAFO 2.-** El costo de la línea telefónica será a cargo de **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) PARAGRAFO 3.-** **EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES)** a partir de la fecha de entrega del inmueble objeto del presente contrato, asumirá(n) las cuotas de administración de la propiedad horizontal.

OCTAVA - ESCRITURAS. La escritura pública que perfeccione el contrato de compraventa prometido, se otorgará el ~~XX~~ en el horario de las cuatro de la tarde (4:00 PM), en la **Notaría Cuarta (4ª)** del Círculo de Santiago de Cali.

NOVENA - LIBERTAD Y SANEAMIENTO. LA PROMETIENTE VENDEDORA declara que el (los) inmueble(s) prometido(s) en venta, es (son) de su exclusiva propiedad, no lo(s) han enajenado por acto anterior al presente, y se halla(n) libre(s) de hipotecas, embargos, censos, patrimonio de familia, demandas civiles, condiciones resolutorias, usufructo, anticresis. LA PROMETIENTE VENDEDORA y se obliga a salir al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de ley. **PARAGRAFO: LA PROMETIENTE VENDEDORA** solicitará ante la Oficina de Catastro de Santiago de Cali, el desenglobe del (los) inmueble(s) objeto del presente contrato de promesa de compraventa y presentará la documentación que para el efecto se le requiera.

PRESENTE SILVIO VELASCO VELAS, mayor de edad, domiciliada(o) en Cali, identificada(o) con la Cédula de Ciudadanía número **16685241**, expedida en **CALI**, obrando en nombre y representación en su carácter de representante legal de la sociedad **CUSEZAR S.A.** con domicilio en esta ciudad y constituida por escritura pública número 479 del tres (3) de febrero de mil novecientos cincuenta y seis (1.956), otorgada en la Notaría Cuarta (4) del Círculo de Bogotá D.E., sociedad que obra en este acto en su calidad de Fideicomitente del contrato de fiducia mercantil denominado **FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE VIS**, constituido mediante documento privado de fecha dieciocho (18) de Marzo de dos mil diecinueve (2.019) y constructor de **- VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS**, del cual hace parte el inmueble objeto de esta promesa de compraventa declara: Que se obliga a: (i) Salir al saneamiento de lo prometido por este contrato en los casos de ley; (ii) Responder ante **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** por la construcción y terminación de **VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS**, por el desarrollo, construcción y las especificaciones de los bienes resultantes del proyecto, por la calidad de los materiales, por la entrega de los inmuebles y por la estabilidad de la obra y demás obligaciones del constructor.

DECIMA. - GASTOS: LA PROMETIENTE VENDEDORA cancelará el cincuenta por ciento (50%) de los gastos notariales del acto de compraventa; el restante cincuenta por ciento (50%) de los gastos notariales, así como el cien por ciento (100%) de los Impuestos de Registro y Anotación (Beneficencia del Valle del Cauca) de la escritura de compraventa con los gastos correspondientes a la constitución del patrimonio de familia y de afectación a vivienda familiar si es del caso, hipoteca o cualquier otro acto en favor del comprador serán cancelados por **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)**.

DECIMA PRIMERA. - AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 258 de 1995 modificada por la ley 854 del 2003 **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)**, decidirá si afecta a vivienda familiar o no el inmueble que adquiere, en el evento que decida que el inmueble objeto del presente contrato de promesa de compraventa, no vaya a ser afectado a vivienda familiar se obliga(n) a que el cónyuge o el (la) compañero(a) permanente, comparezca a otorgar la escritura pública de compraventa prometida. **PARAGRAFO.** Cuando **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** se trata de una persona jurídica, no se podrá constituir afectación a vivienda familiar y en la escritura pública el notario dejará constancia que no se constituye por tratarse de persona jurídica y no estar dentro de los requisitos de la ley 258 de 1.996.

DECIMA SEGUNDA - ARRAS: LA PROMETIENTE VENDEDORA y **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)**, declara (n) que la suma de **UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1,000,000.00)** que se menciona en la Cláusula sexta de este documento, y en todo caso el dinero convenido como parte del precio hasta completar una suma igual al diez por ciento (10%) del precio total estipulado en la citada Cláusula Quinta, se conviene a título de arras confirmatorias penales, es decir, las partes no podrán retractarse y si hay mora o incumplimiento por cualquiera de las partes de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato, la parte que hubiere cumplido o se hubiere allanado a hacerlo, podrá elegir como en la cláusula penal, entre exigir el cumplimiento de este contrato o la resolución del mismo, caso en el cual las arras tendrán el carácter de resarcimiento de perjuicios, de tal forma, que si quien incumpliere fuere **LA PROMETIENTE VENDEDORA**, ésta se obliga a devolver la suma recibida como arras, más otra suma igual como indemnización por la mora o el incumplimiento, y si el incumplimiento o mora fuere por parte de **EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES)**, perderá (n) la suma entregada a título de arras. Una vez se perfeccione el presente contrato de promesa de compraventa, por medio de la correspondiente escritura pública, en dicho instrumento se expresará que el valor de las arras aquí convenidas se abonará al respectivo precio. **PARAGRAFO 1.-** la demora en la expedición de los paz y salvos prediales y/o valorización por causa imputable a la alcaldía Santiago de Cali, requisito indispensable para la firma de la escritura pública, no será considerado incumplimiento por parte de **LA PROMETIENTE VENDEDORA** en razón a esto, las partes se obligan a concertar mediante otrosí la nueva fecha de firma de escritura pública. **PARAGRAFO 2-** En el evento en que **LA PROMETIENTE VENDEDORA**, hiciere efectivas las arras, se limitará a restituir a **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)**, las restantes sumas recibidas a buena cuenta del precio, sin que se

DECIMA SEPTIMA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL: El (los) inmueble(s) objeto del presente contrato de promesa de compraventa es (son) para todos los efectos legales y contractuales una solución de vivienda de interés social, se entiende por las partes contratantes, que el presente contrato se refiere en toda su extensión y contenido a la vivienda de interés social regida en los aspectos pertinentes por las siguientes disposiciones legales: Ley 9 de 1.989, Ley 49 de 1.990, Ley 3 de 1.991, Decreto 959 de 1.991, Decreto 2918 de 1.991, Decreto 2056 de 1.992, Decreto 1089 y 2154 de 1.993, artículo 21 de la Ley 1537 de 20 de junio de 2012, Decreto 1077 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios aplicables y vigentes. **PARAGRAFO 1.-** Que el apartamento número **CIENTO DOS (0102)** de la torre **A (A)** que adquiere(n) en virtud de esta Promesa de Compraventa, es una solución de vivienda de interés social. **PARAGRAFO 2- EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** se obliga(n) a constituir mediante la escritura pública de compraventa que perfeccione el presente contrato, **PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE** a favor suyo y de su esposa(o) y de su(s) hijo(s)(as) menor(es) y de los que llegaren a tener, en los términos, forma y condiciones previstos en el artículo 60 de la Ley 9 de 1.989, en la Ley 3 de 1.991, en los artículos 2 y 4 de la Ley 91 de 1.936, ley 70 de 1931 que luego fue modificada por la ley 495 de 1999, y reglamentada por el decreto 2817 de 2006, hoy compilado en el decreto único reglamentario 1069 de 2015 y demás normas concordantes. **PARAGRAFO 3: EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** declara que es de su exclusiva responsabilidad la gestión y obtención de cualquier subsidio creado para compra de vivienda nueva de interés social, y que una vez obtenido notificará a **LA PROMETIENTE VENDEDORA** para incluirlo dentro de su plan de pagos señalados en la cláusula sexta de este contrato.

DECIMA OCTAVA.- SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA: EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES) declara(n) conocer el Artículo 21 de la Ley 1537 del 20 de Junio de 2012, que reformo el Artículo 6º de la Ley 3ª de 1991 modificado por el artículo 13 de la ley 2079 de 2021 **EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES)**, declaran conocer que las Causales de restitución del Subsidio Familiar de Vivienda el cual será restituible si se comprueba que existió falsedad en los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos, para la asignación. En los casos en los que se compruebe que un hogar ha recibido el Subsidio Familiar de Vivienda de manera fraudulenta o utilizando documentos falsos, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades competentes para que realicen las investigaciones a las que haya lugar por el delito de Fraude de Subvenciones, conforme al artículo 403 A de la Ley 599 de 2000, adicionado por la Ley 1474 de 2011. Igualmente **EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES)**, declara (n) conocer el contenido del artículo treinta (30) de la Ley tercera (3a.) de mil novecientos noventa y uno (1.991), que establece: "ARTICULO 30.- La persona que presente documento o información falsos con el objeto de que le sea adjudicado un subsidio familiar de vivienda, quedará inhabilitado por el término de diez (10) años para volver a solicitarlo". **PARAGRAFO. - EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** se obligan a: Autorizar irrevocablemente a la respectiva Caja de Compensación familiar, para que gire el valor del subsidio para la vivienda a **LA PROMETIENTEVENDEDORA**.

DECIMA NOVENA - RESOLUCIÓN POR FALLECIMIENTO: En caso del fallecimiento de cualquiera de **EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES)**, el presente contrato de promesa de compraventa se entenderá resuelto de pleno derecho, de forma tal que **LA PROMETIENTE VENDEDORA** podrá disponer de manera inmediata del (los) inmueble (s) objeto del presente contrato, y realizará la restitución de los dineros recibidos con ocasión sin que se cause suma alguna por intereses o por cualquier otro concepto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a quién demuestre legítimo derecho en los términos de los artículos 1006 y s.s del Código Civil.

VIGESIMA - CESIÓN DEL CONTRATO: **EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES)** no podrá(n) ceder total o parcialmente el presente contrato, sin la autorización previa y escrita de **LA PROMETIENTE VENDEDORA**.

VIGESIMA PRIMERA - ESTIPULACIONES: Las partes manifiestan que no reconocerán validez a estipulaciones verbales relacionadas con el presente contrato, el cual constituye el acuerdo completo y total acerca de su objeto y reemplaza y deja sin efecto alguno, cualquier otra manifestación verbal o escrita no contenida en el presente contrato.

VIGESIMA SEGUNDA - La presente promesa podrá ser modificada de común acuerdo entre las partes por escrito mediante la firma del correspondiente otrosí, que hará parte integral de la misma.

VIGESIMA TERCERA - NOTIFICACIONES: **LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR (ES)** manifiesta (n) que las comunicaciones que se le (s) deba enviar de conformidad con lo previsto en el contrato, se le (s) deberá remitir a la siguiente dirección xxxxxxxxxxxx y/o correo electrónico xxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxx **PARÁGRAFO. - EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR (ES)** tendrá (n) como obligación informar a **LA PROMITENTE VENDEDORA** cualquier modificación de domicilio y/o datos de contacto dentro de los tres (3) días siguientes al hecho al correo electrónico caliservicioalcliente@cusezar.com. Este, con el fin de certificar el recibo de las comunicaciones y enviar las notificaciones que se generen con ocasión de la firma de esta promesa de compraventa.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el

EXENTA DE TIMBRE ARTICULO 27 LEY 223 DE DICIEMBRE 20 DE 1995 NUMERAL 22 ARTICULO 530 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

LA PROMETIENTE VENDEDORA,

cause suma alguna por intereses o por cualquier otro concepto, dentro de los quince (15) días siguientes al envío de la comunicación manifestando que se hacen efectivas las arras, mediante transferencia bancaria a la orden de **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)**.....

DECIMA TERCERA- ENTREGA DEL INMUEBLE. Las partes se obligan a entregar y recibir, respectivamente, el (los) inmueble(s) prometido(s) en compraventa, conforme a acta e inventario detallado dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes al otorgamiento de la escritura pública de compraventa que perfeccione el presente contrato, junto con la cuota parte de los bienes comunes que corresponda a dicho(s) inmueble(s) en virtud de la propiedad horizontal. **LA PROMETIENTE VENDEDORA** se obliga a subsanar en los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega, los posibles defectos u omisiones que se presenten en el momento de la entrega, que consten en la respectiva acta de entrega, y sin que las observaciones que se hicieren al respecto constituyan motivo para abstenerse de recibir el (los) bien (es) o de pagar los dineros adeudados por **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** por cualquier concepto. **LA PROMETIENTE VENDEDORA** no obstante el término convenido, gozará del plazo adicional de sesenta (60) días hábiles para efectuar la entrega del (los) inmuebles, sin que ello pueda ser entendido como incumplimiento del contrato, ni genere ningún tipo de sanción, en los siguientes eventos: 1) En caso de que las Empresas encargadas de la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, Gas natural domiciliario, no hubieren efectuado las instalaciones y conexiones de dichos servicios públicos, sin culpa imputable a **LA PROMETIENTE VENDEDORA**. 2) Por fuerza mayor. 3) En caso fortuito.

PARÁGRAFO 1.- Cuando **LA PROMETIENTE VENDEDORA** se encuentre lista para efectuar la entrega, en los eventos antes mencionados, comunicará por escrito a **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** la fecha de entrega mediante carta enviada por correo certificado a la dirección registrada por **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** el (los) cual (les) deberá (n) comparecer a recibir el (los) inmueble (s) en la fecha fijada en la comunicación. Si no se presentare(n) o no recibiere (n) el (los) inmueble (s), **LA PROMETIENTE VENDEDORA** podrá darlo(s) por entregado(s), suscribiendo un acta ante dos (2) testigos que acredite el hecho de la entrega.

PARÁGRAFO 2.- El **(LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)**, no obstante la forma de entrega antes pactada, renuncia a la condición resolutoria derivada de ésta haciendo por tanto la venta prometida firme e irrevocable.

PARÁGRAFO 3.- **LA PROMETIENTE VENDEDORA** no obstante la entrega del (los) inmueble (s) prevista en la presente cláusula, se reserva el derecho de mostrar el apartamento modelo, durante todo el tiempo requerido para efectuar las ventas de los inmuebles que hacen parte de la urbanización, conjunto o propiedad horizontal descritos en la cláusula cuarta de este documento. **PARÁGRAFO 4.-** **EL PROMETIENTE VENDEDOR** se obliga a efectuar la entrega de los bienes comunes para uso y goce general, en los términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 675 de 2.001.

DECIMA CUARTA. - VENCIMIENTO DE GARANTÍAS: La(s) garantía(s) del inmueble(es) descrito en la cláusula primera de este contrato, se pierde(n) por el uso inadecuado del (los) bien(es), por no atender las instrucciones relacionadas en el manual del propietario o por efectuar reparaciones por terceros sin autorización del constructor. En los términos del artículo 8 de la ley 1480 de 2011, la garantía legal por la estabilidad de la obra es de diez (10) años y por los acabados un (1) año, términos que se contarán a partir de la fecha de entrega del inmueble.

PARÁGRAFO 1.- La garantía respecto de las fisuras que se presenten en los muros y enchapes del apartamento se efectuará por una sola vez entre los 9 y doce (12) meses contados a partir de la entrega del (los) inmueble(s), para lo cual el (la) (los) propietario(a) (s) deberá(n) remitir su solicitud al correo electrónico caliservicioalcliente@cusezar.com. Este plazo no se suspenderá por la falta de uso del (los) inmueble(s) por parte del (la) (los) comprador(a) (es), entendiéndose que la garantía expirará vencido el plazo antes dispuesto. De ahí en adelante, el (la) (los) comprador(a) (es) deberá(n) efectuar a su costa, todos los actos necesarios para un correcto mantenimiento del inmueble adquirido. **PARÁGRAFO 2.-** En el evento en que en el inventario de entrega del inmueble(s) El (la) (los) comprador(a) (es) no deje constancia escrita de los rayones, manchas, golpes y/o despichados que puedan presentar las puertas, enchapes de pisos y muros, aparatos sanitarios, vidrios y/o espejos, se advierte que la constructora no hará efectiva la respectiva garantía. **PARÁGRAFO 3.** Los gasodomésticos y/o electrodomésticos que se entreguen con el inmueble, tendrán la garantía ofrecida por el proveedor. **PARÁGRAFO 4.-** El constructor, durante el proceso de construcción del conjunto, se reserva el derecho de cambiar cualquier acabado por otro de similar valor y calidad, de acuerdo con ofertas de mercado y/o cambios por el fabricante. -----

DECIMA QUINTA- REFORMAS. Las partes manifiestan expresamente que en caso de que **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** efectúe(n) reformas parciales o totales en los acabados del (los) inmueble (s) objeto de este contrato, las obligaciones que asume **LA PROMETIENTE VENDEDORA**, en su caso, se limitan a reponer los materiales utilizados por ésta en el diseño original del (los) inmueble (s) y en ningún caso asumirá costos adicionales por los materiales utilizados o trabajos efectuados por **EL (LOS) PROMETIENTE(S) COMPRADOR(ES)** e igualmente las garantías otorgadas por **LA PROMETIENTE VENDEDORA** perderán su vigencia en los casos de modificaciones al inmueble que no hayan sido efectuados por **LA PROMETIENTE VENDEDORA**. **LA PROMETIENTE VENDEDORA** no estará obligada a hacer modificación alguna en el inmueble prometido en venta-

DECIMA SEXTA: RADICACION ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, de acuerdo a lo establecido en el decreto 078 de 1.987; en el artículo 185 del decreto ley 019 del 2.012 y artículo 3 del decreto 1783 de 2.021, el Distrito de Santiago de Cali autorizó enajenar doscientas cuarenta (240) unidades jurídicas privadas, mediante la siguiente radicación de documentos: _____ de _____

1480

30/11

SILVIO VELASCO VELAS
C.C. 16685241 EXPEDIDA EN CALI
En representación de CUSEZAR S.A. Apoderada de
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. vocera del PATRIMONIO AUTONOMO
BOSQUE DEL VALLE VIS

EL (LOS) PROMETIENTE (S) COMPRADOR (ES)

XX

Esta hoja hace parte de la promesa de compraventa suscrita entre los Señores *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX* y FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. vocera del PATRIMONIO AUTONOMO BOSQUE DEL VALLE VIS sobre El *Apartamento* de habitación número *CIENTO DOS (0102)* de la torre *A (A)* del conjunto residencial *- VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS,*

----- NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE CALI -----

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

FECHA:

FORMATO DE CALIFICACIÓN LEY 1579 DE 2012, ARTÍCULO 8 – PARÁGRAFO 4				
MATRÍCULA INMOBILIARIA	XXXXXXXXXX	CÓDIGO GLOBAL	CATASTRAL	7600100005200001 2897000000000
UBICACIÓN DEL PREDIO		MUNICIPIO	VEREDA	
		Cali	-----	
URBANO	X	NOMBRE O DIRECCIÓN		
RURAL	-----	Apartamento No. XXXXX de la torre XXXX que hace parte del proyecto VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS, BOSQUE DEL VALLE MANAZANA 9A, localizado en Santiago de Cali, ubicado en la Carrera 119B # 54 -103 Portería POR		

DOCUMENTO				
CLASE	NÚMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA			NOTARÍA CUARTA	CALI

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO		
CÓDIGO REGISTRAL	ESPECIFICACIÓN	VALOR DEL ACTO
0125	COMPRAVENTA	\$XXXXXXXXXX
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. como vocera del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE. VIS – Vendedora	NIT 830.053.700-6
CUSEZAR S.A. - desarrollador del proyecto	NIT 860.000.531-1
XXXXXXXXXXXXXXXXXX – Comprador	C.C. No. XXXXXXXX
-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----

FIRMA DEL FUNCIONARIO

LAS ANTERIORES ANOTACIONES SE AJUSTAN A LA RESOLUCIÓN N° 0465 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. -----

NOTARIA 4

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento de Valle del Cauca, República de Colombia, ____ (0) DE _____ DE DOS MIL ____ (2.02_), en el Despacho de

la Notaría Cuarta del Circulo de Santiago de Cali, ante mí, **HÉCTOR MARIO GARCÉS PADILLA, NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE CALI-TITULAR.** -----

Compareció: I) el Doctor **SILVIO VELASCO VELASCO**, mayor de edad, domiciliada(o) en Santiago de Cali, identificada(o) con la Cédula de Ciudadanía número **16685241**, expedida en **CALI**, quien en su condición de **GERENTE SUCURSAL CALI**, obra en nombre y representación de **CUSEZAR S.A., sociedad constituida por medio de la escritura pública número 479 del 3 de Febrero de 1956 de la Notaria Cuarta (4) de Bogotá, con domicilio principal en Bogotá, con Nit 860.000.531-1**, que para los efectos del presente contrato obra en nombre y representación en su condición de apoderado especial **FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE. VIS**, con domicilio en Bogotá, constituida por medio de la escritura pública 7940 del 14 de diciembre de 1992 otorgada en la Notaría 18 del Circulo de Bogotá D.C., lo cual consta en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera, sociedad fiduciaria que actúa única y exclusivamente como vocera del patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE. VIS, NIT 830.053.700-6**, en nombre y por cuenta del fideicomiso y por lo tanto con limite de responsabilidad en los activos del mismo y en el patrimonio autónomo que lo conforma y II) el Doctor **SILVIO VELASCO VELASCO**, mayor de edad, domiciliada(o) en Santiago de Cali, identificada(o) con la Cédula de Ciudadanía número **16685241**, expedida en **CALI**, quien en su condición de **GERENTE SUCURSAL CALI**, obra en nombre y representación de **CUSEZAR S.A., sociedad constituida por medio de la escritura pública número 479 del 3 de Febrero de 1956 de la Notaria Cuarta (4) de Bogotá, con domicilio principal en Bogotá, con Nit 860.000.531-1**, quien actúa en calidad de **FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO**, quienes manifestaron: -----

PRIMERO: Que actuando en la condición antes indicada transfiere a título de compraventa, en favor de **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. **XXXXXXXXXXXX**, de estado civil, **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, hábil para contratar y obligarse, el pleno derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre el siguiente inmueble: -----

Apartamento No. XXXXX de la torre XXXX que hace parte del proyecto

VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS, BOSQUE DEL VALLE MANAZANA 9A, localizado en Santiago de Cali, ubicado en la Carrera 119B # 54 -103 Portería POR, y los derechos de copropiedad sobre los bienes comunes del conjunto en el porcentaje establecido en la tabla coeficientes para el bien privado objeto del presente contrato determinados en el reglamento de propiedad horizontal que la rige. Inscrito en la matrícula inmobiliaria No. XXXXXXXX de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. -----

SEGUNDO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS, BOSQUE DEL VALLE MANAZANA 9A, se encuentra ubicado en el Lote de terreno del Municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca, con un área de terreno de XXXXXX m2, cuyos linderos son los siguientes:

Lote etapa 4 – Manzana 9 A. Lote ubicado en la zona de expansión Cali- Jamundí, de la actual nomenclatura urbana de Santiago de Cali, con área o extensión superficial de 8.266,97 M2, alinderao de la siguiente forma, según escritura pública 2223 del 29 de mayo de 2019, otorgada en la notaria cuarta de Cali, debidamente registrada (division material) y escritura pública No. 7491 del 27 de Diciembre de 2.023 de la Notaría cuarta de Cali, en proceso de registro:

Coordenadas Etapa 4 - Manzana 9A			
Area = 8266,97m2			
Punto	Norte	Este	Distancia
D	862303.945	1063302.473	
D1	862307.670	1063303.690	D - D1 = 4.27 ml
D2	862374.620	1063414.577	D1 - D2 = 129.55 ml
D3	862373.204	1063418.898	D2 - D3 = 5.16 ml
D4	862321.824	1063440.269	D3 - D4 = 55.65 ml
D5	862318.090	1063439.055	D4 - D5 = 4.28 ml
D6	862251.183	1063328.241	D5 - D6 = 129.45 ml
D7	862252.605	1063323.918	D6 - D7 = 5.17 ml
D	862303.945	1063302.473	D7 - D = 55.64 ml

TERCERO: ÁREAS Y CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE: De acuerdo con el

Reglamento de Propiedad Horizontal, el inmueble objeto del presente contrato se identifican por su área, linderos como sigue: -----

LINDER APTO

CUARTO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS, BOSQUE DEL VALLE MANAZANA 9A, se encuentra sometida al régimen de Propiedad Horizontal de conformidad a las disposiciones de la LEY 675 DE 2001 cuyo Reglamento fue elevado a instrumento público mediante la Escritura Publica No. XXXXXX del XX de XXXXX de XXXXX, otorgada en la Notaría Cuarta del Círculo de Cali, registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de CALI, bajo la Matrícula Inmobiliaria No. XXXXXXXX, habiéndose protocolizado con la citada Escritura los documentos y planos constitutivos de la Copropiedad. Como complemento de esta venta EL (LOS) COMPRADOR (ES) adquiere (n) igualmente los derechos de copropiedad sobre los bienes comunes de la parcelación correspondientes al porcentaje establecido en la tabla de coeficientes para el bien privado objeto del presente contrato determinados en el reglamento de propiedad horizontal que los rige, derechos que debe ejercer según las normas establecidas en la Ley y en el Reglamento de Copropiedad, adquiriendo EL (LOS) COMPRADOR (ES) las obligaciones que bien le (s) corresponda (n) como propietario (s) de conformidad con la ley y el reglamento referido, el cual se considera como parte integral de este contrato. Para los efectos de los derechos de copropiedad **VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS, BOSQUE DEL VALLE MANAZANA 9A** y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 675 de 2.001, se establece en relación con el cien por ciento (100%) asignado, al **APARTAMENTO No. XXX** un coeficiente del **XXXX%**. -----

PARÁGRAFO I: EL (LOS) COMPRADOR (ES) declara (n) que conoce (n) y aceptan el Reglamento de Propiedad Horizontal así como los planos arquitectónicos del proyecto y que sobre ellos ha seleccionado, ubicado e identificado personalmente el inmueble objeto de la presente escritura. -----

PARÁGRAFO II: No obstante, la mención de la cabida y los linderos el inmueble se transfieren como cuerpo cierto, transferencia que incluye todas las construcciones, mejoras, anexidades, servidumbres y dependencias que accedan a los mismos. -----

QUINTO - TRADICIÓN: a-) **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**, como vocera del patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE VIS** adquirió el dominio sobre el lote que se menciona, mediante la transferencia a título de Fiducia Mercantil Inmobiliaria, efectuada por **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A** como vocera y administradora del **FIDEICOMISO LUKAUSKIS** según consta en la escritura pública número **un mil setenta y tres (1.073)** de fecha **veinte (20) de Marzo del año dos mil diecinueve (2019)**, otorgada en la Notaría Cuarta (**4A**) del Circulo de **SANTIAGO DE CALI.**, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santiago de Cali, al folio de matrícula inmobiliaria **370-912287**. b) Que se realizó división material mediante la escritura pública No. 2223 del 29 de mayo de 2019, otorgada en la notaría 4 de Cali, segregándose entre otros el folio de matrícula inmobiliaria No. **370-1009305**, al lote de terreno sobre el cual se construye el **CONJUNTO RESIDENCIAL VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS** y aclarada mediante escritura pública No. 7491 del 27 de Diciembre de 2.023 de la Notaría cuarta de Cali, en proceso de registro c) La construcción por haberla adelantado con dineros del patrimonio autónomo. -----

SEXTO: PROPIEDAD Y SANEAMIENTO. El inmueble que se vende es de exclusiva propiedad del patrimonio autónomo denominado **FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE. VIS** cuya vocera y administradora es **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A**, manifestando la sociedad **CUSEZAR S.A.**, que dicho FIDEICOMISO, del cual es FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO, no lo ha enajenado por acto anterior al presente y lo garantiza libre de gravámenes, desmembraciones, usufructo, uso, habitación, condiciones resolutorias de dominio, pleitos pendientes, embargos judiciales, censo, anticresis, arrendamiento por escritura pública, movilización, patrimonio de familia y en general de cualquier limitación al dominio, salvo las inherentes al Régimen de Propiedad Horizontal. Y en todo caso la sociedad **CUSEZAR S.A.** en su calidad de FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO, se obligar a salir al saneamiento de la venta, en todo los casos previstos por la ley, tanto como por evicción como por vicios redhibitorios. -----

PARAGRAFO. La sociedad **CUSEZAR S.A.**, en su calidad de Fideicomitente desarrollador del proyecto, asume las obligaciones de constructor en los términos del estatuto del consumidor, la ley 1796 de 2016 y la demás normatividad aplicable o la

que modifique o sustituya. -----

SEPTIMO: RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ANUNCIAR Y ENAJENAR

INMUEBLES: La sociedad **CUSEZAR S.A.**, Fideicomitente desarrollador del proyecto, cuenta con Permiso de Venta de Apartamentos, expedida por la XXXXXXXXXXXXX, mediante la Resolución No. XXXXXXXXXXXXX de XXXXXXXX de XXXXX. Lo anterior dando cumplimiento al Decreto 2180 de 2006 modificado por el **Artículo 185 del Decreto-Ley 019 de 2012.**"(Ley Anti-trámites). -----

OCTAVO - PRECIO: El precio total de la compraventa es la suma de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS MCTE (\$XXXXXXXXXX)**, que la VENDEDORA declara tener recibidos a entera satisfacción de manos de EL(LOS) COMPRADOR(ES). -----

PARÁGRAFO I: Conforme al Artículo 90 del Estatuto Tributario, modificado por el Art. 61 de la Ley 2010 de 2019, mediante la suscripción del presente instrumento la sociedad **CUSEZAR S.A.**, EL FIDEICOMITENTE (Gerente, comercializador, constructor, desarrollador del Proyecto etc), en su calidad de enajenador conforme se encuentra definido en el artículo 2 de la Ley 1796 de 2016 y en el contrato de fiducia, y el COMPRADOR, manifiestan bajo la gravedad de juramento que el valor/precio acordado en este documento: i. Atañe al acordado entre las partes y que el mismo corresponde al valor comercial del inmueble; ii. El valor de los inmuebles objeto de transferencia está conformado por todas las sumas pagadas para su adquisición; iii. Que no se han acordado o pactado sumas de dinero adicionales a las declaradas en esta escritura pública y que no han sido entregadas o recibidas por el adquirente y fideicomitente, respectivamente; iv. Que el precio incluido en la presente escritura pública es el real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente; v. Que no existen sumas que se hayan convenido o facturado por fuera de esta escritura pública; vi. que el valor definido en esta escritura pública corresponde al valor de mercado declarado; vi. Que la FIDUCIARIA en su calidad de vocero y administrador del Fideicomiso que transfiere y como sociedad de servicios financieros no participó en la determinación del valor/precio del inmueble objeto de transferencia.

PARÁGRAFO II: LA VENDEDORA Y EL(LOS) COMPRADOR(ES) renuncian expresamente a cualquier condición resolutoria que se derive de ella, de la no entrega del inmueble del impago del precio, y en general del presente contrato de COMPRAVENTA y por lo tanto la venta se otorga firme e irresoluble. -----

NOVENO: EL FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO, la sociedad **CUSEZAR S.A.**, entregará materialmente el inmueble objeto de este contrato, dentro de los XXXXXXXX (XX) días hábiles siguientes al registro de la escritura pública que dé cumplimiento a este contrato, no obstante lo anterior la fecha de entrega del inmueble podrá adelantarse o aplazarse de común acuerdo entre las partes, siempre y cuando para esa fecha LA VENDEDORA haya recibido debidamente la totalidad del precio pactado. -----

PARÁGRAFO I: Si en la fecha fijada EL (LOS) COMPRADOR(ES) no compareciere(n) a recibir el(los) inmueble(s) objeto del contrato, la documentación correspondiente (planos, manuales, etc.) quedarán a su disposición en las oficinas de **CUSEZAR S.A.**, y se entenderá perfeccionada la entrega para todos los efectos legales. -----

PARÁGRAFO II: LA VENDEDORA queda exonerada de toda responsabilidad por la no entrega material del inmueble objeto de este contrato en la fecha pactada, en los eventos de fuerza mayor o caso fortuito. -----

PARÁGRAFO III: Si por el incumplimiento de EL (LOS) COMPRADOR (ES) no recibiere (n) los inmuebles el día confirmado por escrito o por cualquier medio idóneo, por parte de EL FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO, la sociedad **CUSEZAR S.A.** de la entrega material de los inmuebles, EL (LOS) COMPRADOR (ES) asumirá (n) los gastos de administración en el índice que le corresponde de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal. -----

DÉCIMO: Serán de cargo de EL FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO, la sociedad **CUSEZAR S.A.**, el Impuesto Predial, las contribuciones de Valorización y los demás que se causen sobre los inmuebles objeto de este contrato hasta la fecha de la firma de la presente Escritura Pública de Compraventa; los impuestos, tasas, contribuciones por valorización municipal, departamental, nacional o de otra índole, en la proporción mencionada en la presente cláusula y cualquier otro gravamen que se liquide o se reajuste posteriormente y por obras futuras que fueran desconocidas por EL FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO, la sociedad **CUSEZAR S.A.**, a la fecha de la negociación, serán de cargo de EL(LOS) COMPRADOR(ES). ----- **DÉCIMO PRIMERO: GASTOS.** Los gastos a que dé lugar esta compraventa se liquidarán conforme a lo dispuesto en la Resolución **773** de **2024** y el Artículo 23 de la Ley 546 de 1999, se cubrirán así: -----

-----1.- Los gastos y los derechos notariales, en lo referente a la compraventa serán de cargo de las dos partes por mitad. -----

2.- EL (LOS) COMPRADOR (ES) asumirá (n) el CIEN POR CIENTO (100%) de los derechos de Boleta Fiscal y Registro de la Compraventa. -----

DÉCIMO SEGUNDO: ORIGEN DE FONDOS: EL(LOS) COMPRADOR(ES) declara(n) que el origen de los recursos con los que está adquiriendo el(los) inmueble(s) objeto de este contrato, provienen de ocupación, oficio, profesión, actividad o negocio lícito. Así mismo, declara(n) bajo la gravedad del juramento que el origen de dichos recursos NO provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma que lo modifique o adicione. LA VENDEDORA quedará eximida de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta, que EL(LOS) COMPRADOR(ES) proporcione a LA VENDEDORA para la celebración de este negocio. -----

DÉCIMO TERCERO: DERECHOS DEL PROPIETARIO INICIAL Y/O QUIEN LO REPRESENTA O SUSTITUYA: La propietaria inicial, o quienes le representen o sustituyan, podrá ejercer todos los derechos reservados en el reglamento de propiedad horizontal y los que se reserva en el presente contrato. -----

Presente **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mayor de edad, vecino(a) de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, de estado civil, **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, hábil para contratar y obligarse y manifestó: -----

a) Que acepta (n) los términos de la presente Escritura, la venta que en ella se hace, con todos los derechos y obligaciones en ella estipulada por estar en un todo de acuerdo con lo pactado. -----

b) Que recibirá (n) materialmente el inmueble objeto de esta negociación en la fecha pactada anteriormente y a su entera satisfacción por su cabida, ubicación, linderos y especificaciones. -----

c) Que renuncio (amos) a la condición resolutoria de la entrega, en consecuencia, la venta se otorga firme e irresoluble. -----

d) Que conoce (n) y acepta (n) la reglamentación **VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS, BOSQUE DEL VALLE MANAZANA 9A**, donde se encuentra el inmueble adquirido y se obliga (n) a cumplirla en todo su contenido, obligación que cobija a sus causahabientes a

cualquier título, comprometiéndose en consecuencia a asumir desde la entrega material del inmueble los gastos que demande la Copropiedad en el índice que le (s) corresponda. -----

e) Que con el otorgamiento de la presente escritura se da cumplimiento en todas sus partes al contrato de promesa de compraventa suscrito entre las partes el cual queda sin ningún efecto. -----

f) Que a partir de la fecha de esta escritura los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes que sobre el inmueble, decreten, liquiden o facturen la Nación y el Distrito Especial de Santiago de Cali, tales como el Impuesto Predial Unificado, la sobretasa ambiental, la sobretasa bomberil y la contribución especial de alumbrado público y cualquier otro gravamen que se liquide o reajuste y los que se generen por obras futuras que fueren desconocidos por la vendedora serán a mi cargo. -----

En el evento que no se haya efectuado por parte de las autoridades competentes la mutación catastral del predio global en que se desarrolla el proyecto, a partir de la firma de la presente Escritura Pública, el nuevo propietario o quien derive sus derechos hacia el futuro se obligará al pago del impuesto predial que determine la Secretaria de Hacienda del Distrito Especial de Santiago de Cali sobre el lote de terreno en donde se construyó el proyecto, por un valor proporcional al coeficiente de participación que tiene el inmueble en la Copropiedad ya sea provisional o definitivo; el pago lo hará a la Vendedora o a quien esta delegue quien recaudará el dinero de todos los copropietarios y realizará el pago del impuesto. En el evento que el propietario no cancele la parte proporcional del impuesto, la Vendedora podrá iniciar el cobro ejecutivo de la obligación acompañando como título ejecutivo copia de la escritura pública de compraventa autenticada por la cual se obliga, certificado de tradición de los inmuebles, facturas de liquidación del impuesto predial señalando el monto de la obligación adeudada. -----

DÉCIMO CUARTO. RESPONSABILIDAD DE LA FIDUCIARIA. En todo caso EL(LOS) COMPRADOR(ES) exonera(n) a FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., y al FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE. VIS de toda responsabilidad por cualquier eventualidad que se suscite durante la celebración y la ejecución del presente Acto de Compraventa, así como cualquier circunstancia que se presente en la postventa del Proyecto. Ni FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., ni el FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE. VIS en desarrollo del contrato de fiducia mercantil constitutivo de dicho

Patrimonio Autónomo, obraron como Gerente, ni Constructor, ni Interventor, del Proyecto. En consecuencia, EL(LOS) COMPRADOR(ES), declara(n) que reconoce(n) y acepta(n) que **CUSEZAR S.A.**, llevó a cabo a través del referido Patrimonio Autónomo, gestiones que recayeron única y exclusivamente en cabeza del Desarrollador del Proyecto. -----

HASTA AQUÍ LA MINUTA DE LA VENTA. -----

APLICACIÓN A LA LEY 258 de 1996-AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR:

CLAUSULA DE ORIGEN Y DESTINACIÓN DE BIENES Y FONDOS: Las partes intervinientes en el presente acto o contrato declaran que los bienes y fondos en el involucrados, no provienen de ni se utilizarán en actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma que lo modifique o adicione, en especial de las que constituyan lavado de activos proveniente de Secuestro, terrorismo, narcotráfico o similares. Que tampoco dichos bienes o recursos son objeto de acciones de extinción de dominio por parte de la Fiscalía General de la Nación, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dirección Nacional de Estupefacientes u otras semejantes. -----

ADVERTENCIA: Se advierte que esta escritura debe presentarse a la correspondiente Oficina de Registro dentro del término de dos (2) meses contados desde la fecha de su otorgamiento. Si se presenta después de dicho término, se causarán intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. Tratándose de Hipoteca y/o Patrimonio de Familia Inembargable, el término para su presentación a la Oficina de Registro es de noventa (90) días, después del cual no será registrado. -----

ADVERTENCIA: Se les informa a los Comparecientes que asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud sobre la información contenida en esta escritura, que conocen la Ley en consecuencia saben que la Notaria responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la **VERACIDAD** de las manifestaciones que los comparecientes o sus apoderados realicen en ellos. **IMPORTANTE:** De igual forma el Notario ADVIRTIÓ a los Comparecientes que las declaraciones emitidas por ellos deben obedecer a la verdad. Que son responsables penal y civilmente en el evento de que se utilice este

público instrumento con fines fraudulentos o ilegales y les pone en conocimiento lo consagrado en el Decreto 1957 de septiembre de 2001, reglamentario de la Ley 526 de 1999 que desarrolló el Artículo 323 de la Ley 599 de 2000. Que se abstiene de dar fe sobre querer o fuero interno de los comparecientes que no expresaron en este documento. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: leído el presente instrumento por los otorgantes y advertidos del registro dentro del término legal, quienes la encontraron conforme a su pensamiento y voluntad y por no observar error alguno en su contenido, le imparten su aprobación y proceden a firmarla con el suscrito notario quien de todo lo antes expuesto da fe, declarando los comparecientes estar notificados que un error no corregido en esta escritura antes de ser firmada respecto al nombre e identificación de cada uno de ellos, a la identificación del inmueble objeto del presente acto por su cabida, dimensiones, forma de adquisición del bien, identificación catastral y matrícula inmobiliaria del mismo, da lugar a una escritura aclaratoria, que conlleva a nuevos gastos para los contratantes conforme lo manda el artículo 102 del decreto-ley 960 de 1.970, de todo lo cual se da(n) por entendido(s) y firma(n) en constancia. -----

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ART. 56, LEY 1437 DE 2011: AUTORIZAMOS A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS PARA QUE ME NOTIFIQUE CUALQUIER ACTO ADMINISTRATIVO RELACIONADO A LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE APARECE AL PIE DE MI FIRMA: -----

SI NO -----

Se protocolizan los siguientes Comprobantes Fiscales: -----

Derechos Notariales: \$XXXXXXX. Resolución No. 773 de 2.024 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro. **Recaudo Fondo:** \$XXXXX. **Recaudo Super:** \$XXXXX. **IVA:** \$XXXXXX. Instrucción Administrativa N° 26 de 2001 de la Superintendencia de Notariado y Registro. Pago por Retefuente \$0.00. -----

ORIGINAL ELABORADO EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL NÚMEROS:

LOS OTORGANTES

SILVIO VELASCO VELASCO

C.C. No. 16.685.241

Apoderado especial de FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Como vocera del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO BOSQUE DEL VALLE. VIS, NIT 830.053.700-6

En nombre y representación de CUSEZAR S.A Nit 860.000.531-1

LA PARTE COMPRADORA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.C. No. XXXXXXXXXXXXX

Estado Civil:

Dirección:

Teléfono:

Ocupación:

Correo electrónico:

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

PROYECTO:	EL ALAMO- MANZANA 84- BOBQUE DEL VALLE- PLAN PARCIAL CACHIPAY	
Fecha Inicial:	8/2-21	Fecha Final: 21/12/24
ESTRATO:	Corte II	
Nº UNIDADES DE VIVIENDA:	30	
ESTRUCTURA:	Muros vaciados en concreto y losas macizas	
FACHADA:	Muros en concreto con acabado en granito y teñido a la vista	

ESPACIO	ESPECIFICACION	OBSERVACIONES
APTO / CASA TIPO:	APARTAMENTO V8	

ESPECIFICACIONES GENERALES		MATERIAL IMPORTADO/	
		SI	NO
MUEBLES	NA		
PUEBTAS	Tipo Matorro o similar en baño		
QUARACOSBAS	Solo en baño altura 10 cm		Piso pared metal blanco 20x20 Corona o similar
VENTANERIA	Acabado natural		
PUERTA DE ACCESO	Lamina Melilla		Color Blanco
BARRANDAS INTERIORES	NA		
BARRANDAS EXTERIORES	NA		
ILUMINACION	Pañol blanco		
MUROS INTERIORES	Concreto a la vista en apartamentos		
MUROS DE FACHADA	Ladrillo a la vista 20x20x10 y muros en concreto		Muros en concreto granito y pintura color blanco
TECHOS	NA		
CERRAMIAS	Puede baño Salmo Corona Meta		O similar
PUERTA	Losas macizas en concreto impermeabilizate		
CIELOSOS	Concreto a la vista		
CIELOSOS BAÑOS	Concreto a la vista. Tuberas expuestas		

COCINA		MATERIAL IMPORTADO/	
		SI	NO
PISO	Losas de concreto		
MUROS	Concreto a la vista. Enchape 2 tiradas sobre meson y lavadero	x	Piso pared metal blanco 20x20 Corona o similar
ESTUFA	Incorporado en el meson	x	
HORNOS	NA		
CAMPANA EXTRACTORA	NA		
TORTURADOR	NA		
SALIDA PARA LAVAPLATOS ELECTRICO	NA		
LAVAPLATOS ELECTRICO	NA		
LAVAPLATOS	Incorporado en el meson	x	
GRIFERIA	Grifa sencilla poco de cromo	x	Grifa o similar
MESON	Integrar en acero inox. Con estufa a gas 4 quemadores y puchero	x	1,80m
MUEBLE ALTO	NA		
MUEBLE BAJO	NA		
COTOFONO	NA		
MUEBLE DE DESPENSA	NA		

PATIO DE ROPAS		MATERIAL IMPORTADO/	
		SI	NO
PISO	Losas de concreto		
MUROS	Concreto a la vista		
LAVADERO	Grifa y puchero. Enchape 2 tiradas sobre lavadero	x	Piso pared metal blanco 20x20 Corona o similar
SALIDA LAVADORA	SI		
SALIDA SECADORA	NA		
TORRE LAVADORA SECADORA	NA		
CALENTADOR	Puerta para calentador de gas 8 litros		
GRIFERIA	Grifa sencilla concreto	x	
MUEBLE ROPAS /ASEO	NA		
MUEBLE BAJO LAVADERO	NA		
MARQUESINA	NA		

BAÑO		MATERIAL IMPORTADO/	
		SI	NO
PISO	Ceramica		
MUROS	Concreto a la vista. Pared ducha enchape ceramica en 1,80m	x	Piso pared metal blanco 20x20 Corona o similar
MUROS	NA		
MUEBLE	NA		
GRIFERIA DUCHA	Multiposic 8"	x	Grifa o similar
GRIFERIA LAVAMANOS	Grifa sencilla cromado	x	
LAVAMANOS	Concreto color blanco	x	Cocina o similar
BANITARIO	Concreto color blanco	x	Corona o similar
PURJAN DUCHA	NA		
ESPEJO	NA		
DIVISORIO DUCHA	NA		
ACCESORIOS	Concreto color blanco	x	Corona o similar

ESPACIO		ESPECIFICACION		OBSERVACIONES	
ALCOBAS		MATERIAL IMPORTADO			
		SI	NO		
PISO	Losa de concreto				
CLOSETS	NA				
VESTIR	NA				
MUEBLE TV	NA				
SALIDA TV	SI				
SALIDA TELEFONO	SI en alcaja principal				
SALIDA CITOFOONO	NA				
SALIDA A SALON	NA				
ESPACIO FUERA BMS	Caja gta. Puntos telefonicos				
ZONA SOCIAL		MATERIAL IMPORTADO			
		SI	NO		
PISO	Losa de concreto				
MUEBLE	NA				
SALIDA A SALON	SI				
DETALLES PARTICULARES	NA				
MURIS ESPECIALES	NA				
HALL DE ACCESO		MATERIAL IMPORTADO			
		SI	NO		
PISO	Losa de concreto				
MURIS	Concreto a la vista				
MUEBLES	NA				
SALIDA TELEFONO	NA				
HALL DE ALCOBAS		MATERIAL IMPORTADO			
		SI	NO		
PISO	Losa de concreto				
MUEBLES	NA				
SALIDA TV	NA				
SALIDA TELEFONO	NA				
MUEBLE DE LINDOS	NA				
SALIDA A SALON	NA				
ESTAR		MATERIAL IMPORTADO			
		SI	NO		
PISO	Losa e concreto				
MUEBLES	NA				
SALIDA TV	SI				
SALIDA TELEFONO	SI				
SALIDA A SALON	NA				
BALCONES		MATERIAL IMPORTADO			
		SI	NO		
PISO	Ceramica 30x30				
GUARDASUCOSAS	Ceramica 1x15cm				
BIEDA CADA	NA				
ANTEPECHO	concreto con pigmento y pintura			de la mano	de la mano
BARRANDAS	Metalica			de la mano	de la mano
POYO PUERTA	NA				
ILUMINACION	plafon				
TOMAS	SI				
CITIOS	NA				

ESPACIO		ESPECIFICACION		OBSERVACIONES
ZONAS COMUNES : PUNTO FUJES, SALONES COMUNALES Y EXTERIORES				
PUNTO FUJES		MATERIAL IMPORTADO Y		
		SI	NO	
MISOS	Cerámica			Piso beige Corona o similar
MUROS	Muro en concreto acabado en gresado y pintura			Color blanco
ANTEPECHOS Y/O PÓVEDOS VACÍOS	NA			
BARRANDAS INTERIORES	Mástiles en esmalte	x		
ESCALERAS	Muro y piso en concreto a la vista			
CUANTO DE ABISO	Cerámica piso y pared 40x40. Puerta metálica		x	Piso pared azul blanco 20x20 Corona o similar
PUERT	NA			
CUBIERTA	Losa metálica en concreto impermeabilizada			
CIELOS RASOS	Acabado en pintura o similar			
OTROS	NA			
SALON SOCIAL Y PORTERIA		MATERIAL IMPORTADO Y		
		SI	NO	
MUEBLES PORTERIA	Cerámico tipo mármol		x	Mármol en granito beige o similar
PUERTAS INTERIORES	Tipo mármol o similar		x	
CUANTAS/COMAS	Cerámica azulejo 10cm		x	Corona o similar
VENTANERA	Aluminio color natural		x	
PUERTA DE ACCESO	Vidrio y Aluminio color natural		x	
BARRANDAS INTERIORES	NA			
BARRANDAS EXTERIORES	Mástiles		x	
ILUMINACION	Pintado blanco		x	
MUROS INTERIORES	Ladrillo a la vista en salones			Muros estucados y pintados en blanco y negro
MUROS DE FACHADA	Ladrillo a la vista			
TECHOS	NA			
CIELOS RASOS	Dama			
ESCALERAS INTERIORES	Cerámico a la vista			
CERRADURAS	Batente Corona Mata			O similar
PUERTA ACCESO VEHICULAR	Aluminio		x	
PISOS SALONES Y CIRCULACIONES	Cerámica baño comercial		x	Corona o similar
PISOS ZONA PISCINA	Táctil 20x20. Respetado en azul		x	
BANJO ACOMON	Cerámico color blanco		x	Corona o similar
BANJO ZONAS HÚMEDAS	Cerámico. Cerámica piso y pared 40x40		x	Piso pared azul blanco 20x20 Corona o similar
BANJO PORTERIA	Cerámico. Cerámica piso y pared 40x40		x	Piso pared azul blanco 20x20 Corona o similar
CUBIERTA	Losa metálica en concreto impermeabilizada			
MESONES	Acabado en gresado y PVC		x	Grano beige natural o similar, espesores 10 mm, con pasador cerámico en acero inox. Grifería cerámica piso de óxido. Apoyado en mureta de ladrillo a la vista 20x20x10
EQUIPOS Y DOTACION		MATERIAL IMPORTADO Y		
		SI	NO	
ACCESOR	SI en zonas y plaza/zona PNB zonas comunes			
VIDEO CAMARAS	NA			
PUERTAS ELECTRICAS	SI. Acceso Vehicular y peatonal			
PANQUE INFANTIL	Selección de juegos infantiles			Piso en grama sintética o similar
GRANASO	NA			
SALIDA	NA			
TURBO	NA			
GRUPO	NA			
PISCINAS	SI con tamaño 20 x 20 y medidas máximas 20 x 20 o similar			Color blanco y azul
EQUIPO PISCINA	SI			
CALDERA	NA			
PLANTA ELECTRICA	SI			
SUBESTACION ELECTRICA	SI			
RED CONTRA INCENDIO	SI			Valvulas para Bombas y extintores
TANQUE DE AGUA	SI			
CASA DE MUJECAS	NA			
BAR B Q	No se entrega equipo, solo mármol			Zona al aire libre
GOLFITO	NA			
ZONA DE NAJECOSAS	NA			
JUEGOS PARA MASCOTAS	NA			
LAB	Cerámica piso y pared 40x40		x	Piso pared azul blanco 20x20 Corona o similar
EXTERIORES		MATERIAL IMPORTADO Y		
		SI	NO	
ILUMINACION POSTES	Ornamental			
ACENTOS DE ILUMINACION	NA			
MOBILIARIO - BANCAS	3 ejes en concreto 0.45x0.45x0.45m			En zona de juegos infantiles
MOBILIARIO - GANECAS	NA			
BANQUETOS PEATONALES	Concreto esmerado			Clasaciones transversales cada 1.20m
MATERIAS ACCESO ESPICIOS	NA			
PLAZOLETAS EXTERIORES	Táctil 20x20			Cruce de exterior según señal
BARDIÑALES	Concreto			
RETAQUEAMIENTOS EN PLATAFORMA	Concreto			Según recomendaciones es de la visita
PLAZOLETA ACCESO A PORTERIA	Concreto			Clasaciones cada 1.50m
BANPAS PEATONALES	NA			
BANPA VEHICULAR	NA			
ESCALERAS	SI, en terraza			
ESPEJO DE AGUA	NA			
CESTRAMBINTO	Reja metálica			
MATERIAS ESPECIALES	SI, en terraza			
OTROS	NA			

Nota: Este documento no es válido para acciones legales. Solo es válido como documento de comunicación interna en CUSZAR.

Vale

ARG
DEPARTAMENTO DE DISEÑO



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MMCS03.02.03.P012.F002	
	INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ANUNCIO Y ENAJENACION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA	VERSIÓN	001

I. INFORMACION GENERAL

Fecha de elaboración: Marzo 22 de 2.024

Nombre del Plan o programa: VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE. PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS

Propietario: FIDUCIARIA DAVIVIENDA como vocera y administradora del patrimonio autónomo

N° de Unidades: 240 Lotes: _____ Casas: _____ Apartamentos: X

Porcentaje de avance de obra ejecutado: 1% (Según certificado de Arquitecto o Ingeniero Civil)

Tiempo de duración: 18 meses

Costos Directos e Indirectos:	<u>\$27.117.650.000</u> ✓
Valor comercial del terreno:	<u>\$ 4.830.720.000</u> ✓
Costo total del Plan o programa:	<u>\$31.948.370.000</u> ✓
Precio venta total del Plan o programa:	<u>\$43.945.200.000</u> ✓
Valor por unidad:	<u>\$ 183.105.000</u> ✓

II. DETERMINACION DE RECURSOS

	CUANTIA	% COSTO TOTAL
Recursos propios: (Discriminar al dorso)	<u>\$6.146.160.830</u> ✓	<u>19.23%</u>
Recursos en Fiducia	<u>\$2.369.209.170</u> ✓	<u>7.42%</u>
Créditos Bancos Comerciales	<u>\$19.600.000.000</u> ✓	<u>61.35%</u>
Créditos Proveedores	_____	<u>0%</u>
Otros (Especificar)Cuota inicial Pendiente por pagar	<u>\$3.833.000.000</u> ✓	<u>12%</u>
Total Recursos:	<u>\$31.948.370.000</u> ✓	<u>100%</u>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MMCS03.02.03.P012.F002	
	INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ANUNCIO Y ENAJENACION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA	VERSIÓN	001

NOTAS:

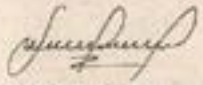
- Los Créditos deben sustentarse con la correspondiente certificación expedida por la entidad y/o persona que los conceda.
- Cuando la financiación del Plan o programa de vivienda está aprobado en forma definitiva por una entidad financiera será acreditado mediante certificación de la respectiva entidad.
- Decreto 1077 de Mayo de 2015, Capítulo 3 Artículo 2.2.5.3.7.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PROPIOS

	NOMBRE	FECHA	VALOR
Saldo Caja	_____	_____	_____
Saldo Bancos	_____	_____	_____
Saldo Cuentas de Ahorros	_____	_____	_____
PARTIDAS EN EFECTIVO			
Cedulas Capitalización	_____	_____	_____
C.D.T	_____	_____	_____
Otros (Especificar)	_____	_____	_____
INVERSIONES REALIZABLES A CORTO PLAZO			
Letras por cobrar (corto plazo) Ingresos por cobrar-facturación clientes	_____	_____	\$473.318.529 ✓
Cheques por cobrar (corto plazo)	_____	_____	_____

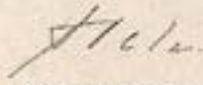
 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MMCS03.02.03.P012.F002	
	INFORMACIÓN FINANCIERA PARA ANUNCIO Y ENAJENACION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA	VERSIÓN	001

DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 473.318.529 ✓
Lote de terreno	\$ 4.830.720.000 ✓
Inventario de materiales en Bodega con destino a la obra	\$ 572.013.054 ✓
Avance de obra ejecutado según porcentaje (%) indicado	\$ 270.109.247 ✓
GastosPre-operativos	\$ 0
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES	\$ 6.146.160.830 ✓



CONTADOR
 Nombre: SANDRA HERNANDEZ ROJAS
 Tarjeta Profesional N°: 197.058 -t

(Anexar copia de Tarjeta Profesional)



PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
 Nombre: SILVIO VELASCO VELASCO
 C.C: 16.685.241

COMPRADOR / URBANIZADOR O REPRESENTANTE LEGAL
 Nombre:
 C.C:

Certificación de finalización

Summary

ID de documento : 2AFC569F-4WAHW_-DX6HR5HO-9DJV9-H5SYCYEV3EM5TL7VRLI2M

Nombre del documento : 1. MMCS03.02.03.P012.F001solicitud radicacion

Enviado por : Credito y Cartera <rpanesso@cusezar.com>

Organización : Cusezar
Torre Cusezar: Av. CII 116 No 7 - 15 Int. 2 piso 15 y 16, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Enviado el : Mar 22, 2024 19:03 COT

Firmantes : 2

Completado el : Mar 26, 2024 10:18 COT


Recibe una copia : 1

Orden de firmas : Secuencial

Aprobadores : 0

Número de documentos : 1

Destinatarios

 SANDRA HERNANDEZ
Firmante shernandez@cusezar.com

Firma



Enviado por correo electrónico el : Mar 22, 2024 19:03 COT

Accedido desde : 200.118.61.93


Visto el : Mar 26, 2024 10:18 COT

Dispositivo en uso : Web

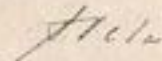
Se han acordado los términos : Mar 26, 2024 10:18 COT

Tipo de autenticación : Ninguno

Firmado el : Mar 26, 2024 10:18 COT

 SILVIO VELASCO
Firmante svelasco@cusezar.com

Firma



Enviado por correo electrónico el : Mar 22, 2024 19:03 COT

Accedido desde : 181.62.53.43


Visto el : Mar 23, 2024 07:38 COT

Dispositivo en uso : Mobile

Se han acordado los términos : -

Tipo de autenticación : Ninguno

Firmado el : Mar 23, 2024 07:38 COT

 Soraya Torres
Visor storres@cusezar.com

Enviado por correo electrónico el : Mar 26, 2024 10:18 COT

Accedido desde : -

Visto el : -

Dispositivo en uso : -

Tipo de autenticación : Ninguno

Legal Disclosure

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

Por favor lea la siguiente información atentamente. Al hacer clic en el botón «Acepto», acepta que ha revisado los siguientes términos y condiciones y está de acuerdo en realizar transacciones comerciales electrónicamente mediante el sistema de firma electrónica. Si no está de acuerdo con estos términos, no haga clic en el botón «Acepto».

Documentos electrónicos

Tenga en cuenta que Cusezar S.A. («nosotros», o la «Empresa») ha puesto a su disposición la plataforma Zoho Sign para su revisión y/o firma de documentos de forma electrónica. Estos documentos son enviados a la dirección de correo electrónico que nos ha proporcionado durante la relación comercial y/o contractual.

Lo relacionado a firma electrónica, documentos sujetos a firma y los asuntos relacionados a la plataforma Zoho Sign, se rigen por la legislación de la República de Colombia.

Copias del documento

Después de firmar un documento electrónicamente, nosotros le enviaremos una versión en PDF del documento. Usted tiene la posibilidad de descargar e imprimir los documentos que se le envían electrónicamente. Usted tiene el derecho de solicitarnos copias en papel de los documentos que se le envían electrónicamente. Si desea recibir copias en papel de los documentos que le hemos enviado electrónicamente, puede enviar un correo electrónico a atencionalcliente@cusezar.com. Los costos asociados al envío de documentos de forma física serán asumidos por usted.

Retirar su consentimiento

En cualquier momento durante el curso de nuestra relación comercial y/o contractual, usted tiene el derecho de retirar su consentimiento para recibir documentos en formato electrónico a través de esta plataforma. Si desea retirar su consentimiento, puede negarse a firmar el documento que le hemos enviado y enviar un correo electrónico a atencionalcliente@cusezar.com informándonos de que desea recibir documentos únicamente en papel. Tras recibir dicha solicitud, dejaremos de enviarle documentos por Zoho Sign (el sistema de firma electrónica).

Notificación cambio dirección de correo electrónico

Si tiene que cambiar la dirección de correo electrónico que utiliza para recibir nuestras notificaciones y divulgaciones legales, escribanos a atencionalcliente@cusezar.com

Requisitos del sistema

Compatible con las versiones recientes de los navegadores más corrientes como Chrome, Firefox, Safari e Internet Explorer. Zoho Sign también está disponible en dispositivos iOS y Android.

Protección de datos personales

Recuerde que puede conocer sus derechos y cómo ejercerlos en el manual de Protección de datos personales el cual se encuentra disponible [aquí](#). Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puede contactarnos al correo electrónico atencionalcliente@cusezar.com

Cusezar S.A. se reserva el derecho de realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones de Uso sin previo aviso. La modificación de los presentes términos y condiciones aplicarán solamente para los documentos creados a partir de la fecha de su publicación.

**PRESUPUESTO PRELIMINAR DE OBRA
PRESUPUESTO \$\$ (MILES)
PROYECTO: EL ALAMO
No VIVIENDAS: 240 UNIDADES**

	Presupuesto	Presupuesto Unitario	Margen sobre Venta
LOTE	4.830.720	20.128	11,0%
DIRECTOS	18.926.953	78.862	43,1%
INDIRECTOS	7.179.577	29.915	16,3%
FINANCIERO	1.011.120	4.213	2,3%
TOTAL	31.948.370	133.118	72,7%
UTILIDAD	11.996.830	49.987	27,3%
VENTA	43.945.200	183.105	100,0%

PRESUPUESTO PRELIMINAR DE OBRA
PRESUPUESTO \$8 (MILES)
PROYECTO: EL ALAMO
No VIVIENDAS: 246 UNIDADES

COD	DETALLE	TORRE A			TORRE B			TORRE C			PLAZOLETA		
		No VIVIENDAS: 80			No VIVIENDAS: 80			No VIVIENDAS: 80			TOTAL		
		MO	VARIOS	TOTAL	MO	VARIOS	TOTAL	MO	VARIOS	TOTAL	MO	VARIOS	TOTAL
1	MATERIALES	34,582	70,437	176,208	34,582	70,437	176,208	34,582	70,437	176,208	20,048	110,240	189,336
2	PREVISIONES DE COSTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	ALICATADO LADO SANITARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,040	-	8,040
4	RED ELECTRICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,185	-	28,185
6	RED DE ACER DUCTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,073	-	1,073
7	GRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,134	-	44,134
8	RED GAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,266	-	9,266
17	CALIDAD CLEAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	771	-	771
18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,752	-	50,752
22	PAPELERIA Y DOCUMENTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64,849	-	64,849
24	COMBUSTIBLES/COMBUSTIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,716	-	4,716
25	MOVIMIENTO DE TIERRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	TRABAJOS PRELIMINARES	44,441	218,452	268,893	44,441	218,452	268,893	44,441	218,452	268,893	2,981	14,087	17,068
27	CONTENCION Y CONTENCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,073	-	18,073
28	ALICATADO PLUMAL/DESAGUAFES	523,108	1,241,199	1,764,307	523,108	1,241,199	1,764,307	523,108	1,241,199	1,764,307	273,672	5,244	278,921
29	ESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	ESTRUCTURAS METALICAS Y DE CUBIERTA	68,602	73,945	151,736	68,602	73,945	151,736	68,602	73,945	151,736	9,983	-	161,719
32	MAMPUESTERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	DESAGUAFES DE CUBIERTA	87	211	298	87	211	298	87	211	298	-	-	298
35	IMPENETRACION	1,440	3,019	4,459	1,440	3,019	4,459	1,440	3,019	4,459	12	58,607	63,066
36	CELOSOS Y MAMPUESTERIAS	66,840	66,840	133,680	66,840	66,840	133,680	66,840	66,840	133,680	-	-	133,680
37	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION	584	478,915	479,499	584	478,915	479,499	584	478,915	479,499	584	665,189	1,144,688
38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y GAS	1,985	478,915	480,900	1,985	478,915	480,900	1,985	478,915	480,900	-	-	482,885
39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	14,942	183,623	198,565	14,942	183,623	198,565	14,942	183,623	198,565	-	-	198,565
40	MEJOR VALOR FACTURA ESPECIALES	-	-	3,000	-	-	3,000	-	-	3,000	-	-	3,000
41	UNILLES Y PREFABRICADOS	83,187	39,263	122,450	83,187	39,263	122,450	83,187	39,263	122,450	3,322	81	125,853
42	PARTES/REPLICAS/TRESORES	30,286	43,976	74,262	30,286	43,976	74,262	30,286	43,976	74,262	5,523	15,305	89,567
43	P-3008	4,560	16,054	20,614	4,560	16,054	20,614	4,560	16,054	20,614	-	-	20,614
44	CARPINTERIA MADERA	4,386	123,029	127,415	4,386	123,029	127,415	4,386	123,029	127,415	1,418	24,061	128,833
45	CARPINTERIA METALICA	4,333	234,465	238,798	4,333	234,465	238,798	4,333	234,465	238,798	-	-	238,798
46	CARPINTERIA ALUMINO	7,141	11,362	18,503	7,141	11,362	18,503	7,141	11,362	18,503	28	3,251	21,782
47	ENCUADERNADOS Y RECUBRIMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48	PINTURA	139,409	139,409	278,818	139,409	139,409	278,818	139,409	139,409	278,818	19,041	-	297,859
49	CERRAJERIAS Y REJINALES	723	1,406	2,129	723	1,406	2,129	723	1,406	2,129	37	134	1,266
50	VORROS Y ESPALDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51	AVANOS SANITARIOS Y COCINA	13,910	84,036	97,946	13,910	84,036	97,946	13,910	84,036	97,946	803	3,287	101,233
52	ORILES EXTERIORES/TOITAJONES	-	-	2,448	-	-	2,448	-	-	2,448	-	-	-
53	SERVICIO AL CLIENTE/DESCONOCION POSTIVITAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54	ASEO/ILUMINAZION/MANTENIMIENTO	74,468	1,140	75,608	74,468	1,140	75,608	74,468	1,140	75,608	-	-	76,748
55	PERSONAL/VIGILANCIA/COMISION TOPOGRAFICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56	TRANSPORTES	508	-	508	508	-	508	508	-	508	-	-	508
	TOTAL COSTO DIRECTO	899,141	1,831,365	4,681,402	899,141	1,831,365	4,681,402	899,141	1,831,365	4,681,402	621,200	2,866,241	8,168,746
60	MERCADERIA Y PUBLICIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61	HONORARIOS	130,029	1,431,436	1,561,465	130,029	1,431,436	1,561,465	130,029	1,431,436	1,561,465	-	-	1,561,465
62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	30,200	30,200	60,400	30,200	30,200	60,400	30,200	30,200	60,400	-	-	90,600
63	DECRETOS	212,208	212,208	424,416	212,208	212,208	424,416	212,208	212,208	424,416	-	-	424,416
64	IMPUESTOS	29,000	29,000	58,000	29,000	29,000	58,000	29,000	29,000	58,000	-	-	87,000
	TOTAL COSTO INDIRECTO	-	1,841,292	1,841,292	-	1,841,292	1,841,292	-	1,841,292	1,841,292	-	1,841,292	3,702,788
	Costos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL COSTO FINANCIERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL PRESUPUESTO	899,141	3,672,657	6,424,694	899,141	3,672,657	6,424,694	899,141	3,672,657	6,424,694	621,200	4,707,533	11,871,534

Proyecto	Tipo costo	Cap.	Capitulo	Item	Item	Valor
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0010	Excavacion a mano terreno natural - Sanitario	\$ 2.556.569
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0011	Excavacion a mano terreno compactado - Sanitario	\$ 2.434.296
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0020	Lecho en grava - Sanitario	\$ 2.060.705
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0030	Relleno manual con Rocamuerta - Sanitario	\$ 1.430.126
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0040	Relleno manual con material de sitio - Sanitario	\$ 906.778
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0050	Retiro de material sobrante de excavacion - Sanitario	\$ 1.087.316
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0060	Tuberia novafort 4" - Sanitaria	\$ 291.946
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0070	Tuberia novafort 6" - Sanitaria	\$ 6.761.755
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0080	Tuberia novafort 8" - Sanitario	\$ 3.434.188
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0090	Caja de 60x60 - H-1.00m - Sanitario	\$ 1.420.079
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0100	Caja de 70x70 - H-1.50m - Sanitario	\$ 18.465.757
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0110	Caja de 80x90 - H-2.00m - Sanitario	\$ 660.637
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0120	Camara Inspeccion Tipo B - Base - Sanitario	\$ 588.799
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0130	Camara Inspeccion Tipo B - Calfueta - Sanitario	\$ 427.826
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0140	Camara Inspeccion Tipo B - Cilindro Concreto - Sanitario	\$ 2.164.979
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	2.0150	Camara Inspeccion Tipo B - Losa y Tapa Prefabricada Sanitario	\$ 2.782.033
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	4	RED ELECTRICA	4.0010	Excavacion A Mano - Red Eléctrica	\$ 11.325.203
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	4	RED ELECTRICA	4.0020	Relleno Tuberias Arena - Red Eléctrica	\$ 16.799.507
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	4	RED ELECTRICA	4.0030	Relleno manual con Rocamuerta - Red Eléctrica	\$ 149.696
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	4	RED ELECTRICA	4.0040	Relleno manual con material de sitio - Red Eléctrica	\$ 2.593.777
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	4	RED ELECTRICA	4.0050	Caja 40x40x75 (alumbrado)	\$ 1.768.148
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	4	RED ELECTRICA	4.0060	Caja C1 (40x40x60)	\$ 4.597.429
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	4	RED ELECTRICA	4.0070	Caja Inspeccion Tipo "B1" (60X60X100)	\$ 21.328.471
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	4	RED ELECTRICA	4.0080	Caja Inspeccion Tipo "I" (80X100X140)	\$ 13.268.567
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	4	RED ELECTRICA	4.0090	Base Farol	\$ 1.886.493
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	6	RED DE ACUEDUCTO	6.0010	Caja para Totalizadora 3"	\$ 350.574
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	6	RED DE ACUEDUCTO	6.0020	Excavacion A Mano - Red Acueducto	\$ 1.917.895
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	6	RED DE ACUEDUCTO	6.0030	Relleno Tuberias Arena - Red Acueducto	\$ 539.853
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	6	RED DE ACUEDUCTO	6.0040	Relleno manual con material de sitio - Red Acueducto	\$ 726.065
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0010	Excavacion Cargue y Retiro - Vias	\$ 21.592.386
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0020	Pavimento Rígido - Placa Concreto MR35 e=0.12m	\$ 164.237.542
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0031	Pavimento rígido - Ref. Anstar Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 2.002.983
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0040	Pavimento Rígido - Sellamiento Juntas	\$ 5.890.353
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0050	Pavimento Rígido - Corte dilatacion	\$ 1.364.014
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0060	Pavimento Rígido - Conf. y Compactación Subrasante (Descapote, Cargue y Retiro)	\$ 2.864.890
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0070	Pavimento Rígido - Dilatacion con Isopar	\$ 88.966
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0080	Pavimento Rígido - Relleno en Rocamuerta Comp. 95% PM	\$ 33.193.629
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0090	Sardinel en Concreto 0.15x0.15	\$ 4.522.897
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0100	Anden - Placa Concreto e=0.10m - Sin Diseño	\$ 9.912.636
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0110	Anden - Relleno en Rocamuerta Comp. 95%PM	\$ 3.271.376
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0130	Anden Perimetral Torres - Placa Concreto e=0.10m - Sin Diseño	\$ 9.160.082
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0140	Anden Perimetral Torres - Relleno en Rocamuerta Comp. 95%PM	\$ 3.022.929
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0160	Andenes - Corte dilatacion	\$ 1.016.368

50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0170	Bordillo en Concreto Andenes	\$ 11.142.162
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0180	Rampas Peatonales En Concreto e=0.10 - (Sin Diseño)	\$ 474.849
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0190	Geotextil Tejido T-2400	\$ 12.413.950
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0200	Topellantas 0.50x0.20x0.15 - Sin Diseño	\$ 4.924.680
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	7	VIAS	7.0240	Curado Placas	\$ 4.823.741
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	8	RED GAS	8.0010	Excavacion a Mano	\$ 6.616.787
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	8	RED GAS	8.0020	Relleno en Material Comun	\$ 2.639.151
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	9	RED DE TELECOMUNICACION	9.0010	Excavacion A Mano - Red Telecom	\$ 0
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	9	RED DE TELECOMUNICACION	9.0020	Relleno Tuberias Arena - Red Telecom.	\$ 0
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	9	RED DE TELECOMUNICACION	9.0030	Relleno manual con Rocamuerta - Red Telecomunicaciones	\$ 0
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	9	RED DE TELECOMUNICACION	9.0040	Relleno manual con material de sitio - Red Telecom.	\$ 0
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	9	RED DE TELECOMUNICACION	9.0050	Caja C1 (40x40x60)	\$ 0
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	9	RED DE TELECOMUNICACION	9.0060	Cámara De Entrada Tipo Ritel (70x120x120)	\$ 0
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	9	RED DE TELECOMUNICACION	9.0070	Cámara Ritel (70x60x120)	\$ 0
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	9	RED DE TELECOMUNICACION	9.0080	Cámara Ritel (70x80x120)	\$ 0
50 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	9	RED DE TELECOMUNICACION	9.0090	Cámara Ritel (70x120x120)	\$ 0
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	17	CALIDAD / LEAN	17.0010	Papelaria Lean	\$ 10.894.261
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	17	CALIDAD / LEAN	17.0090	Ensayos - Etapa Cimentacion y Estructura	\$ 63.062.353
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	17	CALIDAD / LEAN	17.0100	Ensayos - Etapa Obra Gris	\$ 24.765.458
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	17	CALIDAD / LEAN	17.0110	Ensayos - Etapa Obra Blanca	\$ 3.145.335
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	17	CALIDAD / LEAN	17.0140	Plan de Calidad	\$ 2.633.839
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	17	CALIDAD / LEAN	17.0160	Tanque Agua Muestras	\$ 498.754
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0010	Seguridad Industrial	\$ 48.464.521
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0020	Sistema Control De Ingreso Obra	\$ 3.490
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0070	Plan de Emergencia	\$ 4.471
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0080	Plan manejo de residuos solidos	\$ 2.313.140
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0100	Plan manejo trafico	\$ 2.210.241
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0120	EPI	\$ 6.037
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0130	EPC	\$ 1.360
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0150	Ambiental	\$ 6.256
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0160	Shut Escobros	\$ 1.612
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0170	Señalización	\$ 5.204
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0180	Sistemas de Proteccion	\$ 15.646.305
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0181	Sistemas de Proteccion	\$ 15.844.979
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0182	Sistemas de Proteccion	\$ 15.644.979
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0183	Sistemas de Proteccion	\$ 15.644.979
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	18	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18.0190	Traje de Carpas	\$ 2.998
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	22	PAPELERIA Y DOCUMENTACION	22.0010	Copla 2 Orig/Helllog/Fotos/Plot	\$ 3.122.680
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	22	PAPELERIA Y DOCUMENTACION	22.0020	Papelaria	\$ 2.878.934
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	23	REMATO ZONAS COMUNES	23.0010	Remate Zonas Comunes	\$ 0
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	24	EQUIPO / HERRAMIENTA / CONSUMIBLE	24.0010	Dotacion	\$ 10.495.751
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	24	EQUIPO / HERRAMIENTA / CONSUMIBLE	24.0020	Materiales Devolutivos	\$ 9.971.417
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	24	EQUIPO / HERRAMIENTA / CONSUMIBLE	24.0030	Materiales de Consumo	\$ 33.673.007
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	24	EQUIPO / HERRAMIENTA / CONSUMIBLE	24.0040	Maderas	\$ 52.221.834
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	24	EQUIPO / HERRAMIENTA / CONSUMIBLE	24.0050	Puntillas	\$ 2.327.216
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	24	EQUIPO / HERRAMIENTA / CONSUMIBLE	24.0060	Equipo	\$ 124.940.055

90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	24	EQUIPO / HERRAMIENTA / CONSUMIBLE	24.0070	Reparación y refacción formaleta aluminio - Aptos	\$ 22.943.158
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	24	EQUIPO / HERRAMIENTA / CONSUMIBLE	24.0080	Alquiler de Equipo - Control de Inventario	\$ 418
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	24	EQUIPO / HERRAMIENTA / CONSUMIBLE	24.0120	Torregrua MCBS	\$ 90.560.166
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	25	MOVIMIENTO DE TIERRA	25.0010	Conf. y Compactación Subrasante (Descapote, Cargue y Retiro) - TORRES	\$ 1.767.200
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	25	MOVIMIENTO DE TIERRA	25.0020	Excavación Cargue y Retiro - TORRES	\$ 38.107.942
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	25	MOVIMIENTO DE TIERRA	25.0040	Relleno en Rocamuerta Comp. 95% PM - TORRES	\$ 34.175.535
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	25	MOVIMIENTO DE TIERRA	25.1010	Conf. y Compactación Subrasante (Descapote, Cargue y Retiro) - PLAZOLETA	\$ 147.409
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	25	MOVIMIENTO DE TIERRA	25.1020	Excavación Cargue y Retiro - PLAZOLETA	\$ 1.566.189
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	25	MOVIMIENTO DE TIERRA	25.1030	Excavación A Mano - PLAZOLETA	\$ 867.731
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	25	MOVIMIENTO DE TIERRA	25.1040	Relleno en Rocamuerta Comp. 95% PM - PLAZOLETA	\$ 2.684.281
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0010	Cerramiento de Obra - Poliohombra y alambre de puas	\$ 5.250.016
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0020	Cerramiento Metálico Trapezoidal	\$ 5.768.551
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0030	Puerta Vehicular	\$ 403.048
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0040	Puerta Acceso Peatonal	\$ 217.558
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0050	Campamento y Almacén en Lamina Galvanizada	\$ 13.321.638
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0060	Cuarto Seguridad en Lamina Galvanizada	\$ 635.207
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0070	Batería Baños	\$ 11.149.958
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0100	Burro Hierro	\$ 12.205.168
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0110	Cortadora Ladrillo	\$ 1.319.005
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0120	Provisional Acueducto Obra	\$ 11.873.035
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0130	Provisional Energía Obra	\$ 55.057.252
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0131	Planta Eléctrica Provisional Energía Obra	\$ 59.341
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0150	Montaje Torre Grúa	\$ 30.023.705
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0151	Movimiento interno - Desmontaje y Montaje con grúa P&H	\$ 14.396.055
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0160	Desmontaje Torre Grúa	\$ 6.055.248
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0210	Pozo Agua - Obra	\$ 15.172.837
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	26	TRABAJOS PRELIMINARES	26.0220	Pozo Séptico - Obra	\$ 593.652
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0010	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 243.418
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0020	Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 71.318
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0030	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 257.616
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0040	M.E.S. M-257 7.0Mm C/0.15 Est.	\$ 132.457
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0050	Placa de Contrapiso e=0.12 - 3000PSI	\$ 361.173
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0060	Zapatillas Corridas - 3000PSI	\$ 544.025
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.1010	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 123.043
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.1020	Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 35.659
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.1030	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 125.307
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.1040	M.E.S. M-257 7.0Mm C/0.15 Est.	\$ 171.060
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.1050	Placa de Contrapiso e=0.12 - 3000PSI	\$ 330.692
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.1060	Zapatillas Corridas - 3000PSI	\$ 300.287
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.3010	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 2.277.073
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.3020	Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 3.464.449
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.3030	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 666.778
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.3040	M.E.S. M-257 7.0Mm C/0.15 Est.	\$ 4.657.253
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.3050	Placa de Contrapiso e=0.12 - 3000PSI	\$ 12.604.106
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.3060	Concreto Vigas de Cimentación - 3000psi	\$ 5.112.824
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.3070	Zapatillas 3000PSI	\$ 3.372.383

\$ 183.561.273

90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27-3080	Concreto Cidlopeo 2500psi h=0.68m	\$ 4.992.210
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27-3090	Junta Plaza de Contrapiso Prof.10cm	\$ 612.008
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27-4010	Concreto Pobre (Solado) 1500PSI	\$ 3.591.234
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0010	Excavacion a mano terreno natural - Pluvial	\$ 7.803.942
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0020	Excavacion a mano terreno compactado - Pluvial	\$ 2.008.684
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0030	Lecho en grava - Pluvial	\$ 5.060.136
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0040	Relleno manual con Roca Muerta - Pluvial	\$ 3.568.372
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0050	Relleno manual con material de sitio - Pluvial	\$ 1.835.172
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0060	Retiro de material sobrante de excavacion - Pluvial	\$ 4.156.295
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0070	Tuberia novafort 4" - Pluvial	\$ 6.377.187
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0080	Tuberia novafort 6" - Pluvial	\$ 1.466.750
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0090	Tuberia novafort 8" - Pluvial	\$ 5.527.447
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0100	Tuberia novafort 10" - Pluvial	\$ 4.334.178
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0110	Tuberia novafort 12" - Pluvial	\$ 3.435.869
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0120	Tuberia novafort 14" - Pluvial	\$ 6.127.806
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0122	Tuberia novafort 18" - Pluvial	\$ 4.576.773
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0123	Tuberia novafort 20" - Pluvial	\$ 6.280.603
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0130	Sumidero Sencillo Tipo B - EMCALI - 1.56 x 0.60 H-1.05m	\$ 4.533.386
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0131	Caja de 60x60 - H-1.00m - Pluvial	\$ 326.524
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0140	Caja de 70x70 - H-1.50m - Pluvial	\$ 10.109.283
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0160	Camara Inspeccion Tipo B - Base - Pluvial	\$ 967.033
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0170	Camara Inspeccion Tipo B - Cañuela - Pluvial	\$ 702.654
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0180	Camara Inspeccion Tipo B - Cilindro Concreto - Pluvial	\$ 3.282.915
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0190	Camara Inspeccion Tipo B - Losa y Tapa Prefabricada Pluvial	\$ 4.569.163
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0220	Cañuela drenaje Parqueaderos, Zona Social, torres y Porteria - SIN DISEÑO	\$ 18.934.481
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0230	Filtro francas perimetral Aguas Lluvias (Tanque, Torres, Porteria) - SIN DISEÑO	\$ 21.033.654
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0240	Carcamo Vehicular L=6.0m - (SIN DISEÑO)	\$ 1.352.075
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	28	ALCANTARILLADO PLUVIAL / DESAGÜES	28-0250	Carcamo Acceso Torres - (SIN DISEÑO)	\$ 1.107.432
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-0010	Acero P.D.R 60 1/4"	\$ 396.215
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-0020	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 1.854.140
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-0040	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 3.107.583
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-0050	Acero P.D.R 60 3/4"	\$ 143.899
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-0090	M.E.S. M-159 5.5Mm C/0.15 Est.	\$ 1.180.123
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-0100	M.E.S. M-188 6.0Mm C/0.15 Est.	\$ 2.805.701
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-0110	Placa Aligerada h=0.30 - Cub. Porteria - 3000PSI	\$ 13.086.460
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-0120	Caseton h=0.15m	\$ 3.426.441
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-1010	Acero P.D.R 60 1/4"	\$ 122.997
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-1020	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 115.781
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-1030	Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 162.766
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-1040	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 156.051
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-1060	M.E.S. M-159 5.5Mm C/0.15 Est.	\$ 611.337
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-1070	M.E.S. M-188 6.0Mm C/0.15 Est.	\$ 1.453.380
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-1080	Placa Aligerada h=0.30 - Cub. Subestacion - 3000PSI	\$ 8.736.376
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-1090	Caseton h=0.15m	\$ 1.804.120
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-2010	Piscina Niños - 4000PSI Impermeable	\$ 16.652.530
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29-2020	Acero P.D.R 60 1/2" - Piscina Niños	\$ 8.398.789

90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.2030	Piscina Adultos - 4000PSI Impermeable	\$ 71.912.980
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.2040	Acero P.D.R 60 1/2" - Piscina Adultos	\$ 29.511.743
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3010	Acero P.D.R 60 3/4"	\$ 4.501.037
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3020	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 39.879.204
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3030	Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 23.060.838
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3040	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 39.974.750
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3050	Acero P.D.R 60 3/4"	\$ 22.725.969
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3060	Acero P.D.R 60 7/8"	\$ 11.672.783
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3070	Acero P.D.R 60 1"	\$ 5.182.290
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3080	M.E.S. M-131 5.0Mm C/0.15 Est.	\$ 4.486.329
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3090	M.E.S. M-159 5.5Mm C/0.15 Est.	\$ 12.945.982
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3100	M.E.S. M-188 6.0Mm C/0.15 Est.	\$ 4.643.435
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3110	M.E.S. M-221 6.5Mm C/0.15 Est.	\$ 13.978.906
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3120	M.E.S. M-378 8.5Mm C/0.15 Est.	\$ 14.551.415
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3130	M.E.S. M-159 5.5Mm C/0.15 Esp.	\$ 2.868.437
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3131	M.E.S. M-188 6.0Mm C/0.15 Esp.	\$ 1.072.419
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3140	Placa Aligerada h=0.50 - Piso 2 - 4000Psi	\$ 281.882.083
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3150	Placa Maciza e=0.04 - Sobrepiso - 3000Psi	\$ 17.733.446
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3160	Placa Aligerada h=0.35 - Cubierta - NE+6.25 - 4000Psi	\$ 28.195.086
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3170	Placa Aligerada h=0.35 - Cubierta - NE+5.63 - 4000Psi	\$ 5.233.716
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3180	Placa Aligerada h=0.35 - Cubierta - NE+7.23 - 4000Psi	\$ 8.985.622
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3190	Placa Aligerada h=0.35 - Cubierta - NE+5.45 - 4000Psi	\$ 4.132.146
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3200	Caseton h=0.35m	\$ 57.414.385
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3210	Caseton h=0.20m	\$ 8.570.034
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3220	Concreto Columnas - 4000Psi	\$ 28.858.489
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3230	Concreto Muros - 4000Psi	\$ 9.396.004
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3231	Concreto Muros NO Estructurales - 3000Psi	\$ 6.362.670
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3240	Curado Muros y Columnas con Visipol	\$ 851.551
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.3250	Escaleras Fund. Sibo - 4000Psi	\$ 5.985.808
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.4010	Tanque de Agua - 4000Psi Impermeable	\$ 77.367.040
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.4030	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 3.573.279
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.4040	Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 29.863.753
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.4050	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 14.097.069
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.4060	Acero P.D.R 60 3/4"	\$ 767.846
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0010	Mamposteria Estructural - Ladrillo 29x12x10 - Mortero 125 kg/cm2 - Material	\$ 763.996
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0020	Mamposteria Estructural - Ladrillo 29x12x10 - Mortero 125 kg/cm2 - M.O M2	\$ 341.183
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0030	Mamposteria Estructural - Ladrillo 29x12x10 - Mortero 125 kg/cm2 - M.O Lineal / Concesion	\$ 35.872
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0040	Dovelas (Mamp. Estructural) - Grouting 175 kg/cm2	\$ 246.567
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0050	Grallil 4.0mm (Mamp. Estructural)	\$ 162.482
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0060	Grallil 4.5mm (Mamp. Estructural)	\$ 98.017
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0070	Acero P.D.R 60 1/2" - (Mamp. Estructural)	\$ 271.472
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0080	Acero P.D.R 60 5/8" - (Mamp. Estructural)	\$ 38.462
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.1010	Mamposteria Estructural - Ladrillo 29x12x10 - Mortero 125 kg/cm2 - Material	\$ 448.090
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.1020	Mamposteria Estructural - Ladrillo 29x12x10 - Mortero 125 kg/cm2 - M.O M2	\$ 200.107
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.1030	Mamposteria Estructural - Ladrillo 29x12x10 - Mortero 125 kg/cm2 - M.O Lineal / Concesion	\$ 24.494
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.1040	Dovelas (Mamp. Estructural) - Grouting 175 kg/cm2	\$ 121.811

\$ 956.453.292

90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0010	Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias - Zonas Comunes	\$ 4.554.796
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0020	Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias - Plazoleta	\$ 58.432.349
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0030	Instalacion Gas	\$ 1.324.504
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0040	Red Contra Incendio	\$ 76.713.633
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0050	Alambre Negro - Instalaciones	\$ 25.361
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0010	Planta emergencia	\$ 57.059.377
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0020	Plataforma - Zona Social	\$ 44.537.295
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0030	Piscina Adultos y Niños - Equipos y Accesorios	\$ 49.393.740
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0040	SSC - Señalización de Emergencia - Sin Diseño	\$ 1.416.803
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0041	SSC - Detección Incendio	\$ 24.695.261
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0050	Extintores	\$ 1.970.007
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0060	Equipo de Presion Agua Potable	\$ 38.993.643
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0080	Equipo Eyector	\$ 2.774.253
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0090	Equipo Contra Incendio	\$ 32.138.873
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0100	Sistema TV - TOT	\$ 373.613
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0110	Citofonia Virtual - Porteria	\$ 161.589
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	40	MEJOR VALOR FACTURA ESPECIALES	40.0010	Menor valor facturas especiales	\$ 17.677.119
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0010	Liso Interior Muros PORTERIA / LOBBY / ADM e=2.0cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 149.067
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0020	Maquillaje Placa PORTERIA / LOBBY / ADM e=1.5cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 59.488
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0030	Filos y Dilataciones PORTERIA / LOBBY / ADM - Mortero 75 kg/cm2	\$ 22.301
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0040	Liso Interior Muros U.A.R e=2.0cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 173.828
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0050	Maquillaje Placa U.A.R e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 57.370
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0060	Filos y Dilataciones U.A.R - Mortero 75 kg/cm2	\$ 9.277
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0070	Pañete Fachada Muros U.A.R e=2.0cm - Mortero 125 kg/cm2	\$ 103.511
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0080	Gotero Ventanas U.A.R/PORTERIA/SALON SOCIAL - Mortero 75 kg/cm2	\$ 14.461
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0090	Liso Interior Muros Tanques - RCI e=2.0cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 395.487
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0100	Maquillaje Placa Tanques - RCI e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 103.112
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0110	Pañete Fachada Muros Tanques - RCI e=2.0cm - Mortero 125 kg/cm2	\$ 188.375
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0120	Maquillaje Placa Piso 2 e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 993.910
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0130	Liso Interior Muros Zona Social (salon y baños) e=2.0cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 100.895
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0140	Maquillaje Placa Baños Salon Social e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 16.150
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0150	Filos y Dilataciones Zona Social (salon y baños) Mortero 75 kg/cm2	\$ 6.776
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0160	Pañete Fachada Muros Zona Social (salon y baños) e=2.0cm - Mortero 125 kg/cm2	\$ 74.815
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0170	Liso Interior Muros Cuarto Tecnico Piscinas e=2.0cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 90.145
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0180	Maquillaje Placa Cuarto Tecnico Piscinas e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 16.802
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0190	Filos y Dilataciones Cuarto Tecnico Piscinas Mortero 75 kg/cm2	\$ 2.783
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0200	Pañete Fachada Muros Cuarto Tecnico Piscinas e=2.0cm - Mortero 125 kg/cm2	\$ 34.847
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0210	Pañete Fachada Muros Perimetrales y Columnas e=2.0cm - Mortero 125 kg/cm2	\$ 471.395
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0220	Liso Interior Muros Piscinas e=2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 163.783
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0230	Maquillaje Placa Punto Fijo e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 37.840
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0240	Liso Interior Muros Escaleras e=2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 112.430
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0250	Filos y Dilataciones Muros Escaleras Mortero 75 kg/cm2	\$ 3.227
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0010	Piso cerámica tráfico comercial Porteria y Salón Social - SIN ESPECIFICACIÓN - Mortero 125kg/cm2	\$ 3.652.590
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0020	Piso Cerámica Natal Blanca de 20x20 Baños - Mortero 125kg/cm2	\$ 517.865
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0030	Tablón 30x30 color Sahara Circulación Ext Salon Social, Exterior Piscina - Mortero 125kg/cm2	\$ 21.877.529
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0040	Piso Cerámica Natal Blanca de 20x20 Duchas Piscina - Mortero 125kg/cm2	\$ 47.864

90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0041	Enchape lineal Tablon 30x20 Sahara - Cambio desnivel ducha piscina	✓	\$ 19.150
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0050	Piso Vaso Piscinas Mediterraneo 20x20 70% Blanca 30% Azul - Mortero 125kg/cm2	✓	\$ 7.167.489
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0060	Piso Cerámica Natal Blanca de 20x20 U.A.R. - Mortero 125kg/cm2	✓	\$ 1.876.679
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0061	Piso Cerámica Natal Blanca de 20x20 - Mortero 125kg/cm2 - DISPONIBLE	✓	\$ 135.948
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0062	Media caña impermeable - Interna U.A.R. - Mortero 125kg/cm2	✓	\$ 154.763
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0070	G/Esoba Cerámica Trafico comercial Porteria y Salón Social - SIN ESPECIFICACIÓN	✓	\$ 125.398
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0080	G/Esoba Cerámica Natal Blanca de 20x20 - Baño Admon - Disponible	✓	\$ 37.220
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0100	Pendientes Mortero - Cubiertas Salón social, Porteria y U.A.R. - Mortero 125kg/cm2	✓	\$ 2.413.816
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0110	Pendientes En Mortero - Zonas exteriores - Mortero 125kg/cm2	✓	\$ 5.635.673
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0120	Pendientes placa fondo tanque de agua potable - Mortero 125kg/cm2	✓	\$ 649.610
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0130	Media caña impermeable - Cubiertas Salón social, Porteria y U.A.R. - Mortero 125kg/cm2	✓	\$ 1.654.871
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0140	Dilatación Pisos con Icopor	✓	\$ 82.832
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0150	Rompelés Sencillo en arcilla color Marfil Piscinas - Mortero 125kg/cm2	✓	\$ 2.900.587
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0160	Media caña Tanques - Mortero 125kg/cm2	✓	\$ 155.368
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	44	CARPINTERIA MADERA	44.0010	Marco y Puerta Baño Admin y salón social 0.70x2.40	✓	\$ 674.321
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	44	CARPINTERIA MADERA	44.0020	Marco y Puerta Baño portera. 0.75x2.40	✓	\$ 224.774
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	44	CARPINTERIA MADERA	44.0030	Marco y Puerta Administración - 0.90x2.40	✓	\$ 470.549
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	44	CARPINTERIA MADERA	44.0040	Marco y Puerta Baños Salon Social - 1.00x2.40	✓	\$ 245.699
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	44	CARPINTERIA MADERA	44.0060	Casilleros - Sin Diseño	✓	\$ 2.432.384
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0010	M. Puerta Tipo reja cerramiento piscina (inc Cerradura)	✓	\$ 1.141.206
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0020	M. Puerta Tipo Rejilla Zona Tanques - 1.0x2.30m - Sin Diseño	✓	\$ 919.911
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0030	M. Puerta Tipo Rejilla UAR - 1.0x2.30m - Sin Diseño	✓	\$ 1.025.519
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0040	M. Puerta Tipo Rejilla CT Piscina - 0.9x2.30m - Sin Diseño	✓	\$ 431.956
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0050	Puerta Acceso Vehicular con Apertura Automática 6.0x2.62m	✓	\$ 9.649.537
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0070	M. Puerta Doble en Malla Eslabonada con Chapa Antipánico Planta Eléctrica - 2.5x2.85 m - Sin Di	✓	\$ 2.704.358
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0080	M. Puerta Doble en Malla Eslabonada con Chapa Antipánico Subestación - 1.2x2.85 m - Sin Diseñ	✓	\$ 650.514
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0090	Puerta Acceso peatonal tipo cerramiento proyecto - sin diseño	✓	\$ 372.532
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0100	Baranda Rampas - Sin Diseño	✓	\$ 934.305
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0110	Barandas Escaleras - Sin diseño	✓	\$ 3.244.068
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0120	Baranda Metálica tipo Balcon h=1.10 ml - Sin Diseño	✓	\$ 6.002.991
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0130	Pasamanos Sencillo 1-1/2 Escalera - Sin Diseño	✓	\$ 992.880
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0180	Cerramiento Piscina h=1.20m - Sin Diseño	✓	\$ 7.673.519
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0190	Cerramiento Malla Eslabonada Subestacion- Sin Diseño	✓	\$ 2.485.328
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0200	Rejilla Ventilación Piso Tanque - Sin Diseño	✓	\$ 193.750
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0210	Rejilla Ventilación Pozo Ejector - Sin Diseño	✓	\$ 193.750
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0220	Rejilla Ventilación tipo persiana - sin diseño	✓	\$ 688.100
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0230	M. Puerta Rejilla Centro Regulación - Asumida	✓	\$ 70.787
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0240	Soportes Metálicos - Sin Diseño	✓	\$ 1.037.916
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0250	Escalera Tanque de Agua - Sin Diseño	✓	\$ 1.859.604
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0260	M. Puerta Inspección Tanque 60x80 (Escotilla)	✓	\$ 489.961
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	46	CARPINTERIA ALUMINIO	46.0010	Ventanas en Aluminio PU	✓	\$ 1.520.684
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	46	CARPINTERIA ALUMINIO	46.0020	Puertas Ventanas Aluminio	✓	\$ 1.817.299
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	46	CARPINTERIA ALUMINIO	46.0030	Baranda en Aluminio - Piscina	✓	\$ 1.323.833
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0010	Muros Ceramica Natal Blanca 20x20 - Baños h:1.2m	✓	\$ 842.964
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0020	Muro Vaso Piscinas Mediterraneo 20x20 70% Blanca 30% Azul	✓	\$ 1.290.150
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0030	Enchape muros U.A.R. - Cerámica Natal Blanca 20x20 - h:1.2m	✓	\$ 1.129.710

90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0090	Lavatrapero Granito Pulido + Gófreria	\$ 116.644
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0100	Llave Tipo Jirafin	\$ 53.481
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0110	Tapa Registro Agua 20x20 Plástico	\$ 53.171
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0120	Rejilla Piso 3x2" Aluminio	\$ 48.651
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0130	Rejilla Piso 4x3" Aluminio	\$ 10.758
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0140	Tragante Aluminio 6x4 - Cubierta y carcamas acceso torres	\$ 57.586
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0010	Cerramiento Metalico h=2.00 ml	\$ 74.259.490
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0020	Cerramiento - Viga Cimentacion - Sin Diseño	\$ 23.938.147
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0030	Cerramiento - Concreto Pobre	\$ 8.288.675
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0040	Cerramiento - Excavacion Manual	\$ 1.189.513
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0050	Cerramiento - Ladrillo Limpio 24x10x6.5 - Mortero 125 kg/cm2	\$ 6.020.599
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0060	Cerramiento - Ladrillo Limpio 24x10x6.5 - M.O ML	\$ 4.417.202
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0070	Cerramiento - Hilada Vertical en Ladrillo Limpio - Mortero 125 kg/cm2	\$ 6.948.961
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0080	Cerramiento - Dovelas - Grouting 175 kg/cm2	\$ 10.921.223
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0090	Cerramiento - Grafil 4.0mm	\$ 328.084
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0100	Acero P.D.R. 60 3/8"	\$ 9.533.201
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0110	Acero P.D.R. 60 1/2"	\$ 9.160.979
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0120	Amarre Acero	\$ 1.734.981
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0130	Cerca Electrica	\$ 14.161.904
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0140	Empradiazacion	\$ 8.404.072
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0150	Suministro de Tierra Empradiazacion	\$ 8.249.153
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0160	Relleno en Gravilla Empradiazacion	\$ 14.061.467
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0170	Corte De Prado Con Maquina	\$ 437.127
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0180	Paisajismo - Sin Diseño	\$ 18.693.795
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0190	Parque Infantil - Sin Referencia	\$ 5.511.447
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0200	Alfagrama Juegos Infantiles - Sin Especificar	\$ 6.249.405
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0210	Piso en caucho granulado zona juegos - sin especificar	\$ 7.164.656
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0220	Banca en Concreto lineal - sin diseño	\$ 7.854.498
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0230	Banca en Concreto Prefabricado 0.40x0.40x0.45	\$ 660.868
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0240	Dotacion Administracion - Sin Diseño	\$ 3.479.242
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0250	Nomenclatura Logo - Sin Diseño	\$ 1.212.961
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0260	Nomenclatura Casilleros - Sin Diseño	\$ 1.235.080
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0270	Regleta Acrylicas - Plazoleta - Sin Diseño	\$ 315.379
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	53	SERVICIO AL CLIENTE / DIRECCION POSTI	53.0010	Direccion Postventas - TA	\$ 14.148.456
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	53	SERVICIO AL CLIENTE / DIRECCION POSTI	53.0011	Direccion Postventas - TB	\$ 14.148.456
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	53	SERVICIO AL CLIENTE / DIRECCION POSTI	53.0012	Direccion Postventas - 1C	\$ 14.443.216
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	53	SERVICIO AL CLIENTE / DIRECCION POSTI	53.0013	Direccion Postventas - TD	\$ 14.148.456
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	53	SERVICIO AL CLIENTE / DIRECCION POSTI	53.0020	Diseño Manual	\$ 536.035
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	53	SERVICIO AL CLIENTE / DIRECCION POSTI	53.0030	Entrega Obsequio	\$ 5.421.408
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	53	SERVICIO AL CLIENTE / DIRECCION POSTI	53.0040	Reparacion Postventas	\$ 15.014.977
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	53	SERVICIO AL CLIENTE / DIRECCION POSTI	53.0050	Bombillo Led - Entregas	\$ 2.715.009
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0010	Aseo Plazoleta	\$ 3.399.152
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0020	Aseo Final Equipamientos	\$ 731.358
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0030	Aseo Ventaneria Fachada	\$ 17.187
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0040	Resane Elctc/Plom Equipamientos	\$ 776.090
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0050	Lavada Tanque	\$ 691.855

\$ 254.432.110

\$ 80.576.912

90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0060	Aseo Campamento	\$ 5,883,686	\$ 11,499,329
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0010	Personal Cimentacion - Incluye Horas Extras	\$ 21,412,441	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0020	Personal Estructura - Incluye Horas Extras	\$ 35,020,707	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0030	Personal Obra Gris/Blanca/Entregas - Incluye Horas Extras	\$ 54,602,822	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0040	Personal Mezzcladero - Incluye Horas Extras	\$ 13,917,082	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0050	Personal Administracion - Incluye Horas	\$ 98,419,113	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0060	Personal Aseo Vias - Incluye Horas Extras	\$ 45,944,413	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0070	Personal Direccion Obra	\$ 72,667,331	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0080	Caja Mensar	\$ 3,076,868	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0090	Comision Topografica	\$ 59,373,095	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.0100	Vigilancia	\$ 84,032,180	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.1010	Personal Cimentacion - Incluye Horas Extras - TB	\$ 5,648,501	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.1020	Personal Estructura - Incluye Horas Extras - TB	\$ 29,372,206	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.1030	Personal Obra Gris/Blanca/Entregas - Incluye Horas Extras - TB	\$ 47,406,984	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.1040	Personal Mezzcladero - Incluye Horas Extras - TB	\$ 12,846,537	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.1070	Personal Direccion Obra - TB	\$ 42,813,821	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.2010	Personal Cimentacion - Incluye Horas Extras - TC	\$ 6,132,891	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.2020	Personal Estructura - Incluye Horas Extras - TC	\$ 33,891,007	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.2030	Personal Obra Gris/Blanca/Entregas - Incluye Horas Extras - TC	\$ 57,166,515	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.2040	Personal Mezzcladero - Incluye Horas Extras - TC	\$ 14,452,354	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.2070	Personal Direccion Obra - TC	\$ 54,369,032	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.3010	Personal Cimentacion - Incluye Horas Extras - TD	\$ 11,297,002	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.3020	Personal Estructura - Incluye Horas Extras - TD	\$ 33,891,007	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.3030	Personal Obra Gris/Blanca/Entregas - Incluye Horas Extras - TD	\$ 60,050,971	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.3040	Personal Mezzcladero - Incluye Horas Extras - TD	\$ 15,034,398	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	55	PERSONAL / VIGILANCIA / COMISION TO	55.3070	Personal Direccion Obra - TD	\$ 59,351,199	\$ 972,190,480
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	56	TRANSPORTES	56.0010	Transporte Agua Potable	\$ 2,356,330	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	56	TRANSPORTES	56.0020	Descargue de Cemento	\$ 132,962	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Directos	56	TRANSPORTES	56.0030	Transp. Fuera De Obra	\$ 260,512	\$ 2,749,804
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0010	Presupuesto Publicidad	\$ 0	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0020	Exhibicion Publicidad	\$ 0	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0030	Impresion Publicidad	\$ 0	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0040	Mantenimiento Publicidad	\$ 0	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0050	Pauta y Publicidad	\$ 0	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0060	Agencia Sala de Ventas	\$ 0	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0070	Señalización Publicidad	\$ 0	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0080	Dotacion Sala de Ventas	\$ 0	\$ 0
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0020	Diseños Tecnicos	\$ 58,656,495	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0030	Revision Diseños Estructurales	\$ 6,437,230	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0040	Honorarios Diseño	\$ 152,539,127	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0050	Honorarios Construccion	\$ 488,125,208	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0060	Regl Prop Horizontal	\$ 3,803,818	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0070	Gastos Reglam Prop Horiz	\$ 12,800,071	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0080	Visita Corporacion	\$ 4,985,348	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0090	Honorarios interventoria Tecnica	\$ 291,628,688	
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0100	Licencia Zohesign	\$ 882,722	

90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	61	HONORARIOS	61.0110	Plataforma Licif	\$ 6,085.617
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	61	HONORARIOS	61.0120	Poliza Decenal	\$ 198,955.278
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	61	HONORARIOS	61.0190	Administracion Encargo Fiduciario Ventas - 2021	\$ 1,929.454
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	61	HONORARIOS	61.0200	Administracion Encargo Fiduciario Ventas - 2022	\$ 10,533.650
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	61	HONORARIOS	61.0210	Administracion Encargo Fiduciario Ventas - 2023	\$ 12,219.034
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	61	HONORARIOS	61.0220	Administracion Encargo Fiduciario Ventas - 2024	\$ 13,693.744
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0010	Mantenimiento Trimestral Computador	\$ 761.370
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0020	Servicio Acueducto Obra	\$ 24,309.421
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0030	Servicio Energia Obra	\$ 39,492.567
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0040	Servicio Internet Obra	\$ 2,127.074
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	63	DERECHOS	63.0020	Derechos Acueducto - Plazoleta	\$ 5,683.733
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	63	DERECHOS	63.0030	Derechos Retele - Plazoleta	\$ 813.440
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	63	DERECHOS	63.0040	Derechos Energia - Plazoleta	\$ 8,001.821
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	63	DERECHOS	63.0060	Constitucion Hipoteca > Extens	\$ 7,386.371
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	63	DERECHOS	63.0070	Revision Bomberos	\$ 6,700.825
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	63	DERECHOS	63.0080	Totalizadora Acueducto	\$ 2,569.455
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	63	DERECHOS	63.0090	Medidor Red Contra Incendio	\$ 55.660
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	63	DERECHOS	63.0100	Certificacion Ascensores	\$ 593.470
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	64	IMPUESTOS	64.0010	Licencia De Construccion	\$ 26,125.573
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	64	IMPUESTOS	64.0020	Impuesto Delineacion	\$ 175,512.872
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	64	IMPUESTOS	64.0030	Valla Licencia de Construccion	\$ 87.977
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Costos indirectos	64	IMPUESTOS	64.0040	Valla Seguridad Industrial	\$ 87.977
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Imprevistos		IMPREVISTOS			\$ 199,336.372
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Financieros		COSTOS FINANCIEROS			\$ 1,011,120,000
90 - PLAZOLETA EL ALAMO - MZ 9A	Total					\$ 7,757,490,758
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0020	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 25,003.304
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0030	Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 6,433.112
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0040	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 35,820.287
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0050	Acero P.D.R 60 3/4"	\$ 3,026.623
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0070	Acero P.D.R 60 1"	\$ 121.820
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0080	M.E.S. M-131 5.0 mm c/0.15 - Est	\$ 6,145.358
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0090	M.E.S. M-257 7.0Mm C/0.15 Est.	\$ 12,039.028
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0100	M.E.S. M-295 7.5 mm c/0.15 - Est	\$ 13,821.811
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0110	Placa Aligerada h=0.60m - 4000PSI	\$ 157,653.867
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0120	Casetón h=0.39m	\$ 17,575.301
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0130	Foso Ascensor	\$ 1,077.664
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0131	Concreto Pobre [Soldado] 1500PSI	\$ 8,139.789
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0010	Acero P.D.R. 60 1/4"	\$ 60,152.824
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0020	Acero P.D.R. 60 3/8"	\$ 123,155.288
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0030	Acero P.D.R. 60 1/2"	\$ 74,395.726
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0040	Acero P.D.R. 60 5/8"	\$ 48,425.824
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0050	Acero P.D.R. 60 3/4"	\$ 5,325.911
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0060	Acero P.D.R. 60 7/8"	\$ 1,394.114
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0070	Acero P.D.R 60 1"	\$ 138.378
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0080	M.E.S. M-188 6.0Mim C/0.15 Est.	\$ 79,842.653
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0090	M.E.S. M-257 7.0Mim C/0.15 Est.	\$ 772.279

9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0100	M.E.S. M-159 5.5Mm C/0.15 Esp.	\$ 134.434.166
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0110	Gratill 4.5mm	\$ 761.575
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0120	Gratill 5.5mm	\$ 5.930.764
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0130	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO 2	\$ 10.230.302
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0140	Placa Maciza e=0.10 - 7000PSI Out. - PISO 2 (Nudos Todos los Muros)	\$ 26.255.354
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0150	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 3 Y 4	\$ 20.446.659
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0160	Placa Maciza e=0.10 - 6000PSI Out. - PISO 3 Y 4 (Nudos Todos los Muros)	\$ 50.263.022
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0170	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 5 Y 6	\$ 20.446.659
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0180	Placa Maciza e=0.10 - 5000PSI Out. - PISO 5 Y 6 (Nudos Todos los Muros)	\$ 51.971.543
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0190	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 7 Y 8	\$ 49.097.362
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0200	Placa Maciza e=0.10 - 4000PSI Out. - PISO 7 Y 8 (Nudos Muros de Borde)	\$ 16.559.202
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0210	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 9 Y 10	\$ 65.378.547
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0220	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - CUBIERTA	\$ 33.484.855
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0230	Placa Maciza e=0.15 - 3000PSI Out. - SETI	\$ 377.306
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0240	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - CUARTO MAQUINAS NE:+27.25	\$ 333.991
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0250	Placa Maciza e=0.15 - 3000PSI Out. - CUB. PTO FBO NE:+28.10	\$ 1.993.721
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0260	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - CUARTO MAQUINAS NE:+29.65	\$ 849.969
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0270	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA PISO 2	\$ 947.520
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0280	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA PISO 3 A 10	\$ 7.580.164
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0290	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA CUBIERTA	\$ 902.667
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0300	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA CTO MQ NE:+27.25	\$ 95.313
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0310	Dinteles - 3000PSI Out. - PL CUB PF NE:+28.10	\$ 218.659
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0320	Dinteles - 3000PSI Out. - PL CUB CMQ NE:+29.65	\$ 1.295.132
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0330	Concreto Muros 3000PSI Out. - de Placa P9 a Placa Cub	\$ 131.621.248
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0340	Concreto Muros 4000PSI Out. - de Placa P7 a Placa P9	\$ 130.993.691
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0350	Concreto Muros 5000 Psi Out. - de Placa P5 a Placa P7	\$ 137.294.878
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0360	Concreto Muros 6000 Psi Out. - de Placa P3 a Placa P5	\$ 154.076.846
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0370	Concreto Muros 7000 Psi Out. - de Placa Cm. a Placa P3	\$ 165.564.834
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0380	Escala Fund. Sitio P1 a Cubierta - 3000PSI	\$ 15.398.724
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0390	Curado Muros y Columnas Vinipel	\$ 16.717.086
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0400	Curado Placas	\$ 891.538
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0410	Desmoldante Glasst	\$ 24.869.163
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0420	Anclaje Epoxico N° 3	\$ 1.866.644
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0430	Amarre Acero - Parrillas Muros Estructurales	\$ 22.069.099
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0440	Concreto Muros No estructural 3000 PSI Out. - Ant. Ventanas, Pro fijo, Antepechos Cubierta	\$ 42.639.151
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0450	M.E.S. M-188 6.0Mm C/0.15 Est. - Ant. Ventanas, Pro fijo, Antepechos Cubierta	\$ 8.173.897
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0460	Acero P.D.R. 60 3/8" - Ant. Ventanas, Pro fijo, Antepechos Cubierta	\$ 2.596.373
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0470	Acero P.D.R. 60 5/8" - Antepechos Ventanas	\$ 1.142.371
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0480	Distancadores Plásticos	\$ 4.934.233
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0010	Mampostera a la vista ladrillo 20x12x10 - FACHADA MATERIAL - Mortero 125 kg/cm2	\$ 26.260.220
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0020	Mampostera a la vista ladrillo 20x12x10 - FACHADA M.O M2	\$ 11.727.237
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0030	Mampostera a la vista ladrillo 20x12x10 - FACHADA M.O Lineal / Concesion	\$ 4.560.102
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0040	Mampostera Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - FACHADA MATERIAL - Mortero 125 kg/cm	\$ 5.760.847
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0050	Mampostera Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - INTERNO MATERIAL - Mortero 75 kg/cm2	\$ 4.567.154
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0060	Mampostera Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - M.O M2	\$ 2.591.599
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0070	Mampostera Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - M.O Lineal / Concesion	\$ 435.249

\$ 1.764.307.228

9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0010	Repello Baño e=1.5cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 4.564.329
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0020	Repello Cocina e=1.5cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 724.497
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0030	Gotero Ventanas - Mortero 75 kg/cm2	\$ 3.858.412
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0040	Gotero Baños - Mortero 75 kg/cm2	\$ 3.624.347
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0050	Resano Muros Aptos e=6mm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 29.212.965
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0060	Resano Placa Aptos e=6mm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 16.189.732
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0061	Resano Foso Ascensor	\$ 757.843
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0070	Filos y Dilataciones Aptos - Mortero 75 kg/cm2	\$ 14.690.498
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0080	Maquillaje Placa Balcones e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 1.724.284
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0090	Maquillaje Muros Pto Fijo e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 7.387.797
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0100	Maquillaje Placa Pto Fijo e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 2.461.995
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0110	Maquillaje Bajo Escalera e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 630.630
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0120	Paquete Fachada e=2.0cm - Mortero 125 kg/cm2	\$ 32.226.402
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0130	Filos y Dilataciones Fachada - Mortero 125 kg/cm2	\$ 5.540.472
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0140	Destronques / Regatas - Estructura y Obra Gris	\$ 8.845.222
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0010	Piso Baño en ceramica Natal Blanca de 20x20 - Mortero 125kg/cm2	\$ 11.029.011
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0020	Piso Cuarto de Aseo en ceramica Natal Blanca de 20x20 - Mortero 125kg/cm2	\$ 720.051
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0030	G.escoba Baño en ceramica Natal Blanca de 20x20	\$ 1.278.341
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0040	Enchape lineal Ceramica Natal Blanca 20x20 - Cambio desmivel duchas	\$ 489.329
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0050	Piso Balcon Ceramica Rocca Beige 0.305x0.305 - Mortero 125kg/cm2	\$ 13.517.761
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0060	G.escoba Balcon en Ceramica Rocca Beige 0.305x0.305	\$ 3.524.130
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0070	Piso Punto Fijo en ceramica Hara Mate Beige CD 45.8x45.8 - Mortero 125kg/cm2	\$ 23.648.209
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0080	G.escoba Punto Fijo en ceramica Hara Mate Beige CD 45.8x45.8	\$ 3.196.891
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0090	Media caña impermeable - Mortero 125kg/cm2	\$ 5.114.359
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0100	Pendiente en Mortero e - 4cm - Mortero 125kg/cm2	\$ 9.980.217
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0110	Dilatacion Pisos con Isopor	\$ 2.567.551
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0120	Cinta Antideslizante Escalera	\$ 2.630.467
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0130	Bordillo 0.10x0.12 - Jardines Secos	\$ 65.354
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	44	CARPINTERIA MADERA	44.0010	Marco y Puerta Baños 0.70x2.40	\$ 23.233.131
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0010	M. Puerta Acceso Apartamento 1.00x2.40m - Incluye Tope	\$ 30.366.669
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0020	M. Puerta Cortafuego Escalera Emergencia 1.00x2.20m	\$ 13.283.650
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0030	M. Puerta Tipo Rejilla SETI/SETS 0.90x2.10m - Sin diseño	\$ 1.504.437
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0040	M. Puerta Tipo Rejilla Cuarto Maquinas Cubierta 1.00x2.10m - Sin diseño	\$ 752.219
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0050	M. Puerta con Rejilla inferior Cuarto Aseo 0.90x2.20m - Sin diseño	\$ 677.728
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0060	M. Puerta Rejilla Medidores - Sin diseño	\$ 2.814.162
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0070	Pasamanos Sencillo 1-1/2m Escalera de Emergencia	\$ 8.079.104
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0080	Barandas Escalera de Emergencia/Losa Maquinas Ascensor - Sin diseño	\$ 10.014.707
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0090	Baranda Metalica Balcon Aptos h=0.70 ml - Sin Diseño	\$ 43.682.615
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0100	Shut Basuras (Incluye Sum. e Inst. Ducto, Tapas, Ventilación, Reductores de Velocidad)	\$ 10.225.863
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0110	Escalera Foso Ascensor - Requerimiento Norma	\$ 492.275
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0120	Escalera Gato con G/hombre Cubierta L=4.50ml - Sin Diseño	\$ 573.282
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0130	Escalera Gato con G/hombre Cuarto Maquinas L=1.70ml - Sin Diseño	\$ 216.195
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0140	Apoyo Pie de Amigo Mesón Cocina (3UN por Mesón)	\$ 3.235.686
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0150	Lucreta Ventilacion - Sin Diseño	\$ 781.392
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0160	Tapas de válvula reguladora	\$ 1.609.633
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	46	CARPINTERIA ALUMINIO	46.0010	Ventanas en Aluminio	\$ 158.391.636

9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	46	CARPINTERIA ALUMINIO	46.0020	Puertas Ventanas Aluminio	\$ 80.406.322	\$ 238.797.958
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0010	Muro Baño en Ceramica Natal Blanca 20x20	\$ 15.131.994	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0020	Salpicadero Cocina y Ropas - Ceramica Natal Blanca 20x20	\$ 2.401.897	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0030	Enchape Cuarto de Aseo Ceramica Natal Blanca 20x20	\$ 968.940	\$ 18.502.831
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0010	Graniplast Fachada	\$ 88.659.598	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0020	Graniplast Balcones (interior)	\$ 7.097.520	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0030	Graniplast Puntos Fijos (interior)	\$ 28.835.791	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0040	Graniplast Cielo Raso Punto Fijo y Bajo Escalera	\$ 8.922.162	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0050	Graniplast Cielo Raso Balcones	\$ 4.974.525	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0060	Pintura Foso Ascensor	\$ 867.239	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0070	Recubrimiento Techo Con Pintura Epoxica - Cuarto Aseo	\$ 51.996	\$ 139.408.830
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	49	CERRADURAS Y HERRAJES	49.0010	Cerradura Saturno Cromo Mate Baños	\$ 2.188.320	\$ 2.188.320
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0010	Meson en Acero inox. Challenger - Incluye Estufa 4 Boquillas y Puzuelo L=1.50m	\$ 33.897.404	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0020	Combo Constructor Corona (Incluye Sanitario Acuaceer, Lavamanos Milano de Colgar, Llave Indiviv	\$ 24.090.738	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0030	Lavadero Granito Pulido con Soporte + Griferia Lavadero	\$ 19.653.040	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0040	Griferia Lavaplatos Sencilla Tamara Pico de Cisne Grival	\$ 5.885.559	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0050	Griferia Ducho Artera SSB	\$ 7.646.334	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0060	Rejilla Piso 3x2" Plastica - Baños, Ropas, Cocina, Balcones	\$ 3.898.218	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0110	Rejilla Piso 3x2" Aluminio - Aseo/SETI/SETS	\$ 29.237	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0120	Tragante Aluminio 6x4 - Cubierta	\$ 249.933	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0130	Llave Jardin - Pocaeta Aseo	\$ 21.426	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0140	Silicona	\$ 1.568.129	\$ 96.940.017
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0010	Nomenclatura Torre - Sin Diseño	\$ 56.195	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0020	Nomenclatura Piso - Sin Diseño	\$ 115.199	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0030	Nomenclatura Apartamentos - Sin Diseño	\$ 1.123.890	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0040	Regletas Punto Fijo - Aseo, Shut Basuras, C.Técnicos - Sin Diseño	\$ 183.569	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0050	Acabado Jardin Seco - Gravela Suelta	\$ 57.034	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0060	Materas con mata - Jardin seco sin diseño	\$ 911.824	\$ 2.447.710
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0010	Aseo Obra Negra Interior Edificio	\$ 2.379.727	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0020	Resane Electrico / Plomeria / Pasos Vigas	\$ 17.180.240	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0030	Aseo Aptos VIS - 3 Manos (Incl. Ventaneria Interna)	\$ 28.483.265	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0040	Lavada Muros Internos Aptos	\$ 10.595.197	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0050	Aseo Final Punto Fijo - 3 Manos (Incl. Escaleras)	\$ 2.736.696	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0060	Aseo Ventaneria Fachada	\$ 1.686.025	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0070	Detallada Final Entrega Aptos	\$ 10.384.261	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0080	Detallada Final Pasillos y Escaleras	\$ 2.163.388	\$ 75.608.799
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	56	TRANSPORTES	56.0010	Descargue de Comento	\$ 526.078	\$ 526.078
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0010	Presupuesto Publicidad	\$ 130.701.965	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0020	Exhibicion Publicidad	\$ 9.623	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0030	Impresion Publicidad	\$ 1.095	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0040	Mantenimiento Publicidad	\$ 43.611	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0050	Pausa y Publicidad	\$ 51.298	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0060	Agencia Sala de Ventas	\$ 6.289	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0070	Señalización Publicidad	\$ 11.503	
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0080	Dotación Sala de Ventas	\$ 3.157	\$ 130.829.440
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0010	Comision Ventas	\$ 431.849.503	

9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0020	Honorarios Gerencia	\$ 431.849.503
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0030	Diseño Arquitectónico	\$ 135.108.452
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0040	Honorarios Construcción	\$ 432.347.048
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0050	Honorarios Trámites	\$ 301.554
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0010	Servicio Acueducto	\$ 8.371.596
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0020	Servicio de Gas	\$ 1.883.609
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0030	Administración Propiedad Horizontal	\$ 24.758.995
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0070	Servicio Energía	\$ 4.185.798
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0010	Derecho Acueducto	\$ 34.033.179
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0020	Energía	\$ 16.019.685
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0030	Derechos Gas Natural	\$ 56.161.078
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0040	Inspección Rete	\$ 6.158.532
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0050	CANCELACION Hipoteca	\$ 54.941.597
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0060	Gastos Notariales	\$ 38.759.981
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0070	Certificación Ritel	\$ 6.632.266
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	64	IMPUESTOS	64.0010	Impuesto Predial	\$ 29.600.000
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Imprevistos					\$ 176.207.785
9A - EL ALAMO TORRE A 80 APTOS - MZ 9A	Total					\$ 6.424.694.221
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0020	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 25.003.108
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0030	Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 6.433.061
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0040	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 35.820.007
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0050	Acero P.D.R 60 3/4"	\$ 3.026.599
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0070	Acero P.D.R 60 1"	\$ 121.819
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0080	M.E.S. M-131 5.0 mm c/0.15 - Est	\$ 6.145.309
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0090	M.E.S. M-257 7.0Mm C/0.15 Est.	\$ 12.038.934
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0100	M.E.S. M-295 7.5 mm c/0.15 - Est	\$ 13.821.703
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0110	Placa Aligerada h=0.60m - 4000PSI	\$ 157.654.872
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0120	Casetón h=0.39m	\$ 17.575.163
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0130	Foso Ascensor	\$ 1.077.661
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0131	Concreto Pobre [Solado] 1500PSI	\$ 8.139.725
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0010	Acero P.D.R. 60 1/4"	\$ 60.153.850
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0020	Acero P.D.R. 60 3/8"	\$ 123.157.390
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0030	Acero P.D.R. 60 1/2"	\$ 74.396.995
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0040	Acero P.D.R. 60 5/8"	\$ 48.426.651
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0050	Acero P.D.R 60 3/4"	\$ 5.326.002
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0060	Acero P.D.R. 60 7/8"	\$ 1.394.138
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0070	Acero P.D.R 60 1"	\$ 138.380
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0080	M.E.S. M-188 6.0Mm C/0.15 Est.	\$ 79.844.015
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0090	M.E.S. M-257 7.0Mm C/0.15 Est.	\$ 772.292
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0100	M.E.S. M-159 5.5Mm C/0.15 Esp.	\$ 134.436.460
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0110	Grafil 4.5mm	\$ 761.588
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0120	Grafil 5.5mm	\$ 5.930.865
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0130	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO 2	\$ 10.229.998
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0140	Placa Maciza e=0.10 - 7000PSI Out. - PISO 2 (Nudos Todos los Muros)	\$ 26.272.821
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0150	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 3 Y 4	\$ 20.446.051
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0160	Placa Maciza e=0.10 - 6000PSI Out. - PISO 3 Y 4 (Nudos Todos los Muros)	\$ 50.295.787

98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0170	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 5 Y 6	\$ 20.446.051
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0180	Placa Maciza e=0.10 - 5000PSI Out. - PISO 5 Y 6 (Nuevos Todos los Muros)	\$ 52.006.047
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0190	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 7 Y 8	\$ 49.095.901
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0200	Placa Maciza e=0.10 - 4000PSI Out. - PISO 7 Y 8 (Nuevos Muros de Berde)	\$ 16.558.829
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0210	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 9 Y 10	\$ 65.376.603
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0220	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - CUBIERTA	\$ 33.483.859
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0230	Placa Maciza e=0.15 - 3000PSI Out. - SETI	\$ 377.319
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0240	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - CUARTO MAQUINAS NE-+27.25	\$ 333.981
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0250	Placa Maciza e=0.15 - 3000PSI Out. - CUB. PTO FIO NE-+28.10	\$ 1.993.789
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0260	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - CUARTO MAQUINAS NE-+29.65	\$ 849.943
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0270	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA PISO 2	\$ 947.497
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0280	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA PISO 3 A 10	\$ 7.579.979
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0290	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA CUBIERTA	\$ 902.645
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0300	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA CTO MQ NE-+27.25	\$ 95.310
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0310	Dinteles - 3000PSI Out. - PL CUB PF NE-+28.10	\$ 218.653
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0320	Dinteles - 3000PSI Out. - PL CUB CMQ NE-+29.65	\$ 1.295.100
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0330	Concreto Muros 3000PSI Out. - de Placa P9 a Placa Ceb	\$ 131.618.574
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0340	Concreto Muros 4000PSI Out. - de Placa P7 a Placa P9	\$ 130.990.827
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0350	Concreto Muros 5000 Psi Out. - de Placa P5 a Placa P7	\$ 137.261.271
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0360	Concreto Muros 6000 Psi Out. - de Placa P3 a Placa P5	\$ 154.022.602
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0370	Concreto Muros 7000 Psi Out. - de Placa Cm. a Placa P3	\$ 105.522.213
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0380	Escalera Fund. Sitio P1 a Cubierta - 3000PSI	\$ 15.398.722
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0381	Alquiler Formuleta Muros - Placa y Escaleras sin Culetas	\$ 50.139
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0390	Curado Muros y Columnas Vinipel	\$ 16.718.777
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0400	Curado Placas	\$ 891.637
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0410	Desmoldante Glasst	\$ 24.869.587
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0420	Anclaje Epoxico N° 3	\$ 1.866.676
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0430	Amarrre Acero - Parrillas Muros Estructurales	\$ 22.065.795
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0440	Concreto Muros No estructural 3000 PSI Out. - Ant. Ventanas, Pto fijo, Antepechos Cubierta	\$ 42.638.285
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0450	M.E.S. M-188 6.0Mm C/D.15 Est. - Ant. Ventanas, Pto fijo, Antepechos Cubierta	\$ 8.174.087
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0460	Acero P.D.R. 60 3/8" - Ant. Ventanas, Pto fijo, Antepechos Cubierta	\$ 2.596.418
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0470	Acero P.D.R. 60 5/8" - Antepechos Ventanas	\$ 11.142.561
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0480	Distanciadores Plasticos	\$ 4.934.317
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0010	Mamposteria a la vista ladrillo 29x12x10 - FACHADA MATERIAL - Mortero 125 kg/cm2	\$ 26.260.321
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0020	Mamposteria a la vista ladrillo 29x12x10 - FACHADA M.O M2	\$ 11.727.266
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0030	Mamposteria a la vista ladrillo 29x12x10 - FACHADA M.O Lineal / Concesion	\$ 4.560.114
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0040	Mamposteria Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - FACHADA MATERIAL - Mortero 125 kg/cm	\$ 5.760.881
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0050	Mamposteria Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - INTERNO MATERIAL - Mortero 75 kg/cm2	\$ 4.567.165
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0060	Mamposteria Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - M.O M2	\$ 2.591.606
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0070	Mamposteria Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - M.O Lineal / Concesion	\$ 435.250
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0080	Testero muro mamposteria (Enchape Muro Ladrillo Vertical) - Mortero 125 kg/cm2	\$ 15.673.400
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0120	Armada Andamio Tubular	\$ 325.457
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0130	Armada de andamios colgantes	\$ 5.465.402
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0140	Isopor e=1cm Dilat. Muro-Placa	\$ 52.308
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0150	Gratifi 4.0mm - muro Ob. Cali	\$ 2.364.654
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0160	Acero Pdr/60 1/4"	\$ 991.093

\$ 1.764.307.228

9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0170	Acero Perfil 3/8"	\$ 5.777.756
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0180	Acero Perfil 1/2"	\$ 6.111.754
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0190	Amarre Acero - Parrillas Muros Estructurales	\$ 6.581.586
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0200	Dowellas - Grouting 175 kg/cm2	\$ 12.255.400
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0210	Enchape Placa E=0.10m - Mortero 125 kg/cm2	\$ 8.252.822
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0220	Enchape Cinta E=0.10m - Mortero 125 kg/cm2	\$ 6.290.738
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0230	Hilada vertical en ladrillo limpio cubierta - Mortero 125 kg/cm2	\$ 1.024.465
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0240	Cintas de Amarre	\$ 4.734.949
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0250	Anclaje Epoxico No. 2 - Muros Fachada	\$ 11.441.415
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0260	Anclaje Enchapes Fachada	\$ 6.697.044
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0270	M.E.S. M-63Mm C/20	\$ 950.200
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	32	MAMPOSTERIA	32.0280	Transporte Ladrillo Obra	\$ 843.028
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	34	DESAGUES DE CUBIERTA	34.0010	Gargalo de Alivio Cubierta	\$ 268.212
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	35	IMPERMEABILIZACION	35.0010	Impermeabilizacion Sika Mortero - Baños, Balcones y maderas.	\$ 4.776.748
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	35	IMPERMEABILIZACION	35.0020	Impermeabilizacion y Lavado Fachadas - Sika Transparente	\$ 12.315.308
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	35	IMPERMEABILIZACION	35.0030	Impermeabilización Cubierta con Sikafill Thermoic	\$ 28.180.997
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	35	IMPERMEABILIZACION	35.0040	Impermeabilizacion Foso Ascensor	\$ 304.820
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	35	IMPERMEABILIZACION	35.0050	Impermeabilizacion y Lavado Muretes Internos cubierta - Sika Transparente	\$ 2.909.548
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANDOS	36.0010	Buitron Balcon 0.25x0.25m h=2.45m	\$ 11.040.582
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANDOS	36.0020	Buitron Cocina 0.60x0.30x0.60m h=2.45m	\$ 33.031.986
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANDOS	36.0030	Tapa-ducto Linos 0.36m h=2.45m	\$ 7.898.953
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANDOS	36.0040	Buitron Ducto GAS/ACU 0.65x0.32x0.32 h=2.45m	\$ 7.091.106
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANDOS	36.0050	Tapa-Ducto Comunicacion 0.78m h=2.45m	\$ 2.143.040
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANDOS	36.0060	Buitron Ducto Elect.0.20x0.20m h=2.45m	\$ 1.099.570
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANDOS	36.0070	Tapa Junta Ascensor 0.15m h=2.45m	\$ 830.288
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANDOS	36.0080	Muros Ascensor: 2 Caras 0.45m h=2.45m + Dintel 1.00m h=0.20m	\$ 2.704.045
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	37	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION	37.0010	Instalacion Electrica Aptos	\$ 448.479.544
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	37	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION	37.0020	Infraestructura Electrica Hotel	\$ 27.765.366
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	37	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION	37.0030	Alambre Negro - Instalaciones	\$ 327.618
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0010	Instalaciones Hidraulicas y Sanitarias	\$ 399.658.817
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0020	Instalacion Gas	\$ 39.002.401
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0030	Red Contra Incendio	\$ 41.931.916
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0040	Alambre Negro - Instalaciones	\$ 1.306.815
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0010	Ascensor 10 Paradas	\$ 114.514.116
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0020	SSC - Deteccion Incendio	\$ 40.931.816
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0030	SSC - Señalización de Emergencia - Sin Diseño	\$ 848.509
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0040	Gabinete incendio Tipo II - Punto Fijo	\$ 1.128.102
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0050	Extintor 10Lbs con Soporte - Punto Fijo	\$ 2.863.570
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0060	Antena TV	\$ 28.276.580
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	40	MONITOR VALOR FACTURA ESPECIALES	40.0010	Menor valor facturas especiales	\$ 4.999.999
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0010	Repello Baño e=1.5cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 4.564.195
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0020	Repello Cocina e=1.5cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 724.475
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0030	Gotero Ventanas - Mortero 75 kg/cm2	\$ 3.858.299
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0040	Gotero Balcones - Mortero 75 kg/cm2	\$ 3.624.240
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0050	Resane Muros Aptos e=6mm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 29.212.106
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0060	Resane Placa Aptos e=6mm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 16.189.256

98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0061	Resame Foso Ascensor	\$ 757.820
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0070	Filos y Dilataciones Aptos - Mortero 75 kg/cm2	\$ 14.690.066
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0080	Maquillaje Placa Balcones e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 1.724.233
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0090	Maquillaje Muros Pto Fijo e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 7.387.580
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0100	Maquillaje Placa Pto Fijo e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 2.461.923
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0110	Maquillaje Bajo Escalera e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 630.612
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0120	Pañete Fachada e=2.0cm - Mortero 125 kg/cm2	\$ 32.229.439
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0130	Filos y Dilataciones Fachada - Mortero 125 kg/cm2	\$ 5.540.309
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0140	Destronques / Regatas - Estructura y Obra Gris	\$ 8.844.962
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0010	Fiso Baño en ceramica Natal Blanca de 20x20 - Mortero 125kg/cm2	\$ 11.029.348
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0020	Fiso Cuarto de Aseo en ceramica Natal Blanca de 20x20 - Mortero 125kg/cm2	\$ 2.20.057
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0030	G-escoba Baño en ceramica Natal Blanca de 20x20	\$ 1.278.371
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0040	Enchape lineal Ceramica Natal Blanca 20x20 - Cambio desnivel duchas	\$ 489.341
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0050	Fiso Balcon Ceramica Rocca Beige 0.305x0.305 - Mortero 125kg/cm2	\$ 13.518.082
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0060	G-escoba Balcon en Ceramica Rocca Beige 0.305x0.305	\$ 3.524.214
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0070	Fiso Punto Fijo en ceramica Hara Mate Beige CD 45.8x45.8 - Mortero 125kg/cm2	\$ 23.648.682
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0080	G-escoba Punto Fijo en ceramica Hara Mate Beige CD 45.8x45.8	\$ 3.196.967
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0090	Media caña impermeable - Mortero 125kg/cm2	\$ 5.114.480
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0100	Pendientes En Mortero e=4cm - Mortero 125kg/cm2	\$ 9.979.369
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0110	Dilatacion Pisos con Icopor	\$ 2.566.875
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0120	Cinta Antideslizante Escalera	\$ 2.630.530
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0130	Bordillo 0.10x0.12 - Jardines Secos	\$ 65.357
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	44	CARPINTERIA MADERA	44.0010	Marco y Puerta Baños 0.70x2.40	\$ 23.233.131
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0010	M. Puerta Acceso Apartamento 1.00x2.40m - Incluye Tope	\$ 30.366.518
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0020	M. Puerta Cortafuego Escalera Emergencia 1.00x2.20m	\$ 13.282.429
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0030	M. Puerta Tipo Rejilla SET/SETS 0.90x2.10m - Sin diseño	\$ 1.504.430
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0040	M. Puerta Tipo Rejilla Cuarto Maquinas Cubierta 1.00x2.10m - Sin diseño	\$ 752.215
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0050	M. Puerta con Rejilla Inferior Cuarto Aseo 0.90x2.20m - Sin diseño	\$ 677.724
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0060	M. Puerta Rejilla Medidores - Sin diseño	\$ 2.814.148
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0070	Pasamanos Sencillo 1-1/2in Escalera de Emergencia	\$ 8.079.064
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0080	Barandas Escalera de Emergencia/Losa Maquinas Ascensor - Sin diseño	\$ 10.014.657
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0090	Baranda Metalica Balcon Aptos h=0.70 ml - Sin Diseño	\$ 43.682.398
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0100	Shut Basuras (Incluye Sum. e Inst. Ducto, Tapas, Ventilación, Reductores de Velocidad)	\$ 10.227.248
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0110	Escalera Foso Ascensor - Requerimiento Norma	\$ 492.273
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0120	Escalera Gato con G/hombre Cubierta L=4.50ml - Sin Diseño	\$ 572.279
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0130	Escalera Gato con G/hombre Cuarto Maquinas L=1.70ml - Sin Diseño	\$ 216.194
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0140	Apoyo Pie de Amigo Mesón Cocina (3UN por Meson)	\$ 3.235.670
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0150	Luceta Ventilación - Sin Diseño	\$ 781.583
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0160	Tapa de válvula reguladora	\$ 1.609.786
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	46	CARPINTERIA ALUMINIO	46.0010	Ventanas en Aluminio	\$ 158.391.636
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	46	CARPINTERIA ALUMINIO	46.0020	Puertas Ventanas Aluminio	\$ 80.406.322
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0010	Muro Baño en Ceramica Natal Blanca 20x20	\$ 15.131.986
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0020	Salpicadero Cocina y Ropas - Ceramica Natal Blanca 20x20	\$ 2.401.903
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0030	Enchape Cuarto de Aseo Ceramica Natal Blanco 20x20	\$ 968.942
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0010	Graniplast Fachada	\$ 88.659.598
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0020	Graniplast Balcones (Interior)	\$ 7.097.520

98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0030	Graniplast Puntos Fijos (interior)	\$ 28.835.791
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0040	Graniplast Cielo Raso Punto Fijo y Bajo Escalera	\$ 8.922.162
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0050	Graniplast Cielo Raso Balcones	\$ 4.974.525
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0060	Pintura Foso Ascensor	\$ 867.239
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0070	Recubrimiento Techo Con Pintura Epoxica - Cuarto Aseo	\$ 51.996
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	49	CERRADURAS Y HERRAJES	49.0010	Cerradura Saturno Cromo Mate Baños	\$ 2.188.320
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0010	Meson en Acero Inox. Challenger - Incluye Estufa 4 Boquillas y Pozuelo L=1.50m	\$ 33.897.482
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0020	Combo Constructor Corona (Incluye Sanitario Acusar, Lavamanos Milano de Colgar, Llave Indiv.	\$ 24.090.569
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0030	Lavadero Granito Pulido con Soporte + Griferia lavadero	\$ 19.653.086
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0040	Griferia Lavaplatos Sencilla Tamara Pico de Cone Grinal	\$ 5.885.572
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0050	Griferia Duchá Artesa SSB	\$ 7.646.352
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0060	Rejilla Piso 3x2" Plastica - Baños, Ropas, Cocina, Balcones	\$ 3.898.227
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0110	Rejilla Piso 3x2" Aluminio - Aseo/SETI/SETS	\$ 29.237
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0120	Tragante Aluminio 6x4 - Cubierta	\$ 249.934
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0130	Llave Jardin - Poceta Aseo	\$ 21.426
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0140	Silicona	\$ 1.508.133
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0010	Nomenclatura Torre - Sin Diseño	\$ 56.195
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0020	Nomenclatura Piso - Sin Diseño	\$ 115.199
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0030	Nomenclatura Apartamentos - Sin Diseño	\$ 1.123.890
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0040	Regletas Punto Fijo - Aseo, Shut Basuras, C. Tecnicos - Sin Diseño	\$ 183.569
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0050	Acabado Jardin Seco - Graviilla Suelta	\$ 57.034
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0060	Materas con mata - Jardin seco sin diseño	\$ 911.824
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0010	Aseo Obra Negra Interior Edificio	\$ 2.379.727
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0020	Resane Electrico / Plomeria / Pasos Vigas	\$ 17.180.240
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0030	Aseo Aptos VIS - 3 Manos (Incl. Ventanería Interna)	\$ 28.483.265
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0040	Lavada Muros Internos Aptos	\$ 10.595.197
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0050	Aseo Final Punto Fijo - 3 Manos (Incl. Escaleras)	\$ 2.736.696
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0060	Aseo Ventanería Fachada	\$ 1.686.025
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0070	Detallada Final Entrega Aptos	\$ 10.384.261
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0080	Detallada Final Pasillos y Escaleras	\$ 2.163.388
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	56	TRANSPORTES	56.0010	Descargue de Cemento	\$ 526.078
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0010	Presupuesto Publicidad	\$ 132.667.408
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0020	Exhibicion Publicidad	\$ 9.768
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0030	Impresion Publicidad	\$ 2.025
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0040	Mantenimiento Publicidad	\$ 44.267
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0050	Pauta y Publicidad	\$ 52.069
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0060	Agencia Sala de Ventas	\$ 6.383
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0070	Sefializacion Publicidad	\$ 11.676
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0080	Dotacion Sala de Ventas	\$ 3.204
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0010	Comision Ventas	\$ 446.905.692
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0020	Honorarios Gerencia	\$ 446.905.692
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0030	Diseño Arquitectonico	\$ 131.265.382
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0040	Honorarios Construccion	\$ 420.113.224
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0050	Honorarios Tramites	\$ 293.021
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0010	Servicio Acueducto	\$ 8.371.596
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0020	Servicio de Gas	\$ 1.883.609

98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0030	Administración Propiedad Horizontal	\$ 24.758.996
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALES	62.0070	Servicio Energía	\$ 4.185.798
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0010	Derecho Acueducto	\$ 33.734.998
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0020	Energía	\$ 15.879.329
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0030	Derechos Gas Natural	\$ 55.669.023
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0040	Inspección Rete	\$ 6.104.574
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0050	CANCELACIÓN Hipoteca	\$ 54.460.227
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0060	Gastos Notariales	\$ 39.784.010
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0070	Certificación Ritel	\$ 6.574.157
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	64	IMPUESTOS	64.0010	Impuesto Predial	\$ 29.600.000
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Imprevistos		IMPREVISTOS			\$ 176.207.785
98 - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Total					\$ 6.440.708.531
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0020	Acero P.D.R 60 3/8"	\$ 25.003.108
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0030	Acero P.D.R 60 1/2"	\$ 6.433.061
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0040	Acero P.D.R 60 5/8"	\$ 35.820.007
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0050	Acero P.D.R 60 3/4"	\$ 3.026.599
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0070	Acero P.D.R 60 1"	\$ 121.819
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0080	M.E.S. M-131 5.0 mm c/0.15 - Est	\$ 6.145.309
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0090	M.E.S. M-257 7.0Mm C/0.15 Est.	\$ 12.038.934
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0100	M.E.S. M-295 7.5 mm c/0.15 - Est	\$ 13.821.703
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0110	Placa Aligerada h=0.60m - 4000PSI	\$ 157.654.872
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0120	Casetón h=0.39m	\$ 17.575.163
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0130	Foso Ascensor	\$ 1.077.661
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	27	CIMENTACION Y CONTENCIÓN	27.0131	Concreto Pebre (Solado) 1500PSI	\$ 8.139.725
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0010	Acero P.D.R. 60 1/4"	\$ 60.245.765
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0020	Acero P.D.R. 60 3/8"	\$ 123.161.968
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0030	Acero P.D.R. 60 1/2"	\$ 74.399.760
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0040	Acero P.D.R. 60 5/8"	\$ 48.428.451
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0050	Acero P.D.R 60 3/4"	\$ 5.326.200
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0060	Acero P.D.R. 60 7/8"	\$ 1.394.190
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0070	Acero P.D.R 60 1"	\$ 138.385
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0080	M.E.S. M-188 6.0Mm C/0.15 Est.	\$ 79.846.983
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0090	M.E.S. M-257 7.0Mm C/0.15 Est.	\$ 772.321
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0100	M.E.S. M-159 5.5Mm C/0.15 Esp.	\$ 134.317.082
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0110	Grafil 4.5mm	\$ 761.616
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0120	Grafil 5.5mm	\$ 5.931.085
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0130	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO 2	\$ 10.230.655
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0140	Placa Maciza e=0.10 - 7000PSI Out. - PISO 2 (Nudos Todos los Muros)	\$ 26.274.410
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0150	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 3 Y 4	\$ 20.447.364
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0160	Placa Maciza e=0.10 - 6000PSI Out. - PISO 3 Y 4 (Nudos Todos los Muros)	\$ 50.298.872
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0170	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 5 Y 6	\$ 20.447.364
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0180	Placa Maciza e=0.10 - 5000PSI Out. - PISO 5 Y 6 (Nudos Todos los Muros)	\$ 52.009.196
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0190	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 7 Y 8	\$ 49.039.055
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0200	Placa Maciza e=0.10 - 4000PSI Out. - PISO 7 Y 8 (Nudos Muros de Borde)	\$ 16.559.885
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0210	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - PISO TIPO 9 Y 10	\$ 65.380.802
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0220	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - CUBIERTA	\$ 33.486.010

9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0230	Placa Maciza e=0.15 - 3000PSI Out. - SETI	\$ 377.320
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0240	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - CUARTO MAQUINAS NE.+27.25	\$ 334.002
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0250	Placa Maciza e=0.15 - 3000PSI Out. - CUB. PTO FIJO NE.+28.10	\$ 1.993.791
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0260	Placa Maciza e=0.10 - 3000PSI Out. - CUARTO MAQUINAS NE.+29.65	\$ 849.998
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0270	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA PISO 2	\$ 947.549
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0280	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA PISO 3 A 10	\$ 7.580.389
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0290	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA CUBIERTA	\$ 902.694
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0300	Dinteles - 3000PSI Out. - PLACA CTO MQ NE.+27.25	\$ 95.316
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0310	Dinteles - 3000PSI Out. - PL CLUB PF NE.+28.10	\$ 218.665
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0320	Dinteles - 3000PSI Out. - PL CLUB CMQ NE.+29.65	\$ 1.295.170
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0330	Concreto Muros 3000PSI Out. - de Placa P9 a Placa Cub	\$ 131.625.629
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0340	Concreto Muros 4000PSI Out. - de Placa P7 a Placa P9	\$ 130.997.762
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0350	Concreto Muros 5000 Psi Out. - de Placa P5 a Placa P7	\$ 137.268.439
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0360	Concreto Muros 6000 Psi Out. - de Placa P3 a Placa P5	\$ 154.030.393
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0370	Concreto Muros 7000 Psi Out. - de Placa Cim. a Placa P3	\$ 165.530.428
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0380	Escalera Fund. Sitio P1 a Cubierta - 3000PSI	\$ 15.399.911
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0390	Curado Muros y Columnas Vinipiel	\$ 16.717.993
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0400	Curado Placas	\$ 891.587
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0410	Desmoldante Glasst	\$ 24.870.512
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0420	Anclaje Epoxico N° 3	\$ 1.866.746
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0430	Amarre Acero - Parillas Muros Estructurales	\$ 22.056.616
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0440	Concreto Muros No estructural 3000 PSI Out. - Ant. Ventanas, Pto fijo, Antepedchos Cubierta	\$ 42.640.570
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0450	M.E.S. M-188 6.0Mm C/0.15 Est. - Ant. Ventanas, Pto fijo, Antepedchos Cubierta	\$ 8.174.341
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0460	Acero P.D.R. 60 3/8" - Ant. Ventanas, Pto fijo, Antepedchos Cubierta	\$ 2.596.514
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0470	Acero P.D.R. 60 5/8" - Antepedchos Ventanas	\$ 11.142.975
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	29	ESTRUCTURA	29.0480	Distancieros Plasticos	\$ 4.934.501
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0010	Mamposteria a la vista ladrillo 29x12x10 - FACHADA MATERIAL - Mortero 125 kg/cm2	\$ 26.260.321
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0020	Mamposteria a la vista ladrillo 29x12x10 - FACHADA M.O M2	\$ 11.727.266
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0030	Mamposteria a la vista ladrillo 29x12x10 - FACHADA M.O Lineal / Concesion	\$ 4.560.114
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0040	Mamposteria Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - FACHADA MATERIAL - Mortero 125 kg/cm2	\$ 5.760.881
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0050	Mamposteria Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - INTERNO MATERIAL - Mortero 75 kg/cm2	\$ 4.567.165
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0060	Mamposteria Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - M.O M2	\$ 2.591.606
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0070	Mamposteria Ladrillo perforacion vertical 30x20x10 - M.O Lineal / Concesion	\$ 435.250
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0080	Testero muro mamposteria (Enchape Muro Ladrillo Vertical) - Mortero 125 kg/cm2	\$ 15.673.400
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0120	Armada Andamio Tubular	\$ 325.457
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0130	Armada de andamios colgantes	\$ 5.465.402
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0140	Icopor e=1cm Dilat. Muro-Placa	\$ 52.308
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0150	Grafi 4.0mm - muro Ob. Cali	\$ 2.364.654
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0160	Acero Per60 1/4"	\$ 991.093
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0170	Acero Per60 3/8"	\$ 5.777.756
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0180	Acero Per60 1/2"	\$ 6.111.754
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0190	Amarre Acero - Parillas Muros Estructurales	\$ 6.581.586
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0200	Dovelas - Greeting 175 kg/cm2	\$ 12.255.400
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0210	Enchape Placa E=0.10m - Mortero 125 kg/cm2	\$ 8.252.822
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0220	Enchape Cinta E=0.10m - Mortero 125 kg/cm2	\$ 6.290.738
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0230	Hizada vertical en ladrillo limpio cubierta - Mortero 125 kg/cm2	\$ 1.024.465

\$ 1.764.307.228

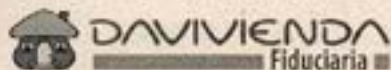
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0240	Cintas de Amarrar	\$ 4.734.949
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0250	Anclaje Epoxico No. 2 - Muros Fachada	\$ 11.441.415
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0260	Anclaje Enchapes Fachada	\$ 6.697.044
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0270	M.E.S. M-63Mm C/20	\$ 950.200
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	32	MAMPOSTERIA	32.0280	Transporte Ladrillo Obra	\$ 843.028
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	34	DESAGUES DE CUBIERTA	34.0010	Gargolas de Alivio Cubierta	\$ 268.212
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	35	IMPERMEABILIZACION	35.0010	Impermeabilizacion Sika Mortero - Baños, Balcones y materas.	\$ 4.776.248
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	35	IMPERMEABILIZACION	35.0020	Impermeabilizacion y Lavado Fachadas - Sika Transparente	\$ 12.315.308
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	35	IMPERMEABILIZACION	35.0030	Impermeabilizacion Cubierta con Sikafill Thermoic	\$ 28.180.997
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	35	IMPERMEABILIZACION	35.0040	Impermeabilizacion Foso Ascensor	\$ 304.820
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	35	IMPERMEABILIZACION	35.0050	Impermeabilizacion y Lavado Muretes Internos cubierta - Sika Transparente	\$ 2.909.548
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANOS	36.0010	Bultron Balcon 0.25x0.25m h=2.45m	\$ 11.040.582
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANOS	36.0020	Bultron Cocina 0.60x0.30x0.60m h=2.45m	\$ 33.031.986
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANOS	36.0030	Tapa-ducto Linos 0.36m h=2.45m	\$ 7.898.953
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANOS	36.0040	Bultron Ducto GAS/ACU 0.65x0.32x0.32 h=2.45m	\$ 7.091.106
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANOS	36.0050	Tapa-Ducto Comunicacion 0.78m h=2.45m	\$ 2.143.040
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANOS	36.0060	Bultron Ducto Elect. 0.20x0.20m h=2.45m	\$ 1.099.570
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANOS	36.0070	Tapa Junta Ascensor 0.15m h=2.45m	\$ 830.288
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	36	CIELO RASOS Y MUROS LIVIANOS	36.0080	Muros Ascensor: 2 Caras 0.45m h=2.45m + Dintel 1.00m h=0.20m	\$ 2.704.045
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	37	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION	37.0010	Instalacion Electrica Aptos	\$ 448.479.544
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	37	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION	37.0020	Infraestructura Electrica Ribal	\$ 27.765.366
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	37	INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION	37.0030	Alambre Negro - Instalaciones	\$ 327.618
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0010	Instalaciones Hidraulicas y Sanitarias	\$ 399.668.817
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0020	Instalacion Gas	\$ 39.002.401
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0030	Red Contra Incendio	\$ 41.931.916
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	38	INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA Y	38.0040	Alambre Negro - Instalaciones	\$ 1.306.815
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0010	Ascensor 10 Paradas	\$ 114.514.116
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0020	SSC - Deteccion Incendio	\$ 40.931.816
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0030	SSC - Señalización de Emergencia - Sin Diseño	\$ 848.509
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0040	Gabinete Incendio Tipo II - Punto Fijo	\$ 11.178.102
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0050	Extintor 10lbs con Soporte - Punto Fijo	\$ 2.863.570
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	39	INSTALACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES	39.0060	Antena TV	\$ 28.276.580
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	40	MEJOR VALOR FACTURA ESPECIALES	40.0010	Menor valor facturas especiales	\$ 4.999.999
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0010	Repello Baño e=1.5cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 4.564.195
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0020	Repello Cocina e=1.5cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 724.475
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0030	Gotero Ventanas - Mortero 75 kg/cm2	\$ 3.858.299
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0040	Gotero Balcones - Mortero 75 kg/cm2	\$ 3.624.240
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0050	Resane Muros Aptos e=6mm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 29.212.106
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0060	Resane Placa Aptos e=6mm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 16.189.256
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0061	Resane Foso Ascensor	\$ 757.820
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0070	Filos y Dilataciones Aptos - Mortero 75 kg/cm2	\$ 14.690.066
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0080	Maquillaje Placa Balcones e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 1.724.233
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0090	Maquillaje Muros Pro Fijo e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 7.387.680
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0100	Maquillaje Placa Pto Fijo e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 2.461.923
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0110	Maquillaje Bajo Escalera e=1.2cm - Mortero 75 kg/cm2	\$ 630.612
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELLOS / RESANES	42.0120	Pañete Fachada e=2.0cm - Mortero 125 kg/cm2	\$ 32.229.439

9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELOS / RESANES	42.0130	Filos y Dilataciones Fachada - Mortero 125 kg/cm2	\$ 5.540.309
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	42	PANETES / REPELOS / RESANES	42.0140	Destronques / Regatas - Estructura y Cebra Gris	\$ 8.844.962
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0010	Piso Baño en ceramica Natal Blanca de 20x20 - Mortero 125kg/cm2	\$ 11.029.348
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0020	Piso Cuarto de Aseo en ceramica Natal Blanca de 20x20 - Mortero 125kg/cm2	\$ 2.20.057
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0030	G.escoba Baño en ceramica Natal Blanca de 20x20	\$ 1.278.371
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0040	Enchape lineal Ceramica Natal Blanca 20x20 - Cambio desnivel duchas	\$ 489.341
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0050	Piso Balcon Ceramica Rocca Beige 0.305x0.305 - Mortero 125kg/cm2	\$ 13.518.082
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0060	G.escoba Balcon en Ceramica Rocca Beige 0.305x0.305	\$ 3.524.214
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0070	Piso Punto Fijo en ceramica Hara Mate Beige CD 45.8x45.8 - Mortero 125kg/cm2	\$ 23.648.682
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0080	G.escoba Punto Fijo en ceramica Hara Mate Beige CD 45.8x45.8	\$ 3.196.967
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0090	Media caña Impermeable - Mortero 125kg/cm2	\$ 5.114.480
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0100	Pendontado En Mortero e- 4cm - Mortero 125kg/cm2	\$ 9.979.369
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0110	Dilatacion Pisos con Isopor	\$ 2.566.875
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0120	Cinta Antidislazante Escalera	\$ 2.630.530
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	43	PISOS	43.0130	Bordillo 0.10x0.12 - Jardines Secos	\$ 65.357
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	44	CARPINTERIA MADERA	44.0010	Marco y Puerta Baños 0.70x2.40	\$ 23.233.131
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0010	M. Puerta Acceso Apartamento 1.00x2.40m - Incluye Topo	\$ 30.363.524
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0020	M. Puerta Cortafuego Escalera Emergencia 1.00x2.20m	\$ 13.281.119
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0030	M. Puerta Tipo Rejilla SETI/SETS 0.90x2.10m - Sin diseño	\$ 1.504.282
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0040	M. Puerta Tipo Rejilla Cuarto Maquinas Cubierta 1.00x2.10m - Sin diseño	\$ 752.141
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0050	M. Puerta con Rejilla Inferior Cuarto Aseo 0.90x2.20m - Sin diseño	\$ 677.657
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0060	M. Puerta Rejilla Medidores - Sin diseño	\$ 2.813.870
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0070	Pasamanos Sencillo 1-1/2in Escalera de Emergencia	\$ 8.078.267
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0080	Barandas Escalera de Emergencia/Losa Maquinas Ascensor - Sin diseño	\$ 10.013.670
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0090	Baranda Metalica Balcon Aptos 1x0.70 ml - Sin Diseño	\$ 43.690.902
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0100	Shut Basuras (Incluye Sum. e Inst. Ducto, Tapas, Ventilación, Reductores de Velocidad)	\$ 10.226.240
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0110	Escalera Foso Ascensor - Requerimiento Norma	\$ 492.224
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0120	Escalera Gato con G/hombre Cubierta L=4.50ml - Sin Diseño	\$ 572.223
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0130	Escalera Gato con G/hombre Cuarto Maquinas L=1.70ml - Sin Diseño	\$ 216.173
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0140	Apoyo Pie de Amigo Mesón Cocina (3UN por Mesón)	\$ 3.235.351
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0150	Lucreta Ventilación - Sin Diseño	\$ 781.506
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	45	CARPINTERIA METALICA	45.0160	Tapo de válvula reguladora	\$ 1.609.466
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	46	CARPINTERIA ALUMINIO	46.0010	Ventanas en Aluminio	\$ 158.391.636
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	46	CARPINTERIA ALUMINIO	46.0020	Puertas Ventanas Aluminio	\$ 80.406.322
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0010	Muro Baño en Ceramica Natal Blanca 20x20	\$ 15.131.986
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0020	Salpicadero Cocina y Ropas - Ceramica Natal Blanca 20x20	\$ 2.401.903
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	47	ENCHAPE MUROS Y RECUBRIMIENTOS	47.0030	Enchape Cuarto de Aseo Ceramica Natal Blanca 20x20	\$ 968.942
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0010	Graniplast Fachada	\$ 88.659.598
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0020	Graniplast Balcones (interior)	\$ 7.097.520
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0030	Graniplast Puntos Fijos (interior)	\$ 28.835.791
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0040	Graniplast Cielo Raso Punto Fijo y Bajo Escalera	\$ 8.922.162
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0050	Graniplast Cielo Raso Balcones	\$ 4.974.525
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0060	Pintura Foso Ascensor	\$ 867.239
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	48	PINTURA	48.0070	Recubrimiento Techo Con Pintura Epoxica - Cuarto Aseos	\$ 51.996
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	49	CERRADURAS Y HERRAJES	49.0010	Cerradura Saturno Cromo Mate Baños	\$ 2.188.320
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0010	Mesón en Acero Inox. Challenger - Incluye Estufa 4 Boquillas y Pozuelo L=1.50m	\$ 33.897.482

9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0020	Combo Constructor Corona (Incluye Sanitario Acuatcer, Lavamanos Milano de Colgar, Llave Indivic	\$ 24.090.569
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0030	Lavadero Granito Pulido con Soporte + Griferia lavadero	\$ 15.653.086
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0040	Griferia Lavaplatos Sencilla Tamara Pico de Cisne Grival	\$ 5.885.572
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0050	Griferia Ducha Antesa SSB	\$ 7.646.352
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0090	Rejilla Piso 3x2" Plastica - Baños, Ropas, Cocina, Balcones	\$ 3.898.227
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0110	Rejilla Piso 3x2" Aluminio - Aseo/SETI/SCTS	\$ 29.237
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0120	Tragante Aluminio 6x4 - Cubierta	\$ 249.934
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0130	Llave Jardín - Pocaeta Aseo	\$ 21.426
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	51	APARATOS SANITARIOS Y COCINA	51.0140	Silicona	\$ 1.568.133
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0010	Nomenclatura Torre - Sin Diseño	\$ 56.195
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0020	Nomenclatura Piso - Sin Diseño	\$ 115.199
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0030	Nomenclatura Apartamentos - Sin Diseño	\$ 1.123.890
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0040	Regletas Punto Fijo - Aseo, Shut Basuras, C. Tecnicos - Sin Diseño	\$ 183.569
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0050	Acabado Jardin Seco - Graviilla Suelta	\$ 57.034
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	52	OBRAS EXTERIORES / DOTACIONES	52.0060	Materas con mala - Jardin seco sin diseño	\$ 911.824
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0010	Aseo Obra Negra Interior Edificio	\$ 2.379.727
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0020	Resano Electrico / Plomeria / Pavos Vigas	\$ 17.180.240
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0030	Aseo Aptos V5 - 3 Manos (Incl. Ventaneria Interna)	\$ 28.483.265
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0040	Lavada Muros Internos Aptos	\$ 10.595.197
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0050	Aseo Final Punto Fijo - 3 Manos (Incl. Escaleras)	\$ 2.736.606
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0060	Aseo Ventaneria Fachada	\$ 1.686.025
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0070	Detallada Final Entrega Aptos	\$ 10.384.261
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	54	ASEO / LIMPIEZA / MANTENIMIENTO	54.0080	Detallada Final Pasillos y Escaleras	\$ 2.163.388
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Directos	56	TRANSPORTES	56.0010	Descargue de Cemento	\$ 526.078
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0010	Presupuesto Publicidad	\$ 139.300.778
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0020	Exhibicion Publicidad	\$ 10.256
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0030	Impresion Publicidad	\$ 2.127
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0040	Mantenimiento Publicidad	\$ 46.480
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0050	Pausa y Publicidad	\$ 54.673
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0060	Agencia Sala de Ventas	\$ 6.703
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0070	Señalización Publicidad	\$ 12.259
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	60	MERCADEO Y PUBLICIDAD	60.0080	Dotación Sala de Ventas	\$ 3.364
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0010	Comision Ventas	\$ 461.562.949
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0020	Honorarios Gerencia	\$ 461.562.949
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0030	Diseño Arquitectonico	\$ 135.591.176
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0040	Honorarios Construccion	\$ 433.891.763
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	61	HONORARIOS	61.0050	Honorarios Tramites	\$ 302.631
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALE	62.0010	Servicio Acueducto	\$ 8.371.595
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALE	62.0020	Servicio de Gas	\$ 1.883.609
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALE	62.0030	Administración Propiedad Horizontal	\$ 24.758.996
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	62	SERVICIOS MENSUALES Y PROVISIONALE	62.0070	Servicio Energia	\$ 4.185.798
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0010	Derecho Acueducto	\$ 33.734.998
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0020	Energia	\$ 15.879.329
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0030	Derechos Gas Natural	\$ 55.669.023
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0040	Inspeccion Retie	\$ 6.104.574
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0050	Cancelacion Hipoteca	\$ 54.460.227

9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0060	Gastos Notariales	\$ 39.784.010
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	63	DERECHOS	63.0070	Certificación Ritel	\$ 6.574.157
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Costos Indirectos	64	IMPUESTOS	64.0010	Impuesto Predial	\$ 29.600.000
9B - EL ALAMO TORRE B 80 APTOS - MZ 9A	Imprevistos		IMPREVISTOS			\$ 176.207.785
9C - EL ALAMO TORRE C 80 APTOS - MZ 9A	Total					\$ 6.494.756.829





FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

NIT 800.182.281-5

CERTIFICA

Que en virtud del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración de Recursos de Preventas **EL ALAMO TORRE A**, suscrito el 25 de Agosto del 2021 con **CUSEZAR S.A** con numero de NIT: **860000531-1**, denominado **CONSTRUCTOR**, a la fecha se encuentran vigentes 77 encargos fiduciarios de inversión destinados para la separación de unidades de vivienda, los cuales representan un saldo \$ 1.151.284.859,22

A continuación, se adjuntan los titulares de los encargos fiduciarios.

Esta comunicación se expide a los 30 días del mes de Enero de 2024 con destino al interesado.

Paula A Castellar C

Firma Autorizada

Paula Andrea Castellar Castiblanco

Anexo: Relación de clientes proyecto, **EL ALAMO TORRE A**

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

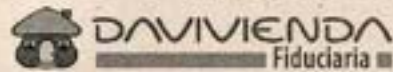
Aprobo: Paula Castellar
Realizo: Camilo Rincon

N°	ENCARGO	NOMBRE CLIENTE	NIT CLIENTE	SALDO TOTAL
1	0602000139101036	VALENTINA VILLAN CORDOBA	1144091840	\$ 18.829.500,00
2	0602000139101044	EDWIN TRULLO OSPINA	1143977928	\$ 16.873.252,00
3	0602000139101051	OSCAR FABIAN NAVARRETE LEON	80541997	\$ 43.800.000,00
4	0602000139101069	CONSUELO RIVERA CAICEDO	34530947	\$ 18.500.000,00
5	0602000139101077	MARTHA ISABEL COMETA OSPINA	67094067	\$ 7.290.000,00
6	0602000139101085	DANNY JOAN GARZON MOLINA	1130662254	\$ 25.480.000,00
7	0602000139101101	FREDY DARIO HERNANDEZ ANGULO	1111766706	\$ 18.990.000,00
8	0602000139101127	IBETH TATIANA ZAMBRANO OJEDA	1151953669	\$ 27.000.000,00
9	0602000139101135	MIRLEY GONZALEZ CAMPO	38668950	\$ 14.440.000,00
10	0602000139101143	LIZETH JHOIANA PAZ SALDARRIAGA	1144168098	\$ 6.400.000,00
11	0602000139101150	WILLIAM DAVID MORALES BALLEIN	1143848544	\$ 14.570.000,00
12	0602000139101168	JHON HEYDER QUEBRADAS GOMEZ	1144187192	\$ 20.200.000,00
13	0602000139101184	JESSON EDUARDO MOLINA AMELINES	1144057053	\$ 6.760.000,00
14	0602000139101200	DIANA CAROLINA FRANCO VALENCIA	1006149561	\$ 34.400.000,00
15	0602000139101218	HAROLD SMITH SAFUYES TOSSE	1143841042	\$ 15.555.000,00
16	0602000139101234	JUAN SEBASTIAN BONILLA NILSEN	1144073510	\$ 14.095.000,00
17	0602000139101242	ANDERSON OREJUELA PENARANDA	1144061218	\$ 12.092.000,00
18	0602000139101258	LUISA FERNANDA PENA USMA	1139112801	\$ 18.000.000,00
19	0602000139101275	MARTHA MANNETH SANCHEZ RODRIGUEZ	56920583	\$ 8.150.000,00
20	0602000139101283	JUAN SEBASTIAN AGUILAR PEREZ	1144005967	\$ 7.078.000,00
21	0602000139101291	LINA RAJLA MORENO MORALES	29661577	\$ 14.180.000,00
22	0602000139101309	MARIA RUTH GARCIA HURTADO	66738728	\$ 13.925.000,00
23	0602000139101317	CARLOS SANCHEZ AGUIRRE	9323104	\$ 33.028.000,00
24	0602000139101333	DIANA MARCELA DIAZ OSPINA	1144073995	\$ 25.000.000,00
25	0602000139101341	JOHAN CAMILO MUELAS VERNAZA	1010107804	\$ 14.120.000,00
26	0602000139101366	NICOLAS REYES GUTIERREZ	1144016201	\$ 13.300.000,00
27	0602000139101374	LUCERO FERNANDA GALLEGO VELASQUEZ	1143880915	\$ 16.500.000,00
28	0602000139101382	MIGUEL ANTONIO BONILLA GALLEGO	1144039590	\$ 6.910.000,00
29	0602000139101390	DANIEL GUEVARA MARLEZ	1107078845	\$ 30.200.000,00
30	0602000139101408	HEYDI JOHANNA BRAND BETANCOURTH	31602372	\$ 18.000.000,00
31	0602000139101424	JENNYFER FATINO VELASCO	38665351	\$ 14.040.000,00
32	0602000139101432	LUIS ARTURO FERNANDEZ ROSERO	16377448	\$ 18.120.000,00
33	0602000139101440	JHON STEVEN HURTADO RIASCOS	1107044144	\$ 8.048.000,00
34	0602000139101457	SANDRA PATRICIA PEREZ LONDOÑO	30337837	\$ 22.500.000,00
35	0602000139101465	NERLY MARCELA CARABALI MULLATO	1010197100	\$ 9.990.000,00
36	0602000139101473	JENNYFER MUÑOZ DIAZ	1144041970	\$ 12.993.446,92
37	0602000139101481	NAPOLEON TOWAR ESCALANTE	1081869364	\$ 16.049.820,00
38	0602000139101499	FARMENDO PALACIO RIASCOS	14477871	\$ 8.900.000,00
39	0602000139101507	JOSE ALFREDO CHICA MENDEZ	1143966642	\$ 16.653.200,00
40	0602000139101515	YANIS EDUARDO PINEDA SANCHEZ	1061767304	\$ 11.044.000,00

FOU/CHIBA DAVIVIENDA S.A.

WILLIAMS INFORMACIONES FINANCIERAS DE COLOMBIA

Aprobo: Paula Cestelar
Realizo: Camilo Rincón

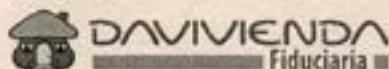


FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

41	0602000139101523	LAURA DANIELA DIAZ GIRALDO	1144089649	\$ 9.154.200,00
42	0602000139101549	ESTEBAN RENDON RODRIGUEZ	1005369028	\$ 16.000.000,00
43	0602000139101556	JUAN CAMILO MASSO GIRALDO	1144106114	\$ 10.829.900,00
44	0602000139101564	ESTEBAN PERNA RINCON	1005870259	\$ 10.840.000,00
45	0602000139101572	YENNIFER TATIANA ARIAS HERNANDEZ	1143925577	\$ 13.390.000,00
46	0602000139101598	OSCAR GAONA GODOY	94552330	\$ 38.021.000,00
47	0602000139101606	JOHN ALBERTO CARVAJAL GIL	1113662616	\$ 10.292.000,00
48	0602000139101622	JOHN FREDDY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	14837095	\$ 20.572.000,00
49	0602000139101630	WILLIAM GIOVANY PULIDO GUZMAN	3014265004	\$ 13.800.000,00
50	0602000139101648	KATHERIN BOLANOS SALINAS	1151342445	\$ 19.800.000,00
51	0602000139101655	KATHERINE MOSQUERA GARCIA	29346600	\$ 18.570.000,00
52	0602000139101671	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MONTONA	16783783	\$ 51.000.000,00
53	0602000139101713	INGRI DANIELA MORALES RIVAS	1144094358	\$ 14.800.000,00
54	0602000139101721	DARWIN ESCOBAR AGUIAR	1116257101	\$ 10.085.000,00
55	0602000139101739	MONICA XIMENA BENAVIDES FUELPAZ	1113628561	\$ 23.166.000,00
56	0602000139101747	BERNARDO CARDONA GONZALEZ	1144174338	\$ 4.475.000,00
57	0602000139101754	KENYTH ANDRES HERRERA ESCARRIA	16941825	\$ 12.000.000,00
58	0602000139101762	JIMMY GARCIA CARVAJAL	31484112	\$ 11.500.000,00
59	0602000139101770	JHOAN SLEYDER BELTRAN ARCELA	1010194573	\$ 15.100.000,00
60	0602000139101796	YULIED ADELFI GRANADA BASTIDAS	66983743	\$ 7.480.000,00
61	0602000139101804	DIANA IVONNE GRANADA BASTIDAS	38553060	\$ 11.800.000,00
62	0602000139101812	INGRID VANESSA GALEANO HENAO	1144063250	\$ 4.808.200,00
63	0602000139644423	STEPHANY GALEANO GUTIERREZ	1144063311	\$ 12.560.000,00
64	0602000139644431	MARIA ISABEL MEDINA MONTOYA	1154432212	\$ 13.610.000,00
65	0602000139644456	ESTEBAN DAVID CARDONA QUINTERO	1144189351	\$ 11.500.000,00
66	0602000139644464	ANGIE DANIELA MERA CAMACHO	1107521141	\$ 12.510.000,00
67	0602000139662097	IVONNE SOFIA VASCO	67031169	\$ 28.803.000,00
68	0602000139662045	ANGELA JIVETH RINCON AVELLANEDA	1151850284	\$ 10.500.000,00
69	0602000139662053	ANGELICA LIZETH OVIEDO OSPINA	1130584824	\$ 2.036.000,00
70	0602000139662060	DANIELA MARTINEZ BERMUDEZ	1112781382	\$ 800.000,00
71	0602000139662078	AUCIA ATEHORTUA VICTORIA	38462029	\$ 12.089.000,00
72	0602000139662086	JOSE ALFONSO MORALLES ARANGO	1151609913	\$ 18.550.000,00
73	0602000139662110	KAROL YARIME OVIEDO BETANCOURTH	1130646914	\$ 1.800.000,00
74	0602000139662128	JUAN SEBASTIAN TAMAYO DUQUE	1234199197	\$ 11.500.000,00
75	0602000140293302	MARTHA CECILIA ARIZA GALLEGO	81323651	\$ 14.218.590,30
76	0602000140293400	PAULA ANDREA VELASCO MONEDERO	1151035268	\$ 3.831.200,00
77	0602000140293418	CARLOS ANDRES VALDEYES PALACIOS	94514904	\$ 500.000,00

VISTALAO INFORMACION FINANCIERA DE COLIMBA

Aprobo: Paula Castellar
Realizo: Camilo Rincon



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

NIT 800.182.281-5

CERTIFICA

Que en virtud del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración de Recursos de Preventas **EL ALAMO TORRE B**, suscrito el 25 de Agosto del 2021 con **CUSEZAR S.A** con numero de NIT: **860000531-1**, denominado **CONSTRUCTOR**, a la fecha se encuentran vigentes 66 encargos fiduciarios de inversión destinados para la separación de unidades de vivienda, los cuales representan un saldo \$ 827.738.842,76

A continuación, se adjuntan los titulares de los encargos fiduciarios.

Esta comunicación se expide a los 30 días del mes de Enero de 2024 con destino al interesado.

Paula A Castellar C

Firma Autorizada

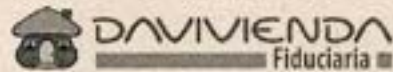
Paula Andrea Castellar Castiblanco

Anexo: Relación de clientes proyecto, **EL ALAMO TORRE B**

VILLAGE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

Aprobo: Paula Castellar
Realizo: Camilo Rincon

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

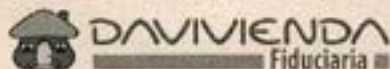


N°	ENCARGO	NOMBRE CLIENTE	NIT CLIENTE	SALDO TOTAL
1	0602000139670394	LAURA GIRALDO ESCOBAR	1005976099	\$ 12.222.000,00
2	0602000139670402	JHONY ALEXANDER VIVEROS SANCHEZ	1144187950	\$ 18.150.000,00
3	0602000139670428	LINA MARCELA ARCE GI	1112967251	\$ 8.724.000,00
4	0602000139670436	SONIA INES BRAVO LAJPELLA	39529858	\$ 21.300.000,00
5	0602000139670469	HERY BISIANA ARTUNDUAGA UNI	26493521	\$ 10.974.000,00
6	0602000139670477	CRISTHIAN DAVID MARIN HURTADO	1144254658	\$ 10.300.000,00
7	0602000139670485	LUIS FERNANDO REYNEL LOPEZ	1144048212	\$ 23.000.000,00
8	0602000139670493	ROBERTH ANDRES SILVA CARREJO	1143884482	\$ 8.700.000,00
9	0602000139670519	NIKOL MUÑOZ RAMIREZ	3013857019	\$ 12.850.000,00
10	0602000139670543	JEPERSSON STIV SILVA MORLAN	1130676604	\$ 13.025.000,00
11	0602000139670550	SANDRA DEL PILAR LOPEZ CABRERA	11949963	\$ 8.448.003,76
12	0602000139670568	CRISTHIAN QUINTERO BALCAZAR	1232395357	\$ 9.152.170,00
13	0602000139670584	SEBASTIAN MONCADA DROZCO	1144065488	\$ 9.500.000,00
14	0602000139670592	WILSON MOSQUERA ALEGRIA	16987117	\$ 7.650.000,00
15	0602000139670600	INGRID MARISEL OSORIO BETAUCLURT	1110489992	\$ 10.800.000,00
16	0602000139670618	DIANA MARCELA LOPEZ ESCOBAR	1144160646	\$ 4.500.000,00
17	0602000139670626	STIVEN RESTREPO GAZA	1000350225	\$ 12.800.000,00
18	0602000139670642	JOHANNA TREJOS ZAPATA	38670257	\$ 760.000,00
19	0602000139670659	EDILSO ACOSTA REYES	85162747	\$ 18.500.000,00
20	0602000139670667	KAREN ALEJANDRA RODRIGUEZ	1130617404	\$ 7.500.000,00
21	0602000139670675	JINERETH ABELLO BOTINA	1144095908	\$ 5.023.000,00
22	0602000139670683	INGRID VANESSA CORTEZ VIVEROS	1144149970	\$ 9.477.262,00
23	0602000139670729	OMAR RODRIGO CUICAL ALPALA	1088596473	\$ 8.070.000,00
24	0602000139670786	OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ VIVAS	1143983290	\$ 8.056.000,00
25	0602000139670774	MARIA CAMILA CASTILLO CABEZAS	1087387158	\$ 11.500.000,00
26	0602000139670782	JENNIFER LORENA BURITICA MARTINEZ	1005860747	\$ 9.000.000,00
27	0602000139670808	MARIA JENNY MARTINEZ VILLARRAGA	24708246	\$ 8.105.000,00
28	0602000139670832	JAVIER ARLEY BEDOYA BOJAS	1143984079	\$ 8.400.000,00
29	0602000139670840	GABRIELA VIDAL	1143832923	\$ 10.200.000,00
30	0602000139670857	JAMIE ANDRÉS MINA RODRIGUEZ	1112494426	\$ 10.795.444,00
31	0602454500026415	JENNIFER MARIA RODRIGUEZ JAIMES	1107551721	\$ 11.980.000,00
32	0602488400010210	TATIANA LOPEZ MESA	1066036452	\$ 18.700.000,00
33	0602488400010442	LAURA MARCELA VILLARREAL VILLARREAL	1143854115	\$ 22.100.000,00
34	0602488400010681	MAURICIO QUINONES DIAZ	14478844	\$ 1.450.000,00
35	0602488400010780	KAREN DAYANA OSPINO SOCARRAS	1001834038	\$ 8.740.000,00
36	0602488400010814	FABIO BORJA TRIVINO	1107073889	\$ 7.408.000,00
37	0602488400011176	LINA MARCELA HERNANDEZ GARZON	1166189406	\$ 17.900.000,00
38	0602488400011234	YELSON ARBEY LONDOÑO FLOREZ	94338077	\$ 14.157.800,00
39	0602488400011416	JULIETH XIMARA MOSQUERA	1130589265	\$ 1.850.000,00
40	0602488400011424	SOL SANCHEZ MUÑOZ	1131962283	\$ 7.340.000,00

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aprobó: Paula Castellar
Realizó: Camilo Rincón

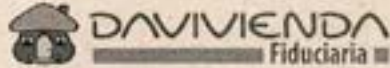


41	0602488400011986	MERICK ANDREA CASTANEDA COLORADO	1130592894	\$	3.024.000,00
42	0602488400012008	LINA JULIETH APRAEZ MARTINEZ	1144075215	\$	18.800.000,00
43	0602488400012570	JENNIFER YISSE ZUNIGA ESCANDON	67024128	\$	17.282.000,00
44	0602488400012794	BRIITTE ANDREA GIRALDO CLEVES	1143950540	\$	11.950.000,00
45	0602488400013023	DIANA ALEJANDRA ORTIZ ORDONEZ	1144138444	\$	17.080.000,00
46	0602488400013172	ANA PAULA GARCIA HERRERA	1107089964	\$	11.074.800,00
47	0602488400013412	CAROLINA GONZALEZ YANTEN	29122518	\$	12.499.000,00
48	0602488400013818	ESTEPHANY BARRERO MESTIZO	1144189959	\$	14.020.000,00
49	0602488400013843	MARIA HELEEN REYNE LOPEZ	1130630689	\$	96.010.000,00
50	0602488400013966	HEBAR RUIZ HURTADO	1143845139	\$	10.100.000,00
51	0602488400014188	SANTIAGO GOMAJA ALBAN	300896675	\$	45.700.000,00
52	0602488400014238	DIANA CAROLINA DIAZ GUAR	1143858998	\$	4.589.000,00
53	0602488400014560	CRISTINA MORALES VALENCIA	31907971	\$	16.400.000,00
54	0602488400014657	CESAR AUGUSTO TELLO RIVERA	1144158208	\$	8.710.700,00
55	0602488400014984	HEISON JHOVANY GUTIERREZ GOMEZ	1143983040	\$	9.880.000,00
56	0602488400015110	OSCAR JOEL OSPINA ORTEGA	94536500	\$	21.000.000,00
57	0602488400015508	ESTEPHANY BARRERO MESTIZO	1144189959	\$	200.000,00
58	0602488400015956	JOSHEP MATEO ARANGO BARRIENTOS	100964838	\$	9.600.000,00
59	0602488400016043	JUAN DAVID PRADO PEREZ	1144097711	\$	20.040.000,00
60	0602488400016124	JUAN FELIPE FRANCO ROSAS	1144198006	\$	10.082.687,00
61	0602488400016548	NATHALI SUAREZ COJENDO	1144186297	\$	3.571.576,00
62	0602488400017306	YLIANA CHILLAMBO BENTEZ	1143956073	\$	8.293.400,00
63	0602488400017371	WILSON FERNANDO VALDES CALLE	1143980778	\$	5.050.000,00
64	0602488400017406	DIEGO ALONSO LONDONO GUARIN	16770122	\$	18.500.000,00
65	0602488400017850	ESTEPHANY BARRERO MESTIZO	1144189959	\$	790.000,00
66	0602488400042254	YEM AMARFI FERNANDEZ PAEZ	52267050	\$	28.290.000,00

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

VIGILADO POR SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aprobo: Paula Castellier
Realizo: Camilo Rincon



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

NIT 800.182.281-5

CERTIFICA

Que en virtud del Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración de Recursos de Preventas **EL ALAMO TORRE C**, suscrito el 25 de Agosto del 2021 con **CUSEZAR S.A** con numero de **NIT: 860000531-1**, denominado **CONSTRUCTOR**, a la fecha se encuentran vigentes 63 encargos fiduciarios de inversión destinados para la separación de unidades de vivienda, los cuales representan un saldo \$ 390.185.469,17 ✓

A continuación, se adjuntan los titulares de los encargos fiduciarios.

Esta comunicación se expide a los 30 días del mes de Enero de 2024 con destino al interesado.

Paula A Castellar C

Firma Autorizada

Paula Andrea Castellar Castiblanco

Anexo: Relación de clientes proyecto, **EL ALAMO TORRE C**

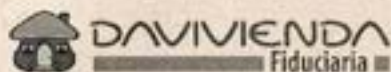


N°	ENCARGO	NOMBRE CLIENTE	N.T. CLIENTE	SALDO TOTAL
1	0602000139749917	MÓNICA ALEXANDRA MUNOZ ANGULO	1144042658	\$ 5.780.000,00
2	0602000139749925	JOSE DAVID ROSERO VILLAMIL	1005977232	\$ 9.020.000,00
3	0602000139749933	ANGÉLICA MARIA CASTRO ORTIZ	1143872798	\$ 8.300.000,00
4	0602000139749941	ALEXANDRA MARIA SOLARTE SANCHEZ	1062287517	\$ 6.952.000,00
5	0602000139749958	OSCAR EDUARDO PALACIO PALMA	1108254794	\$ 7.505.168,00
6	0602000139749966	GLORIA PATRICIA RIVERA REVELD	1144074429	\$ 11.183.000,00
7	0602000139749974	NEIDER ARTURO LARGACHA GRANADO	1214744690	\$ 1.810.000,00
8	0602000139749990	NEISHA PAOLA GOMEZ MOSQUERA	1017218222	\$ 12.500.000,00
9	0602000139750006	CLAUDIA MARCELA NIVIA GONZALEZ	1234188951	\$ 8.050.000,00
10	0602000139750014	MIGUEL CAMACHO NARANJO	1112224476	\$ 11.500.000,00
11	0602000139750022	XENIA ENZOJ BENAVIDES	1130584236	\$ 12.500.000,00
12	0602000139750048	INGRY VIVIANA ORTIZ PALACIO	38569197	\$ 8.900.000,00
13	0602000139750071	LAURA ANDREA DEVA GUTIERREZ	1054900017	\$ 3.375.000,00
14	0602000139750089	JAVIER FERNANDO DELGADILLO LOPEZ	1107095875	\$ 7.300.000,00
15	0602000139750097	OSCAR FABIAN FERNANDEZ MUNOZ	1144067541	\$ 8.376.000,00
16	0602000139750105	CARMEN RUBIOLA VITONCO RODRIGUEZ	34320766	\$ 9.340.000,00
17	0602000139750121	ESTEPHANIE JULIETH CANDAMIL MERA	1005870761	\$ 4.750.000,00
18	0602000139750139	ETNA PATRICIA CAMARGO GRISALES	31390288	\$ 4.200.000,00
19	0602000139750147	JOSE RONALDO FRANCO CASTRO	1005871708	\$ 9.260.000,00
20	0602000139750170	JHANN CARLOS DORADO BARRAGAN	1006004802	\$ 7.239.121,00
21	0602000140293555	NATALIA MOLINA ABADIA	1144084585	\$ 1.300.000,00
22	0602000140293566	YEIS MOSQUERA MOSQUERA	1094931084	\$ 500.000,00
23	0602000140293723	LEIDY ANDREA LOZANO	1130628559	\$ 1.000.000,00
24	0602000140293731	NICOLAS VIEIRA TIBOCHA	1053780910	\$ 1.100.000,00
25	0602000140293772	YAMILETH AVALD MAZUERA	1143927029	\$ 500.000,00
26	0602000140293897	MARIA ISABEL PARAMO CAMAYO	1144198727	\$ 500.000,00
27	0602454500015053	ANDERSON PALACIOS QUINONEZ	16578047	\$ 6.220.000,00
28	0602454500017414	SANTIAGO OSSA CACHIMBO	1127227000	\$ 7.100.000,00
29	0602454500019818	JUAN DAVID QUINTERO QUINTERO	1144097063	\$ 6.000.000,00
30	0602488400017900	JUAN DAVID GONZALEZ ESCALLON	1144080348	\$ 18.720.000,00
31	0602488400018197	JENIFFER SOLANO RATINO	1130676816	\$ 8.300.000,00
32	0602488400019013	IGNACIO OSANDO ALEGRIA	1085544850	\$ 6.172.000,00
33	0602488400019070	VALERIA ROJAS MAJIN	1107921757	\$ 7.430.220,00
34	0602488400019088	ANGÉLICA VANESSA BRINAS OLAYA	1144102373	\$ 3.786.500,00
35	0602488400019120	TANJA GABRIELA CORAL ARCOIS	1107103768	\$ 6.500.000,00
36	0602488400019633	VALENTINA CHARA GARZON	1005976778	\$ 9.785.701,17
37	0602488400020289	LIZ ANYURI HURTADO FORERO	67024797	\$ 5.300.000,00
38	0602488400020425	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ	1144190815	\$ 500.000,00
39	0602488400020854	FABIAN ALEJANDRO SIMALES IBARRA	1143841814	\$ 6.550.000,00
40	0602488400020962	NICOLÉ ALEXANDRA OSORIO MENEMES	1183399154	\$ 4.820.000,00

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

VISTADO: 06/07/2014 10:00 AM

Aprobo: Paula Castellor
Realizo: Camilo Rincon



41	0602488400021092	PAOLA ANDREA JIMENEZ ZULLAGA	1144098830	\$ 8.200.000,00
42	0602488400021167	SEBASTIAN MAURICIO OCORO AYROLD	1151947139	\$ 6.050.000,00
43	0602488400022082	DIANA CAROLINA JIMENEZ PEDROZO	1130922958	\$ 12.500.000,00
44	0602488400022736	LAURA ALEJANDRA GOMEZ CELIS	1151989995	\$ 4.868.000,00
45	0602488400022777	PAOLA ANDREA BARBOSA MOSQUERA	1113535724	\$ 2.740.000,00
46	0602488400023445	ANGIE NATHALIA VELASCO HERNANDEZ	1144090817	\$ 4.419.447,00
47	0602488400023684	DIANA MARCELA DIAZ SANCHEZ	38568052	\$ 8.350.000,00
48	0602488400024021	BRAYAN RUIZ LONDONO	1143832244	\$ 100.000,00
49	0602488400024311	DAVID ARNOLDO VARGAS SEPULVEDA	1098798883	\$ 6.750.000,00
50	0602488400024922	ALEJANDRA ALVAREZ MARMOLEJO	1114212945	\$ 100.000,00
51	0602488400024955	ALVARO IVAN JIMENEZ POSSO	1144077584	\$ 5.900.000,00
52	0602488400025091	LINA FERNANDA ROJAS MARULANDA	1114896276	\$ 4.700.000,00
53	0602488400025267	DAVID SANTIAGO VARGAS ORTIZ	1151957001	\$ 11.400.000,00
54	0602488400025309	ANDREA RIVAS DUQUE	1144063647	\$ 4.443.117,00
55	0602488400025648	YEMMY JOHANNA MARIN RODRIGUEZ	1130629116	\$ 8.530.000,00
56	0602488400030002	FELIPE ALFONSO CRUZ OSPINA	1144186185	\$ 10.500.000,00
57	0602488400031786	CATALINA RODRIGUEZ ARCE	67029820	\$ 9.200.000,00
58	0602488400032545	MARTHA LUCIA ARREDONDO NARVAEZ	38877290	\$ 7.350.000,00
59	0602488400035084	LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES	1107526873	\$ 5.400.000,00
60	0602488400040282	ERIKA PANTOLIA LOPEZ	1144063516	\$ 5.948.000,00
61	0602488400056494	ANDRES FELIPE ECHEVERRY NIETO	1144085939	\$ 500.000,00
62	0602488400057038	JUAN SEBASTIAN REYES MEDINA	1234194051	\$ 100.000,00
63	0602488400057302	MARYURI CASTAÑO CANDAS	1144029173	\$ 2.222.000,00

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

91011400 - INFORMACION FINANCIERA
 DE LA EMPRESA

Aprobó: Paula Castellar
 Realizó: Camilo Rincon

Bogotá D.C , 22 de enero de 2024

Señores
Fideicomiso Bosque del Valle VIS - Fiduciaria Davivienda S.A
At. Carolina Cevallos Castillo
Gerente
Cali

Banco Davivienda S.A

Asunto: Aprobación Crédito Constructor No. 07501017000769433

Reciban un cordial saludo de Davivienda. Nos alegra informarles que **fue aprobado el Crédito Constructor** para el proyecto El Álamo, con las siguientes características y sujeto al cumplimiento de las condiciones aquí establecidas:

Solicitante:	Fideicomiso Bosque del Valle VIS - Fiduciaria Davivienda S.A
Nombre del proyecto:	El Álamo
Ubicación:	Cra. 119B Cl 54-55 Cali, Barrio Cachipay
Área del lote:	8.267 m ² , de acuerdo con la especificación del plano de localización entregado a Davivienda en la solicitud de crédito.
Descripción:	Agrupación multifamiliar cerrada compuesta por 4 torres de 10 pisos para 320 apartamentos, 160 parqueaderos comunales, 32 parqueaderos de visitantes y zonas comunes.
Área total a construir:	20.927 m ²
Costo del lote:	\$6.440.839.000
Costo de construcción:	\$36.198.204.000
Valor comercial:	\$54.569.280.000
Plazo de construcción:	22 meses
Plazo de ventas:	6 meses
Valor aprobado:	\$ 19.600.000.000 ✓
Denominación:	Unidades de Valor Real (UVR)
Rango:	Vis
Plazo del crédito:	Será el establecido por el Departamento de Proyectos de Davivienda, previo al primer desembolso.

Para la determinación del plazo se tendrá en cuenta el tiempo faltante para la finalizar la construcción, que será definido por el perito autorizado por Davivienda, más un tiempo adicional de (06) meses para las ventas.

El plazo será variable, pues en el evento en que se termine la construcción antes de lo previsto en el cronograma de ejecución de obra, se deberán efectuar pagos al crédito con base en la relación de pagos establecida en el contrato de fiducia.

Tasa de interés:	Será la pactada al momento de cada uno de los desembolsos del Crédito Constructor.
Garantías:	Hipoteca abierta de primer grado sin limite de cuantía sobre el lote donde se construirá el proyecto con un área de 8.267 mts ² de acuerdo con la especificación del plano de localización entregado a Davivienda en la solicitud de crédito. Contrato de Fiducia que cumpla con las condiciones de Garantía Mobiliaria.
Pagaré:	Deberá ser firmado por: Deudores Solidarios; Representante legal del Fideicomiso Bosque del Valle VIS - Fiduciaria Davivienda S.A.
Vigencia de la aprobación:	Esta aprobación está vigente hasta el día 30 de junio de 2024. Nota: Davivienda podrá declarar el crédito como no utilizado si a la fecha de vencimiento del plazo citado no se han cumplido todas las condiciones aquí definidas.

Vigencia hasta junio 30/24

Condiciones generales

- El rango VIS es definido por la sociedad solicitante en los términos establecidos en el parágrafo 1 del artículo 7 del Decreto 2190 de 2009, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- La financiación para la venta de las unidades de vivienda (subrogación) será en los plazos y porcentajes máximos establecidos por el Gobierno Nacional para el respectivo segmento; y las cuotas, de acuerdo con lo establecido por Davivienda. Para subrogar unidades se deberá adjuntar el Certificado Técnico de Ocupación.

- La tasa de interés para los créditos individuales será la vigente a la fecha de liquidación.
- Los créditos individuales sin cupo de subrogación serán financiados en su totalidad como créditos directos.
- Davivienda realizará una visita de obra con el perito designado cuando el proyecto esté construido en un 95%. Esta visita es obligatoria.
- La liquidación del crédito individual que se apruebe a cada comprador está condicionada a lo previsto en sus cartas de aprobación y a que el inmueble, las zonas comunes, el equipamiento comunal y el urbanismo estén totalmente terminados y con la debida certificación del perito asignado por Davivienda, además de que su cuota inicial haya sido cancelada.
- Se debe establecer un contrato fiduciario de administración inmobiliaria completo, al cual se aporte el inmueble donde se desarrollará el proyecto, que tenga el manejo de los recursos de este y sirva como fuente de pago al crédito. Este contrato debe ser revisado y aprobado por el Banco antes del primer desembolso.

Contenido mínimo del contrato

En el contrato fiduciario se deben incluir, como mínimo, las siguientes previsiones a satisfacción entera de Davivienda:

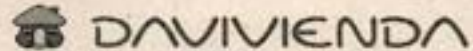
1. Debe ser irrevocable y tener una duración mayor a la vigencia del crédito.
2. Se realizarán pagos o giros hasta el límite de los costos de construcción expresados en la presente carta. Los giros que individual o conjuntamente sobrepasen este tope de desembolsos, deberán contar con la previa y expresa autorización de Davivienda.
3. Para el desarrollo del proyecto se debe contar con un interventor, quien tendrá a su cargo la interventoría financiera y administrativa en los términos de ley.
4. La Fiduciaria podrá entregar recursos para el desarrollo del proyecto, debidamente justificados en actas de pago o documentos equivalentes, y debidamente aprobados por el interventor.
5. Los recursos de las ventas y del Crédito Constructor que ingresen al Patrimonio Autónomo deberán ser destinados inicialmente para la construcción del proyecto y posteriormente para el pago del crédito otorgado por Davivienda, de acuerdo con la prelación de pagos establecida en el contrato de Fiducia. No obstante, una vez terminada la construcción del proyecto, si existen recursos en el fideicomiso, se efectuarán abonos al Crédito Constructor siguiendo la prelación mencionada, lo cual deberá quedar autorizado por el Fideicomitente de manera general.

6. Cualquier modificación al contrato de fiducia debe tener previa y expresa autorización de Davivienda.
7. El total de los recursos provenientes de los subsidios de cualquier naturaleza otorgados para la adquisición del inmueble, incluidos los de las cajas de compensación, deberá ingresar al patrimonio autónomo y servir, en primer lugar, como fuente de pago del Crédito Constructor que financia el proyecto. Una vez cancelado dicho crédito, los subsidios que ingresen con posterioridad o los excedentes de estos deben destinarse al cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del fideicomiso.
8. Mientras esté vigente el crédito de Davivienda, los fideicomitentes actuales deben conservar su calidad en el Contrato de Fiducia. Las cesiones de derechos fiduciarios deben ser autorizadas previa y expresamente por Davivienda.
9. Envío de informes periódicos y rendición de cuentas a Davivienda.
10. El contrato debe tener una cláusula en la que se indique la calidad de garantía mobiliaria del fideicomiso en los términos de la Ley 1676 de 2013, así como la autorización expresa a Davivienda para efectuar el respectivo registro en Confecámaras o la entidad que haga sus veces.

Condiciones especiales

Para los proyectos con licencia de construcción radicada a partir del 1 de julio de 2017, el Constructor deberá cumplir las exigencias contenidas en la Ley de Vivienda Segura (Ley 1796 de 2016). Para ello, deberá aportar los siguientes documentos:

- Certificación suscrita por el Representante Legal en la que haga constar la contratación del profesional que tuvo a cargo la revisión y aprobación de los diseños estructurales de acuerdo con el perfil establecido en la Resolución No. 0017 de 2017 expedida por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes y la fecha de realización de esta.
- Certificación suscrita por el Representante Legal en la que haga constar la contratación del profesional a cargo de supervisión técnica del proyecto y el cumplimiento del perfil exigido en la Resolución No. 0017 de 2017 expedida por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes.
- Certificación firmada por parte del revisor de diseños estructurales en la que señale la descripción general del proyecto, la fecha a partir de la cual asumió la revisión y la fecha en la cual aprobó los diseños.
- Incluir en el informe de visita de obra, una nota en la cual se haga constar que el perito recibió las actas de supervisión técnica y se indique expresamente que la edificación se está ejecutando de acuerdo con los planos, diseños y especificaciones técnicas y estructurales. Esta constancia se deberá realizar para cada una de las visitas de obra



hasta finalizar la estructura y los elementos no estructurales de la edificación.

Condiciones para los desembolsos

Todos los desembolsos están sujetos a:

- Que haya acuerdo entre las partes sobre las condiciones de financiación: tasa, plazo, etc.
- Que se mantengan las condiciones patrimoniales, financieras y de solvencia del solicitante, sus codeudores, garantes y avalistas, y que no haya falta de liquidez en la tesorería de Davivienda.
- Que el deudor, garantes y avalistas cumplan oportunamente y estén al día en sus obligaciones fiscales, parafiscales, salarios, prestaciones laborales y obligaciones adquiridas en el sector financiero que, a juicio de Davivienda, afecten o puedan afectar el cumplimiento del crédito aprobado.
- Que en términos y condiciones satisfactorias para Davivienda, se presenten, suscriban y constituyan los documentos del crédito (solicitudes, pagarés, cartas de instrucciones, reglamento de crédito constructor, garantía hipotecaria, contratos fiduciarios, etc.), fuentes de pago y garantías.
- Que el solicitante asuma todos los costos, gastos, tributos y demás que se generen.
- Que los deudores, avalistas y garantes, sus fideicomitentes, administradores o socios, no estén incluidos en listas restrictivas como la lista Clinton, la OFAC o la lista de las Naciones Unidas.
- Que el inmueble no tenga vicios en la titulación o tradición en concepto del abogado externo designado, ni anotaciones relacionadas con extinción del dominio, ni haya pertenecido a personas investigadas por lavado de activos, corrupción o financiación de terrorismo.
- Que se cumplan las políticas, trámites de crédito y normas aplicables a la actividad financiera a satisfacción de Davivienda.
- Que el proyecto cumpla las normas ambientales y tenga el concepto favorable SARAS del Departamento de Riesgo Social y Ambiental de Davivienda.
- Que no se presente un evento material adverso (cualquier cambio, efecto, situación o condición que afecte o pueda afectar negativamente el proyecto, los negocios, bienes, actividades, condiciones financieras o contratos del deudor, los avalistas o los garantes), además de fuerza mayor, caso fortuito o causa extraña que, a juicio de Davivienda, afecten o puedan afectar la capacidad de pago del deudor.

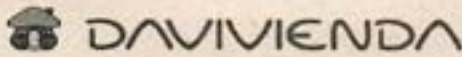
Condiciones Ambientales

1. Previo al primer desembolso
 - Firmar las cláusulas ambientales y sociales del Banco Davivienda.
 - Remitir un Informe Ambiental y Social donde se evidencien las medidas de manejo y control para los impactos ambientales y sociales generados en el proyecto.
 - Remitir copia del Permiso de Aprovechamiento Forestal aprobado por la Autoridad Ambiental Competente o el auto de inicio del trámite.

2. Generales
 - Remitir el informe de gestión anual donde se evidencie la implementación de medidas de manejo y control ambientales y sociales durante la construcción del proyecto.
 - Al finalizar el proyecto ya sea por pago de la obligación o por terminación de la construcción, el constructor debe remitir un informe ambiental y social donde se evidencie la implementación de las medidas de manejo y control finales para el proyecto.

Adicional a lo anterior, el primer desembolso estará condicionado a:

- Que Fideicomiso Bosque del Valle VIS - Fiduciaria Davivienda S.A entregue la licencia de construcción del proyecto aprobada, expedida por la oficina de planeación distrital o municipal, o por el Curador Urbano correspondiente.
- Que el proyecto El Álamo presente ventas de 192 unidades de vivienda con promesas de compraventa o encargos fiduciarios firmados y en ejecución por parte de los posibles compradores o encargantes, en lo relacionado con el pago de las cuotas allí establecidas. Se requiere que el recaudo sea mínimo del 5% por el total de las unidades vendidas.
- Que las cuotas iniciales de venta del proyecto El Álamo correspondan como mínimo al 20% del valor del inmueble (Incluye subsidios de Cajas de Compensación).
- En caso de que el proyecto El Álamo sea vendido con subsidios del Programa Mi Casa Ya (MCY), éste valor debe restarse del crédito individual de cada una de las unidades vendidas.
- Que se constituya a favor de Davivienda la hipoteca en primer grado y sin límite de cuantía sobre el inmueble donde se desarrollará el proyecto. En la minuta de constitución deberá quedar expresa la condición de garantía mobiliaria de la hipoteca en los términos de la Ley 1676 de 2013. Asimismo, el Constructor deberá aportar el Certificado de Tradición y Libertad del inmueble donde aparezca el registro de la hipoteca a favor de Davivienda, junto con el concepto favorable emitido por parte del abogado externo designado para la formalización y aprobación de la garantía.
- Que el Pagaré y la Carta de Instrucciones se hayan firmado según lo aprobado por



Davivienda, junto con los demás documentos solicitados por el Banco, incluyendo el Reglamento de Crédito Constructor y la carta de solicitud del crédito.

- Si se requiere, se deben entregar las autorizaciones corporativas de los deudores, avalistas y garantes para la celebración de los contratos y suscripción de los documentos solicitados por Davivienda.
- Entrega del Contrato de Fiducia con el cumplimiento de las condiciones establecidas por Davivienda.

Si desea asesoría personalizada o información adicional, comuníquese con la Gerencia de la Sucursal Cali al 601-330-0000, ext. 43000.

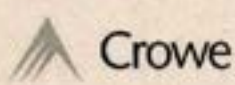
Atentamente,

LUIS FERNANDO CASTRILLON R
Gerente Sucursal
Banco Davivienda S.A.

RICARDO PERÉZ GOMEZ
Director de Crédito Constructor
Banco Davivienda S.A.

Banco Davivienda S.A.

VISILADO INSTITUCIONAL FIDUCIARIA DE CALI



Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57 1 605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA COMPAÑIA CUSEZAR S.A. CON NIT 860.000.531-1
CLAUDIA VIVIANA CASTAÑEDA RUGE, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 1.014.271.520 Y TARJETA PROFESIONAL No. 279.294 - T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA QUE:

- 1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Sociedad por el año que terminará el 31 de diciembre de 2024.
- 2. De acuerdo con información suministrada por la administración y registros contables descargados del sistema contable de la compañía SINCO ERP es posible verificar la disponibilidad y existencia de recursos propios destinados para la construcción del Proyecto vivienda multifamiliar El Alamo-Bosque del Valle Plan Parcial Cachipay -VIS ubicado en la Carrera 119B No. 54 - 103, así:
 - a. De acuerdo con la cuenta contable 130599 "Nacionales operaciones Conjuntas" a 29 de febrero de 2024 el patrimonio autónomo Bosque Del Valle registran un saldo final de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$3.278.453.711) los cuales corresponden a ingresos por cobrar facturación clientes. De acuerdo con lo informado por la administración de dicho saldo se dispondrá \$473.318.529 para la ejecución del proyecto El Alamo - Bosque del Valle Plan Parcial Cachipay
 - b. De acuerdo con la cuenta contable 145599 "Almacenes Operaciones Conjuntas" a 29 de febrero de 2023 el patrimonio autónomo Bosques del valle registra un saldo por OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$879.855.411) los cuales corresponden al inventario de materiales en bodega con destino a la obra. De acuerdo con lo informado por la administración de dicho saldo se dispondrá \$572.013.054 para la ejecución del proyecto El Alamo - Bosque del Valle Plan Parcial Cachipay

La presente certificación se firma en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024, por solicitud de la Compañía con destino a la secretaria de Vivienda social y Hábitat y no debe ser utilizada para otros propósitos ni distribuida a otros terceros.

CLAUDIA VIVIANA CASTAÑEDA RUGE
Revisora Fiscal (*)
T.P. No. 279.294 -T
Designada por CROWE CO S.A.S.

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Crowe Co S.A.S. is member of Crowe Global

Certificación de finalización

Summary

ID de documento : 2AFC569F-ADDFZ5PP-8BCVG3NRXCOBTH-ETSPIULNSUDCBVQLCK4

Nombre del documento : Certificación Permiso Ventas - Cusezar

Enviado por : Credito y Cartera <rpanesso@cusezar.com>

Organización : Cusezar

Torre Cusezar: Av. CII 116 No 7 - 15 Int. 2 piso 15 y 16, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Enviado el : Mar 18, 2024 16:04 COT

Firmantes : 1

Completado el : Mar 18, 2024 16:28 COT

Recibe una copia : 2

Orden de firmas : Secuencial

Aprobadores : 0

Número de documentos : 1

Destinatarios



claudia Viviana Castañeda

Firma

Firmante : claudia.castaneda@crowe.com.co

Enviado por correo electrónico el : Mar 18, 2024 16:04 COT

Accedido desde : 190.27.5.12

Visto el : Mar 18, 2024 16:27 COT

Dispositivo en uso : Web

Se han acordado los términos : Mar 18, 2024 16:27 COT

Tipo de autenticación : Ninguno

Firmado el : Mar 18, 2024 16:28 COT



Soraya Torres

Visor : storres@cusezar.com

Enviado por correo electrónico el : Mar 18, 2024 16:28 COT

Accedido desde : -

Visto el : -

Dispositivo en uso : -

Tipo de autenticación : Ninguno



Iorena Hernandez

Visor : lorena.hernandez@crowe.com.co

Enviado por correo electrónico el : Mar 18, 2024 16:28 COT

Accedido desde : -

Visto el : -

Dispositivo en uso : -

Tipo de autenticación : Ninguno

Legal Disclosure

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

Por favor lea la siguiente información atentamente. Al hacer clic en el botón «Acepto», acepta que ha revisado los siguientes términos y condiciones y está de acuerdo en realizar transacciones comerciales electrónicamente mediante el sistema de firma electrónica. Si no está de acuerdo con estos términos, no haga clic en el botón «Acepto».

Documentos electrónicos

Tenga en cuenta que Cusezar S.A. («nosotros», o la «Empresa») ha puesto a su disposición la plataforma Zoho Sign para su revisión y/o firma de documentos de forma electrónica. Estos documentos son enviados a la dirección de correo electrónico que nos ha proporcionado durante la relación comercial y/o contractual.

Lo relacionado a firma electrónica, documentos sujetos a firma y los asuntos relacionados a la plataforma Zoho Sign, se rigen por la legislación de la República de Colombia.

Copias del documento

Después de firmar un documento electrónicamente, nosotros le enviaremos una versión en PDF del documento. Usted tiene la posibilidad de descargar e imprimir los documentos que se le envían electrónicamente. Usted tiene el derecho de solicitarnos copias en papel de los documentos que se le envían electrónicamente. Si desea recibir copias en papel de los documentos que le hemos enviado electrónicamente, puede enviar un correo electrónico a atencionalcliente@cusezar.com . Los costos asociados al envío de documentos de forma física serán asumidos por usted.

Retirar su consentimiento

En cualquier momento durante el curso de nuestra relación comercial y/o contractual, usted tiene el derecho de retirar su consentimiento para recibir documentos en formato electrónico a través de esta plataforma. Si desea retirar su consentimiento, puede negarse a firmar el documento que le hemos enviado y enviar un correo electrónico a atencionalcliente@cusezar.com informándonos de que desea recibir documentos únicamente en papel. Tras recibir dicha solicitud, dejaremos de enviarle documentos por Zoho Sign (el sistema de firma electrónica).

Notificación cambio dirección de correo electrónico

Si tiene que cambiar la dirección de correo electrónico que utiliza para recibir nuestras notificaciones y divulgaciones legales, escríbanos a atencionalcliente@cusezar.com

Requisitos del sistema

Compatible con las versiones recientes de los navegadores más corrientes como Chrome, Firefox, Safari e Internet Explorer. Zoho Sign también está disponible en dispositivos iOS y Android.

Protección de datos personales

Recuerde que puede conocer sus derechos y cómo ejercerlos en el manual de Protección de datos personales el cual se encuentra disponible [aquí](#) . Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puede contactarnos al correo electrónico atencionalcliente@cusezar.com

Modificaciones

Cusezar S.A. se reserva el derecho de realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones de Uso sin previo aviso. La modificación de los presentes términos y condiciones aplicarán solamente para los documentos creados a partir de la fecha de su publicación.

Santiago de Cali, marzo 22 de 2024

Señores
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
SUBSECRETARIA DE GESTION DE SUELO Y OFERTA DE VIVIENDA
Cali

ASUNTO. CERTIFICACION DE AVANCE DE OBRA PROYECTO "VIVIENDA
MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS"

Cordial saludo,

Me permito certificar que el avance de obra, con fecha de corte al 15 de marzo de 2024, del proyecto VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO-BOSQUE DEL VALLE, PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS, es del 1%, ejecución en costos directos e indirectos \$270.109.247. ✓

Atentamente,



SEBASTIAN LOPEZ ZAPATA
CC 1.144.071.638
MATRÍCULA PROFESIONAL 76202-368755 VLL

Certificación de finalización

Summary

ID de documento : 2AFC569F-M2FSOTR7UESY18XISTCOEN367JWQJDT0OXOLW6WGQ8I

Nombre del documento : 15. certificado avance obra

Enviado por : Credito y Cartera <rpanesso@cusezar.com>

Organización : Cusezar
Torre Cusezar: Av. CII 116 No 7 - 15 Int. 2 piso 15 y 16, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Enviado el : Mar 22, 2024 18:56 COT

Firmantes : 1

Completado el : Mar 23, 2024 07:30 COT


Recibe una copia : 1

Orden de firmas : Secuencial

Aprobadores : 0

Número de documentos : 1

Destinatarios

 Sebastian Lopez
Firmante slopez@cusezar.com

Firma



Enviado por correo electrónico el : Mar 22, 2024 18:56 COT

Accedido desde : 201.184.99.210

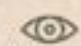
Visto el : Mar 23, 2024 07:28 COT

Dispositivo en uso : Web

Se han acordado los términos : Mar 23, 2024 07:28 COT


Tipo de autenticación : Ninguno

Firmado el : Mar 23, 2024 07:30 COT

 Soraya Torres
Visor storres@cusezar.com

Enviado por correo electrónico el : Mar 23, 2024 07:30 COT

Accedido desde : -

 Visto el : -

Dispositivo en uso : -

Tipo de autenticación : Ninguno

Legal Disclosure

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

Por favor lea la siguiente información atentamente. Al hacer clic en el botón «Acepto», acepta que ha revisado los siguientes términos y condiciones y está de acuerdo en realizar transacciones comerciales electrónicamente mediante el sistema de firma electrónica. Si no está de acuerdo con estos términos, no haga clic en el botón «Acepto».

Documentos electrónicos

Tenga en cuenta que Cusezar S.A. («nosotros», o la «Empresa») ha puesto a su disposición la plataforma Zoho Sign para su revisión y/o firma de documentos de forma electrónica. Estos documentos son enviados a la dirección de correo electrónico que nos ha proporcionado durante la relación comercial y/o contractual.

Lo relacionado a firma electrónica, documentos sujetos a firma y los asuntos relacionados a la plataforma Zoho Sign, se rigen por la legislación de la República de Colombia.

Copias del documento

Después de firmar un documento electrónicamente, nosotros le enviaremos una versión en PDF del documento. Usted tiene la posibilidad de descargar e imprimir los documentos que se le envían electrónicamente. Usted tiene el derecho de solicitarnos copias en papel de los documentos que se le envían electrónicamente. Si desea recibir copias en papel de los documentos que le hemos enviado electrónicamente, puede enviar un correo electrónico a atencionalcliente@cusezar.com. Los costos asociados al envío de documentos de forma física serán asumidos por usted.

Retirar su consentimiento

En cualquier momento durante el curso de nuestra relación comercial y/o contractual, usted tiene el derecho de retirar su consentimiento para recibir documentos en formato electrónico a través de esta plataforma. Si desea retirar su consentimiento, puede negarse a firmar el documento que le hemos enviado y enviar un correo electrónico a atencionalcliente@cusezar.com informándonos de que desea recibir documentos únicamente en papel. Tras recibir dicha solicitud, dejaremos de enviarle documentos por Zoho Sign (el sistema de firma electrónica).

Notificación cambio dirección de correo electrónico

Si tiene que cambiar la dirección de correo electrónico que utiliza para recibir nuestras notificaciones y divulgaciones legales, escribanos a atencionalcliente@cusezar.com

Requisitos del sistema

Compatible con las versiones recientes de los navegadores más corrientes como Chrome, Firefox, Safari e Internet Explorer. Zoho Sign también está disponible en dispositivos iOS y Android.

Protección de datos personales

Recuerde que puede conocer sus derechos y cómo ejercerlos en el manual de Protección de datos personales el cual se encuentra disponible [aquí](#). Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puede contactarnos al correo electrónico atencionalcliente@cusezar.com

Cusezar S.A. se reserva el derecho de realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones de Uso sin previo aviso. La modificación de los presentes términos y condiciones aplicarán solamente para los documentos creados a partir de la fecha de su publicación.



SILVIO VELASCO VELASCO

Gerente Sucursal

Cusezar S.A.

Avenida Estación No.4 Norte - 34.

Correo electrónico: comunicaciones@cusezar.com; svelasco@cusezar.com



Asunto: Trámite Solicitud Radicación de Documentos para Adelantar Actividades de Construcción y Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda. - Proyecto Denominado "VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO - BOSQUE DEL VALLE PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS".

Cordial Saludo;

En atención al trámite del asunto, el despacho brindará respuesta dentro del término de Ley, una vez se concluya el proceso de revisión, estudio y análisis de cada uno de los documentos aportados por la constructora y así, atender de fondo el trámite solicitado para el proyecto de su interés, denominado "VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO - BOSQUE DEL VALLE PLAN PARCIAL CACHIPAY-VIS".

Siendo importante informar que las solicitudes del trámite que nos ocupa y la atención a las observaciones que efectuó la oficina, deben ser atendidas por el Representante Legal de la Constructora o quien haga sus veces, según lo establezca el Certificado de Existencia y Representación Legal, como también, quien se encuentre debidamente autorizado mediante Documento Notarial.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE NIÑO FAJARDO

Subsecretario de Despacho

Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda

C.C: Flor Marina Diaz- Asistente de Trámites - Avenida Estación No.4 Norte - 34 Cali.

Elaboró: Claudia Patricia Pantoja García - Contratista
Proyectó: Maribel Murillo García - Profesional Universitario.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar el encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Edificio Fuente Versailles - Avenida 5AN No. 20N-08 Piso 1
Teléfono: 6684340 Ext. 121 www.cali.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202441470500004341
Fecha: 19-04-2024
TRD: 4147.050.8.5.187.000434
Rad. Padre: 202441470100008882

SILVIO VELASCO VELASCO
Gerente Sucursal
Cusezar S.A.
Avenida Estación No.4 N - 34.
Correo electrónico: comunicaciones@cusezar.com - svelasco@cusezar.com

Asunto: Trámite Solicitud de Radicación de Documentos Para Adelantar Actividades de Construcción y Enajenación de Inmuebles Destinas a Vivienda - Proyecto denominado "VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO - BOSQUE DEL VALLE PLAN PARCIAL CACHIPAY - VIS".

Cordial Saludo;

En atención al trámite del asunto, le informa el Despacho revisión efectuada a la documentación aportada, donde debe atender las siguientes observaciones:

1. Las solicitudes del trámite que nos ocupa y la atención a las presentes observaciones, deben ser atendidas por el Representante Legal de la Constructora o quien haga sus veces, según lo establezca el Certificado de Existencia y Representación Legal, como también, quien se encuentre debidamente autorizado mediante documento notarial.
2. Anexar documento emitido por autoridad competente, donde se evidencie la nomenclatura del inmueble objeto del proyecto de vivienda, a efectos de conocer de manera oficial y por autoridad competente su ubicación, teniendo en cuenta que en el formato de "SOLICITUD DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA", aportado para el trámite en estudio, consignaron carrera 119 B No.54-103.
3. Corregir en la cláusula Décimo Quinta del modelo de minuta de escritura de compraventa, nombre del municipio o distrito donde se desarrolla el proyecto, porque indican Calima – El Darién, cuando lo correcto es Distrito Especial de Santiago de Cali.



Edificio Fuente Versailles – Avenida 5AN No. 20N-08 Piso 1
Teléfono: 6684340 Ext. 121 www.cali.gov.co

4. Corregir en la cláusula Décimo Sexta del modelo de minuta de escritura de compraventa, nombre de la entidad fiduciaria que actúa como vocera y administradora del fideicomiso Bosque del Valle VIS (Fiduciaria Davivienda S.A.), y no Alianza Fiduciaria S.A., como se dejó consignado.
5. Anexar documento donde se observen las especificaciones técnicas del proyecto en general (zonas privadas y comunes), a saber: tipo de griferías, lavaderos, lavamanos, divisiones de baño, tipo de materiales de vestieres, closets materiales de enchape de baño, etc y de todos los acabados que, también son objeto de inspección y vigilancia por parte de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali; desde el respectivo Registro y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 numeral 7 y 10 del Decreto 078 de 1987, que rezan:

...

7. Ejercer el control necesario para lograr que en las relaciones contractuales con los adquirentes, las personas que desarrollen las actividades a que se refieren la Ley 66 de 1968 y el Decreto Ley 2610 de 1979, no desmejoren las especificaciones contempladas en los planos arquitectónicos, den cumplimiento a los reglamentos de propiedad horizontal y se ajusten a los modelos de contratos aprobados por esas mismas entidades territoriales.

10. Visitar las obras con el fin de controlar su avance, y las especificaciones observando que se ciñan a las aprobadas por las autoridades distritales o municipales y a las ofrecidas en venta; y al presupuesto, verificando si los costos declarados por el interesado corresponden al tipo de obras que se adelantan..."

Siendo importante recordar, que este Organismo es el encargado de ejercer la Inspección y Vigilancia a las Personas Dedicadas a la Actividad de Construcción y/o Enajenación de Inmuebles Destinados a Vivienda, en cumplimiento a la Ley 66 de 1968, Decreto 2610 de 1979, Decreto 78 de 1987, Decreto 1077 de 2015 y demás normas reglamentarias; siendo necesario aportar los documentos requeridos, recordando que la atención a quejas por desmejoramiento a lo ofrecido en ventas, es competencia de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat - Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda.

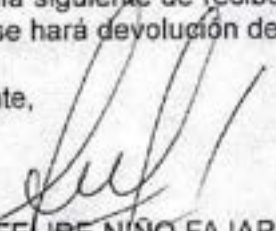


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL
Y HÁBITAT

6. Anexar presupuesto de obra detallado y resumido en cumplimiento al numeral 4º de los requisitos establecidos en el formato de Solicitud de Radicación MMCS03.02.03.P012.F002, aprobado por la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental de la Alcaldía de Santiago de Cali - Función Pública, que a la letra dice: "Presupuesto Financiero del proyecto en general, costos detallados y resumidos de obra (costos directos, costos indirectos, costo de lote, utilidad) (Original)". Ejemplo: detalle de los costos de urbanismo, costos preliminares, costos de mampostería, etc.

De acuerdo a lo anterior, se suspende el trámite y se conceden siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibo del presente oficio, para cumplir con lo solicitado, de lo contrario, se hará devolución de la documentación recibida.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE NIÑO FAJARDO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda

Proyectó: Jesús Elías Pérez C. - Contratista
Revisó: Maribel Murillo García - Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar el encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Edificio Fuente Versailles - Avenida 5AN No. 20N-08 Piso 1
Teléfono: 6684340 Ext. 121 www.cali.gov.co



CUSEZAR S.A.

21 mayo 2024

ESTE RECIBO NO SIGNIFICA
ACEPTACION NI APROBACION

21/05/24
Lesly Guerrero



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441470500006011

Fecha: 17-05-2024

TRD: 4147.050.8.5.668.000601

Rad. Padre: 202441470100008882

SILVIO VELASCO VELASCO

Gerente Sucursal

Cusezar S.A.

Avenida Estación No.4 N - 34.

Correo electrónico: comunicaciones@cusezar.com - svelasco@cusezar.com

Asunto: Radicación de Documentos Para Adelantar Actividades de Construcción y Enajenación de Inmuebles Destinadas a Vivienda - Proyecto denominado "VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO - BOSQUE DEL VALLE PLAN PARCIAL CACHIPAY - VIS".

Cordial Saludo;

En atención al trámite del asunto, le informa el despacho que se consideran debidamente Radicados los Documentos del proyecto "VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO - BOSQUE DEL VALLE PLAN PARCIAL CACHIPAY - VIS", de acuerdo a lo establecido en el Decreto 078 de 1987; en el artículo 185 del Decreto Ley 019 del 2012 y artículos 3 y 4 del Decreto 1783 de 2021, para enajenar trescientas veinte (320) unidades jurídicas privadas destinadas a vivienda y solicitadas para el proyecto que nos ocupa, mediante radicado No.202441470100008882 de abril 1 de 2024 y complementado con radicado No.202441470100012292 de mayo 6 de 2024, de acuerdo al presupuesto financiero y de los recursos que se invertirán en el mismo; por lo tanto, se encuentra totalmente finiquitado el trámite que nos ocupa, para las trescientas veinte (320) unidades jurídicas privadas, las cuales fueron autorizadas mediante Resolución No.760011222599 de diciembre 29 de 2022, expedida por la Curaduría Urbana Uno de Cali.

Los presentes documentos estarán físicamente en este Organismo - Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda y también publicados en la página web oficial, (excepto los planos, los cuales serán consultados físicamente) y estarán a disposición de los compradores de planes de vivienda en todo momento, con el objeto que sobre ellos efectúen los estudios necesarios para determinar la conveniencia de la adquisición.

La publicación se mantendrá en la página web oficial, hasta que la constructora acredite la enajenación de la última unidad jurídica privada del proyecto.



Edificio Fuente Versailles - Avenida 5AN No. 20N-08 Piso 1
Teléfono: 6684340 Ext. 121 www.call.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL
Y HÁBITAT

La información radicada ante este Despacho deberá conforme lo establece el parágrafo 4 del artículo 3 del Decreto Nacional 1783 de 2021, ser actualizada por los interesados en promocionar, anunciar y/o desarrollar las actividades de enajenación de inmuebles en el evento que se produzca cambios respecto de la misma.

Atentamente,

ANDRÉS FÉLIPÉ NIÑO FAJARDO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda

Proyectó: Jesús Elías Pérez C - Contratista
Revisó: Maribel Murillo García - Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar el encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



80-0010001

Edificio Fuente Versailles – Avenida 5AN No. 20N-08 Piso 1
Teléfono: 6684340 Ext. 121 www.cali.gov.co

CUSEZAR S.A.

11 JUN. 2024

ESTE RECIBO NO SIGNIFICA
ACEPTACION NI APROBACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441470500007111

Fecha: 04-06-2024

TRD: 4147.050.8.5.668.000711

Rad. Padre: 202441470100008882

SILVIO VELASCO VELASCO

Gerente Sucursal

Cusezar S.A.

Avenida Estación No.4 N - 34.

Correo electrónico: comunicaciones@cusezar.com - svelasco@cusezar.com

Asunto: Radicación de Documentos Para Adelantar Actividades de Construcción y Enajenación de Inmuebles Destinadas a Vivienda - Proyecto denominado "VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO - BOSQUE DEL VALLE PLAN PARCIAL CACHIPAY - VIS".

Cordial Saludo;

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat – Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda, mediante comunicado oficial de mayo 17 de 2024, bajo logaritmo 202441470500006011, dio por finalizado el procedimiento y trámite del asunto para enajenar trescientas veinte (320) Unidades Jurídicas Privadas; cuando en realidad el cumplimiento de los requisitos fue para Doscientas Cuarenta (240) Unidades Jurídicas Privadas, por parte de Cusezar S.A., Nit.860.000.531-1.

De acuerdo a lo anterior, se consideran debidamente Radicados los Documentos del proyecto "VIVIENDA MULTIFAMILIAR EL ALAMO - BOSQUE DEL VALLE PLAN PARCIAL CACHIPAY - VIS", de acuerdo a lo establecido en el Decreto 078 de 1987; en el artículo 185 del Decreto Ley 019 del 2012 y artículos 3 y 4 del Decreto 1783 de 2021, para enajenar Doscientas Cuarenta (240) unidades jurídicas privadas destinadas a vivienda y solicitadas para el proyecto que nos ocupa, mediante radicado No.202441470100008882 de abril 1 de 2024 y complementado con radicado No.202441470100012292 de mayo 6 de 2024, de acuerdo al presupuesto financiero y de los recursos que se invertirán en el mismo (240 U.J.P); quedando por tanto, pendiente por solicitar Radicación de Documentos para Ochenta (80) unidades, de las Trescientas Veinte (320) que contempla la licencia de construcción, Resolución No.760011222599 de diciembre 29 de 2022, expedida por la Curaduría Urbana Uno de Cali.

Los presentes documentos estarán físicamente en este Organismo - Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda y también publicados en la página web oficial, (excepto los planos, los cuales serán consultados físicamente) y estarán a disposición de los compradores de planes de vivienda en todo momento, con el objeto que sobre ellos efectúen los estudios necesarios para determinar la conveniencia de la adquisición.



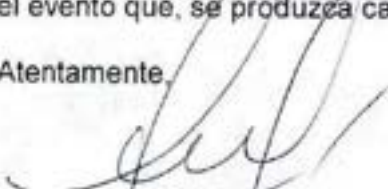


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL
Y HABITAT

La publicación se mantendrá en la página web oficial, hasta que la constructora acredite la enajenación de la última unidad jurídica privada del proyecto.

La información radicada ante este Despacho deberá conforme lo establece el parágrafo 4 del artículo 3 del Decreto Nacional 1783 de 2021, ser actualizada por los interesados en promocionar, anunciar y/o desarrollar las actividades de enajenación de inmuebles en el evento que, se produzca cambios respecto de la misma.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE NIÑO FAJARDO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda

Proyectó: Jesús Elias Pérez C - Contratista
Revisó: Maribel Murillo García - Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar el encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



80-089-0007

Edificio Fuente Versailles – Avenida 5AN No. 20N-08 Piso 1
Teléfono: 6684340 Ext. 121 www.cali.gov.co